RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 13)

Lista Oficial de la Lotería (Pág. 15)

[Ti]EMPO PARA SANTIAGO: Lluvia, cesando en la mañana.
[T]EMPERATURA DE AYER: Máxima: 8,2° C a las 16 horas; Mínima: 4,8° C a las 5,45 horas.
[P]RONOSTICO: Las precipitaciones de la zona central y sur se propagarán, durante toda la noche, hasta alcanzar en la madrugada las proximidades de Los Vilos. Las malas condiciones comenzarán a mejorar desde el sur,

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.924

65 millones de escudos de capital

SE FORMA EMPRESA CHILENA DE LA GRAN MINERIA

Estará controlada por el Estado. El público podrá suscribir acciones hasta por 20 millones de escudos. Se iniciará explotando el mineral recientemente descubierto en el norte



El Ministro de Minería (a la izquierda), esbozó ayer los planes para crear una Sociedad Anónima de extraordinarias perspectivas para el desarrollo de la gran minería nacional. Concurrieron a esta exposición personeros de todos los sectores de la ciudadanía, parlamentarios, dirigentes gremiales, personeros de la minería, del comercio, de la industria, de la agricultura, de organismos estatales y autónomos y de la Iglesia chilena. En el grabado, de izquierda a derecha, en primera fila, escuchan: Humberto Díaz, Gerente General de la CORFO; Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería; Arturo Mackenna, vicepresidente de la CORFO, y el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez

Se formará una gigantesca sociedad anónima, bajo el control del Estado, con una inversión inicial de 65 millones de escudos, destinada a la explotación de los minerales de hierro recientemente descubiertos por el Instituto de Investigaciones Geológicas, según anunció ayer el Ministro de Minería, Julio Serrano de Viale-Rigo.

Con el fin de efectuar este anuncio, el Ministro convocó ayer en su gabinete a representantes de todas las actividades del país y representantes de la prensa metropolitana.

Inició su exposición manifestando que ella era producto de una conversación sostenida por el Presidente de la República, quien le había encomendado la redacción del proyecto, que expondría a continuación.

- Señaló que este nuevo proyecto minero constituye el segundo paso de los varios más que se darán y que estructuran una nueva política minera.
- El primero fue el programa señalado para la mediana y pequeña minería en marzo recién pasado en La Serena.
- El Gobierno ha desarrollado su política económica en tres etapas: a) estabilización monetaria que se cumplió con la colaboración del país entero; b) la segunda es el Programa Decenal de Desarrollo de la CORFO, que es el primer programa serio elaborado en América Latina; c) la tercera etapa es la realización a través de diversos proyectos, muchos ya en marcha de este Programa Decenal.
- Dentro de este programa, la minería tiene las siguientes obligaciones: Aumento de la producción. Auge para la Zona Norte. Diversificación de las exportaciones. Aumento del monto de las divisas para poder atender los servicios de créditos externos que se contrataron para ejecutar el Plan Decenal. Crear ocupaciones remunerativas. Crear un poder comprador agrícola, industrial y manufacturero.
- Ante esta situación, el mercado mundial se caracteriza por el aumento creciente del consumo mundial de materias primas, lo que asegura mercado para los aumentos de producción.
- Mayor estabilidad de precios a niveles remunerativos. Aumento de los créditos externos a largo plazo y bajo interés.
- El Instituto de Investigaciones Geológicas ha efectuado una fecunda labor en el norte del país, arrojando perspectivas insospechadas para el desarrollo de la Nación.
- Destacan los descubrimientos en Tarapacá y Atacama, de trece cuerpos mineralizados, uno de ellos puede estimarse que tiene una reserva de hierro de varios cientos de millones de toneladas.

A continuación, el Ministro entró a esbozar el programa general de una nueva política minera, con los siguientes planteamientos:

- Prospección estatal de la riqueza minera paralela a la privada y complementando el esfuerzo de ésta, que continuaría su labor con la máxima intensidad.
- Las minas descubiertas por el Instituto de Investigaciones Geológicas serían avaluadas por la Empresa Nacional de Minería, con recursos diferentes de los que actualmente destina al cumplimiento de sus finalidades de ayuda a la Pequeña y Mediana Minería.
- Después de descubiertas y avaluadas, las minas se aportarían a una Sociedad Anónima que se formaría entre CORFO y ENAMI por una parte y el público por otra. Esta Sociedad sería la base del desarrollo de la gran minería chilena.
- En la forma expuesta, quedarían bien delimitadas las tres etapas que deberían cumplirse y que, en resumen, consistirían en que los prospecte el Instituto de Investigaciones Geológicas, avalúe la Empresa Nacional de Minería y explote la Sociedad Anónima aludida.
- El primer objetivo de esta sociedad sería la explotación de la mina de hierro descubierta en la provincia de Atacama del cual ha informado ya la prensa y la radio.
- Posteriormente, se explotarían otras riquezas, cuyos datos deben quedar por ahora en reserva, y que hacen prever que las proyecciones de esta empresa de bien nacional resultarán muy superiores a lo que actualmente se puede imaginar.
- Los antecedentes comerciales de la sociedad anónima en proyecto son los siguientes:
- **PRIMERA ETAPA.—**

PRODUCCION: 5 millones de toneladas de hierro por año, cifra que podrá aumentarse mediante futuras ampliaciones.
INVERSION INICIAL NECESARIA: E° 65.000.000.
APORTES: Accionistas particulares, E° 20.000.000.
Préstamos o anticipos, 45.000.000.
RENTABILIDAD ANUAL: E° 10.000.000.
DIVISAS: Descontando las divisas necesarias para el servicio de los créditos y adquisiciones, quedarían US$ 30.000.000.
PLAZO DE INICIACION DE ACTIVIDADES: 3 años.
OCUPACION: 2.000 personas.

- **SEGUNDA ETAPA.—**

PRODUCCION: 10.000.000 toneladas anuales.
INVERSION: E° 32.500.000.
RENTABILIDAD ANUAL: E° 24.000.000.
RETORNO DE DIVISAS: US$ 65.000.000.
OCUPACION: 3.000 personas.

- Específicamente, la colaboración que se pide a la opinión pública por intermedio de los presentes es la ayuda de todos los chilenos para reunir voluntariamente E° 20.000.000, a fin de hacer realidad este proyecto. En otras palabras, el Gobierno solicita un verdadero plebiscito nacional, estando cierto de que la respuesta será idéntica a aquélla que en tantas otras oportunidades ha permitido la creación de nuestras más grandes empresas.

TERMINO EXPRESANDO TEXTUALMENTE:

"Creo en la fuerza de la democracia chilena, que en constante evolución ha escrito páginas de patriotismo y dignidad. Confío en la fe y en el entusiasmo de los hombres de esta tierra, que sólo ansían el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de su pueblo.

"Me asiste la fe y la certeza de que, cuando una decisión emana de espíritus fuertes como los que en esta tarde están aquí reunidos en representación de amplios sectores de la ciudadanía, el porvenir jamás desmentirá lo que se decida en bien de la Patria.

"En esta decisión, en la voluntad fuerte aquí representada, y en el proyecto que ahora someto a vuestro juicio, pueden cifrarse las esperanzas de que el año 1962 será el que señale la iniciación de la plena actividad de GRAN MINERIA DE CHILE S. A.

"Dejo abiertas las puertas del Ministerio para todas las observaciones constructivas que se quieran formular en el curso de los próximos días."

[A]lpinista estuvo [c]uatro días atado [a] hermano muerto

[C]HAMONIX, Francia, 10. [(U]PI).— Fue rescatado el [al]pinista suizo que durante cuatro días estuvo atrapado en los Alpes, atado al [cad]áver de su hermano me[nor].

El sobreviviente es Theo[...] Marti, de 23 años de [e]dad. Según declaró al [e]quipo de cuatro alpinistas [que] logró salvarlo, su her[ma]no Marc, de 20 años de [e]dad, murió el jueves de la [se]mana pasada al caerle [u]na piedra desde la cima, [mie]ntras trataban de escalar la montaña Aiguille Du [...], de 2.700 metros de al[tura].

Lea HOY

[...]ERA: En conferencia de prensa ofrecida anoche, el [ent]renador del Seleccionado Nacio[nal] dijo que el fútbol chileno no te[ndría] mucho que aprender del que se [jue]ga en Europa. .... (Pág. 11)

[S]AN LUIS: El Tribunal de Penas clausuró por cuatro fechas la cancha del [...] de Quillota y multó a la institución en E° 200. (Pág. 11)

[A]CCIDENTE: Una madre y su hijo murieron al hundirse en el río Aisén la [ca]mioneta en que viajaban. .... (Pág. 3)

[C]ARCELES: Las cárceles que se construyan en el futuro contarán con cel[da]s individuales. Las primeras ya fueron entrega[da]s en Bulnes. .... (Pág. 3)

[E]STUDIANTES: Por cuarto día consecutivo los estudiantes de ciencias [...]ticas se mantienen en posesión del estableci[mi]ento. Petitorio al Rector. .... (Pág. 3)

[C]AMINOS: En tres años el Gobierno rehabilitará la mayor parte de la red [ca]minera chilena. Más de E° 153 millones se inver[tirá]n en planes de vialidad. .... (Pág. 2)

[P]OLIOMIELITIS: A 70 millones de personas ha beneficiado la vacuna [...] antipolio. Su creador, Alberto B. Sabin, estu[dia] en Chile el campo poliomielítico. ... (Pág. 4)

[A]ISEN: El plan trienal hará de Aisén uno de los pilares de la economía chilena. Po[der]oso impulso recibirán actividades agrícolas y [...]eras. .... (Pág. 2)

[CO]N S. E.: A las 11.30 horas de hoy, el Presidente Alessandri recibirá, en [La] Moneda, a las directivas de los Partidos Radi[cal], Liberal y Conservador. .... (Pág. 5)

[E]staría preso el asesino [d]e Jesús de Galíndez

[C]ARACAS, 10. (UPI).— [Juan] Bosch, el jefe del par[tido] revolucionario domini[cano], informó hoy al Pre[sidente] Rómulo Betan[court], que en la República [Dom]inicana se ha detenido [al] principal sospechoso del [secu]estro y asesinato del [prof]esor Jesús de Galíndez: [el] general Arturo Espaillat. Espaillat era Cónsul Ge[neral] de la República Do[min]icana en Nueva York, [en] los días en que desapa[reció] el profesor De Galín[dez]. Luego regresó a la Re[pública] Dominicana, donde [el] Generalísimo Trujillo lo [nombró] Ministro sin Car[tera]. Más adelante, el Go[bierno] dominicano se negó [a acc]eder a la solicitud que [hizo] el Gobierno de Es[tados] Unidos, a mediados de [...], para que fuera a de[clara]r a dicho país durante la investigación del caso.

Espaillat llegó después a Venezuela, donde habló con altos jefes miltares del Gobierno del Presidente Pérez Jiménez, inclusive varios que más adelante fueron detenidos por conspirar contra el Presidente Betancourt.

No se dio a conocer el propósito de la visita de Bosch al primer magistrado venezolano.

CIUDAD TRUJILLO, 10 (UPI).— El general Arturo Espaillat, según se informó hoy, se encuentra "bajo procedimiento de interrogatorio" por las autoridades competentes.

Los informantes no dijeron si Espaillat había sido detenido, ni dieron a conocer la naturaleza del interrogatorio que se le está haciendo.

237 muertos y desaparecidos en naufragio de buque portugués

La nave, con gasolina y municiones, estalló después de haber encallado en Mozambique.— Los sobrevivientes están a merced de los leones

QUELIMANE, Mozambique, 10 (UPI).— Sobrevivientes del naufragio del barco portugués "Save" se arremolinaban esta noche entre escombros y cadáveres aguardando ser rescatados del escenario del desastre que, según se cree, costó la vida a más de la tercera parte de los 565 pasajeros y tripulantes que llevaba.

Autoridades navales de Lorenzo Marques, capital del territorio africano de Mozambique, posesión de Portugal, manifestaron hoy que 237 personas resultados muertas y desaparecidas cuando la embarcación, encallada el viernes por una tormenta, se incendió y sufrió una serie de estallidos en su cargamento de petróleo y municiones.

Un puñado de náufragos se disponía hoy a pasar otra noche en la playa bordeada de palmeras a donde fueron a dar, situada a 50 kilómetros de este puerto, que fuera antaño un centro de tráfico de esclavos.

A 200 metros de la orilla, con la proa hacia tierra, el humeante y ruinoso casco del "Save" recibía los embates del tormentoso mar que destruyó la nave.

Se sabe que por lo menos 30 europeos perecieron en el naufragio del buque de carga y pasaje de 2.037 toneladas. Entre los supervivientes hay por lo menos 219 pasajeros y 44 tripulantes, entre ellos 17 europeos.

Esta noche se anunció en Lisboa que se hallaban a bordo 211 soldados portugueses, de los cuales 55 eran europeos, y el resto, africanos.

Se informó que estaban muertos o desaparecidos no menos de 30 soldados europeos y 105 africanos.

TERRIBLE DESASTRE

La odisea del "Save" comenzó el viernes cuando se dirigía aquí desde Beira, también en Mozambique. En medio de un vendaval encalló cerca de la desembocadura del río Mahindi. Logró zafarse, pero con un orificio en el casco. Por allí penetró el agua, que ocasionó un cortocircuito, el cual a su vez originó el fuego.

Empujado por las olas, el desvalido buque tocó fondo de nuevo en la barra de arena del estuario, y esta vez quedó firmemente atrapado. En tanto que pasajeros y tripulación combatían en vano el incendio, las llamas alcanzaron el petróleo y las municiones. Las explosiones acabaron de desmantelar la nave.

Los pasajeros bajaron por la cadena del ancla o saltaron hacia el mar enfurecido. Muchos murieron ahogados o entre los dientes de los tiburones. Otros se asieron a escombros a la deriva y flotaron hasta la costa.

Tarde en el día de hoy, pequeños aviones continuaban efectuando aterrizajes en la faja arenosa del litoral, en el lugar conocido por los tribeños locales como "el paraje de la furia", para irse llevando a los sobrevivientes.

Barcos pesqueros chicos arrostraron asimismo las traicioneras aguas para contribuir a la operación de salvamento y transportar a los náufragos hasta Quelimane.

Al oscurecer, quedaban aún en la playa unos 40 sobrevivientes.

Deambulaban lentamente, dormían o simplemente contemplaban sentados el mar, mientras en torno a ellos yacían los restos del naufragio: viejas valijas, barriles de vino, tres botes salvavidas.

Unos 30 cadáveres empujados hoy hasta la costa por las olas fueron alineados cuidadosamente, para ser recogidos más tarde y trasladados a Quelimane.

PELIGRO DE LEONES

Para los náufragos que aún deben pasar otra noche en la playa, la terrible prueba no terminó al cabo de su cruce del sábado hasta la costa, nadando frenéticamente en un mar agitado e infestado de tiburones.

En el pantano de Mangles y las selvas que rodean la playa pululan leones hambrientos. En recientes semanas los fieros merodeadores han hecho incursiones en las granjas de ganado de la región de Quelimane. Durante los últimos dos meses, los pobladores mataron a tiros a cinco leones. Dos de ellos, hace tres días.

Comentó un funcionario portugués: "Temo por los desaparecidos que puedan haber llegado vivos a los solitarios parajes de la costa. Si los tiburones no hacen presa de ellos, los leones sí lo harán".

Náufragos con heridas y quemaduras colmaban esta noche el pequeño hospital de la Misión de Quelimane. Entre ellos se encontraba la única muchacha a bordo, una jovencita portuguesa de 12 años que fue llevada a tierra en un bote salvavidas mientras asía un rosario.

Los sobrevivientes dijeron que el barco viajaba de Beira a Quelimane con tropas para reforzar las guarniciones del norte de Mozambique y con mineros africanos que regresaban de los yacimientos auríferos de Sudáfrica.

Los supervivientes, aún atontados por el desastre, contaron cómo el barco fue arrastrado por los vientos hasta el sitio donde encalló, cómo penetró el agua en las bodegas, cómo combatieron las llamas hasta que prácticamente toda la embarcación fue presa del fuego.

El final se produjo ayer, más de 36 horas después de comenzada la odisea. Los pasajeros y marinos abandonaron la nave cuando empezaron las explosiones.

Uno de los primeros botes arriados se estrelló contra el casco del buque y se volcó. Sus ocupantes se ahogaron.

Lanchas llevadas de Beira y Quelimane contemplaban impotentes la escena, sin poder acercarse al sitio del naufragio a causa de la mar gruesa y la traicionera línea de la costa.

Una de ellas puede ser "Miss Universo"




Sonriendo y llenas de confianza en su hermosura y su gracia, este grupo de bellezas sudamericanas llegó ayer a Miami, vía LAN-Chile, a disputar con otras bellezas de sesenta naciones, el codiciado título de "Miss Universo". Cada una de ellas luce el atuendo regional. Son, de izquierda a derecha, Gloria Silva, de Chile; Carmela Stein, del Perú; Adriana Guardiazabal, de Argentina; Patricia Wigtman, de Colombia; Gloria Soruco Suárez, de Bolivia, y Susana Ferrari, de Uruguay, cada una de ellas, "Miss" de su respectivo país.

Nuestro país insiste en respeto a Tratados sobre la Antártida

Dijo Marcial Mora, en Canberra.— Delegado argentino anunció que su país insistirá en sus pretensiones territoriales

CANBERRA, Australia, 10 (UPI).— El doctor R. E. Guyer, subjefe de la delegación argentina a la Primera Reunión Consultiva de las naciones firmantes del Tratado de la Antártida, declaró hoy que parte de ese continente pertenece a Argentina, y que su delegación insistirá en ese tema en el curso de la conferencia.

Respondió el delegado chileno, Marcial Mora, para decir que no es éste el momento de asumir una actitud en cuanto a reclamaciones territoriales.

CANBERRA, 10 (UPI).— El delegado chileno a la Conferencia de la Antártida declaró hoy a los periodistas que no existe conflicto entre su país y Argentina sobre la Antártida.

Refiriéndose a las manifestaciones hechas durante la sesión de la Conferencia, explicó que es posible que haya surgido un malentendido de la traducción simultánea al inglés. Mora señaló, en la oportunidad, que la Antártida no debía ser administrada bajo plan alguno que no esté contemplado en los tratados.

"Tenemos que aferrarnos a los términos del tratado", añadió.

Aclarando una referencia suya a un "gobierno supranacional", Mora dijo que Chile rechaza toda intención de internacionalizar la Antártida. Esto no significa que Chile esté en contra de la cooperación internacional en ese continente, prosiguió; pero sí lo está contra todo paso en la Antártida que superceda a los gobiernos mismos.

Por su parte, R. E. Guyer, subjefe de la delegación argentina, distribuyó el texto de sus manifestaciones en la sesión. Conforme al texto, dijo el delegado argentino que "la Antártida argentina es parte de nuestro territorio nacional. Las cláusulas específicas que salvaguardan nuestros derechos nos permitirán reafirmar esto y contribuir considerablemente a esta tarea común que nos hemos impuesto, para cooperar en las tareas de investigación científica".

A continuación de hablar Guyer en la sesión, Mora lo hizo también para decir que no era el momento de asumir actitudes en cuanto a reivindicaciones territoriales. Esto fue interpretado por algunos como una divergencia con Argentina.

Ayer HOY y Mañana

● **Agrónomo a Montevideo**

Invitado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, viajó ayer a Montevideo, Uruguay, el ingeniero agrónomo, Raúl González Valenzuela, de la Sección Divulgación del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura.

● **Instituto O'Higginiano**

En una de las Salas de Comisiones del Senado, se reunirá mañana, a las 17 horas, el Consejo Directivo del Instituto O'Higginiano de Chile, bajo la presidencia del senador Humberto Aguirre Doolan.

● **Temblor en Iquique**

Un temblor de regular intensidad, pero de larga duración se registró ayer, a las 23.52 horas, en Iquique. Según Carabineros, el movimiento tuvo 65 segundos de duración, alarmando a la población iquiqueña, pero no tuvo mayores consecuencias.

● **Delegada de la Asociación de Guides**

Ayer llegó a Santiago la Delegada de la Asociación Mundial de Girl Guides, Gladys Gomién, quién asistirá a la 8a. Asamblea Nacional, que se efectuará hoy, a las 11 horas.

● **Corbeta "Casma" en Corral**

Procedente de Talcahuano, llegó ayer a Corral, la Corbeta "Casma", de la Armada Nacional, trayendo diversas mercaderías. A su regreso a la Segunda Zona Naval, continuará con las investigaciones oceanográficas, sobre profundidades y cambios de mareas.

● **Asociación Cristiana de Jóvenes**

Rumbo a Buenos Aires, Montevideo y Porto Alegre, viajó ayer una delegación de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago, en misión de acercamiento. Fueron despedidos en Los Cerrillos, por directores de la institución, familiares y amigos.

● **Vapor "Covalpo" encallado**

El vapor de la empresa particular Covalpo, que tiene el mismo nombre, continuaba encallado ayer en el extremo austral, con leves averías en la bodega. Espera que se le levante la neblina que cubre esa zona, para zarpar.

● **Enfermeras de la Armada**

En viaje de instrucción de Valparaíso a Papudo, a bordo de la escampavía "Yelcho", viajarán 20 enfermeras de la Armada, informó ayer la Dirección General de la Armada. El viaje será del 17 al 20 de éste mes.

● **Viajó a USA**

Ayer se dirigió a Estados Unidos acompañado de un grupo de 12 estudiantes, el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez. Con los escolares participará en las diversas sesiones y actos que les ha preparado en diferentes ciudades de la Unión, la Cruz Roja Juvenil Norteamericana. El propósito de la jira es convertir a los estudiantes chilenos en líderes de Cruz Roja. Regresarán el 31 del presente.

Muestra de la reconstrucción de Llanquihue



Una completa información gráfica sobre cómo quedó la provincia de Llanquihue después del terremoto, lo que se ha reconstruido y lo que falta, inauguró ayer el Ministerio de Educación en los pasillos del primer piso. La exposición presenta maquetas de la ciudad de Puerto Montt y de la Empresa Portuaria, el nuevo plano regulador de la ciudad, fotografías de los servicios y equipos y un amplio reportaje fotográfico a la zona mostrando los efectos de los sismos y el avance de la reconstrucción. A la inauguración, efectuada a las 19 horas, concurrieron los Ministros de Interior, Sótero del Río; de Educación, Eduardo Moore, y de Agricultura, Manuel Casanueva; el Intendente de Llanquihue, Jorge Brahms; el Alcalde de Puerto Montt, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, los regidores Mario Marchant y Nibaldo Inestroza y el Comandante en Jefe de la FACH, Eduardo Iensen. En el grabado, el Ministro Del Río y el Intendente Brahms.

En tres años el Gobierno rehabilitará la mayor parte de los caminos de Chile

Más de E° 133 millones se invertirán en este plan trienal

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, anunció ayer que se dará un fuerte impulso al desarrollo del plan trienal de caminos —1962-64—. Dijo que en pocos días más se llamará a propuestas públicas para la ejecución de 15 importantes tramos de las carreteras longitudinal norte y sur. Asimismo, para otros 23 proyectos más, en los próximos meses, que inciden en el plan de caminos transversales de la zona damnificada por los sismos del año pasado.

Las propuestas públicas que se solicitarán en breve, para el longitudinal, serán las siguientes:

Camino Chañaral a Las Breas, obras básicas; Vallenar-Copiapó, pavimentación con doble tratamiento; Huasco-Vallenar, obras básicas y pavimento asfáltico; Soldado-Hincahuasi, pavimento asfáltico en planta; acceso Puente Bureo, pavimento de concreto; Victoria-Púa, pavimento de concreto; Loncoche-La Paz, obras básicas; Lanco-San José, pavimento de concreto; Cayumapu-Valdivia, pavimento de concreto; Valdivia-Casa Blanca, pavimento de concreto; Paillaco-San Pablo; Casa-Lota Río Negro, pavimento, incluyendo 3 kilómetros al norte; Casma-Puerto Varas, pavimento concreto sector norte y sector sur y San Javier a Constitución, obras básicas.

Refiriéndose a la política caminera del Gobierno, señaló que dentro de las metas que consulta el Plan Decenal, se había creído conveniente alcanzar aquellas más urgentes en un plazo de tres años. Vale decir, 1962-64.

Para que los trabajos puedan iniciarse impostergablemente dentro de la próxima temporada de buen tiempo en el sur, dijo el Ministro que se ha resuelto llamar a propuestas públicas en forma rápida, para que de este modo los contratistas tengan tiempo de preparar sus equipos de trabajo y sus planes.

Al referirse a préstamos para estas iniciativas, explicó que para la construcción de caminos transversales de la zona damnificada se cuenta, además de los recursos internos, con un préstamo de 19 millones de dólares de la IDA y otro adicional de seis millones del Banco Mundial, para la adquisición de maquinarias y equipos de trabajo.

CEPAL capacita economistas

Se ha inaugurado en la sede de la CEPAL, en esta capital, el IX Curso Anual de Capacitación en materia de Desarrollo Económico, con la participación de más de 40 funcionarios oficiales y profesionales de 14 países de América Latina. EN EL GRABADO, el señor Louis N. Swenson, Director Adjunto de la CEPAL, durante su mensaje de inauguración a un grupo de becarios.

LLEGARA A CHILE A FINES DE AÑO:

A más de 70 millones de personas ha beneficiado vacuna oral antipolio

Su creador, doctor Albert B. Sabin, estudia en Chile el campo poliomielítico. Hoy dictará charla sobre "erradicación de la poliomielitis"

Sólo a fines del presente año se podrá contar en Chile con la aplicación en forma general de la vacuna antipolio oral del Dr. Albert Bruce Sabin, quien está realizando una corta visita a nuestro país, para conocer el campo poliomiélitico del país; dictar conferencias y efectuar reuniones con especialistas.

Ayer visitó al Ministro de Salud Pública e Interior, Dr. Sótero del Río, en la tarde, y en la mañana sostuvo una entrevista con el Director General del SNS, Gustavo Fricke; el Jefe del Departamento Técnico, Dr. Alfredo Leonardo Bravo; el Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, Dr. Conrado Ristoris, y los doctores Horacio Boccardo, Manuel Borgoño y Roque Kraljevic. Después efectuó una visita al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hernán Alessandri, y luego dictó una conferencia sobre aspectos generales de la vacuna antipolio que lleva su nombre en el Hospital José Joaquín Aguirre.

ACTIVIDADES DE HOY.— Hoy el Dr. Sabin se reunirá con profesores de pediatría, virología, epidemiología y otros especialistas en enfermedades infecciosas, en la Sala del Consejo del SNS a las 11 horas. Posteriormente, dará una conferencia de prensa en este mismo lugar y en la tarde realizará una visita al Instituto Bacteriológico de Chile, y a las 19 horas una conferencia en el Auditorio de la Sociedad Médica, sobre "Erradicación de la Poliomielitis". En esta oportunidad será designado miembro honorario de la Sociedad Médica.

LA VACUNA.— Albert B. Sabin, nacido en Byalistok, Rusia, en 1906, llegó a Estados Unidos en 1921 y por más de 25 años se ha dedicado a la investigación de los virus de la poliomielitis. Sus estudios fueron coronados por el éxito hace algunos 8 años, logrando atenuar un virus vivo y elaborar la vacuna oral. Desde hace 5 años más o menos, esta vacuna se aplica en Rusia, Checoslovaquia, Yugoslavia, México y otros países. Incluso, en Chile se hizo una experiencia satisfactoria con 100 niños. En Estados Unidos, sin embargo, donde los controles son más estrictos, sólo hace pocos días que ha sido autorizada su aplicación en escuela. Pero en Rusia, su patria de origen, se siguieron con gran interés sus estudios y la vacuna se ha aplicado a más de 70 millones de personas.

Los experimentos iniciales se realizaron en Colombia, México, Minessota, Estados Unidos, su ciudad natal y Chile. El SNS al conocer la autorización de la aplicación de la vacuna en Estados Unidos, solicitó el envío de una cuota, pero, la respuesta que se recibió fue que sólo en octubre próximo se iniciaría la producción en escala, por lo cual los programas de distribución no comenzarían hasta fines de años.

Albert B. Sabin permanecerá en esta capital hasta mañana, para seguir viaje a otros países de América Latina, donde también ha sido invitado como lo fue por Chile a través del SNS.

Colegio Químico Farmacéutico amenaza con sanciones a socio que rebaja precios

● **Así notificó a farmacéutica Amalia Roa, de la Farmacia Catedral**

El Colegio Químico-Farmacéutico amenazó con sanciones a la profesional Amalia Roa Orellana, socia de la Farmacia Catedral, según informó ayer en entrevista concedida a LA NACION, por la publicación de avisos en la prensa ofreciendo sus productos a precios rebajados.

En cierto modo reticente, la afectada, Amalia Roa, declaró a LA NACION, que el lunes 3 concurrió a la sede del Colegio, Merced 50, a las 17,30 horas, como se le indicaba en la citación que recibiera de esa institución, donde fue interrogada por la Comisión de Comercio del Consejo General del Colegio.

"Primero me mostraron la página del periódico donde aparecía el aviso de nuestro establecimiento, diciéndome que era denigrante y que atentaba contra la ética profesional."

"Enseguida —prosiguió—, se me notificó que si colocaba nuevos avisos y seguía vendiendo barato, quebrando los precios, se me aplicarían sanciones."

Al preguntarle por qué consideraban denigrante el aviso, dijo: "Porque aparecían artículos de lavandería, lo que no se podía concebir porque una farmacia no era un almacén."

"También, me preguntaron si los productos que regalamos a personas de escasos recursos, eran de buena calidad. A ello respondí que efectivamente, así era y que ellos los habíamos entregado todos en la mañana."

"Me hicieron hincapié en la ética profesional y la circular que al respecto se había enviado por el Colegio referente a la campaña de abaratamiento de las subsistencias."

LA CIRCULAR.— Sobre este particular, podemos informar que en el N.o 211 de la Revista del Colegio Químico-Farmacéutico, de marzo del presente año, en el rubro "Situación de las farmacias", de la memoria leída por el presidente Víctor Cereceda, dice: "A raíz de la campaña que hizo el Gobierno en pro del abaratamiento de las subsistencias, las farmacias del centro de la capital y algunas de los barrios se lanzaron en una ruinosa competencia de precios, empleando una propaganda que iba en desmedro de la dignidad y del respeto de que deben estar investidos estos establecimientos."

Después de señalar que el Colegio tomó medidas al respecto y envió una circular a los farmacéuticos, propietarios y regentes de farmacias, haciéndoles ver que siendo la farmacia la verdadera oficina a través de la cual juzga el público el ejercicio de la profesión, tiene el farmacéutico la obligación de darle la prestancia y dignidad que involucran su título universitario". Como esta medida no diera los resultados apetecidos, se comenzó a citar a los farmacéuticos, llegando a un número de 60. Indicó, Cereceda, que para buscar una solución a este problema se encargó a la Comisión Comercial del Consejo General, integrada por Alejandro Montero, Juan de Dios Rojas y Emilio Goldchain, quienes procedieron a interrogar a los llamados.

Finalmente dijo: "El Colegio está dispuesto como siempre, a exigir el estricto cumplimiento de los preceptos de nuestro Código de Etica Profesional, y tomará todas las medidas que sean menester cada vez que las circunstancias lo exijan, pues sólo dentro de los principios éticos puede llegarse al camino de la superación profesional".

CRITICAN OBSEQUIOS.— Finalmente, la farmacéutica Amalia Roa nos declaró que incluso le habían criticado el regalo de globos y obsequios a sus clientes por las adquisiciones que hacían en la farmacia, indicando que con ello también se violaba la dignidad y ética profesional.



AMALIA ROA ORELLANA, que fue amenazada con sanciones por el Colegio Químico Farmacéutico por el delito de rebajar los precios.

Obras Públicas

PLANOS REGULADORES.— La Junta de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas aprobó, en su reunión de ayer, las modificaciones de los planos reguladores de Valdivia, Arica, Santiago y sus alrededores. Trató, además, del funcionamiento de la Central de Movilización del Ministerio.

TEMPORAL EN LLANQUIHUE.— Un nuevo temporal de viento y lluvia azota a la provincia de Llanquihue, informó el Servicio de Radio de Obras Públicas. No se han producido desgracias personales.

AGUA POTABLE DE TENO.— En la Dirección de Obras Sanitarias se abrieron ayer propuestas públicas para el mejoramiento de las redes de agua potable de Teno, provincia de Curicó, con un presupuesto oficial de E° 6.534,70. Entre tres oponentes, presentó el monto más bajo la firma Osvaldo Mege, por E° 7.952,91.

PAVIMENTACION URBANA.— Propuestas públicas por E° 174.265,45 abrirá, en el curso de esta semana, la Dirección de Pavimentación Urbana, para efectuar trabajos en las comunas de Puente Alto, Angol, Osorno, San Carlos, Copiapó y San Fernando.

AL NORTE, DIRECTOR DE PAVIMENTACION.— El Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, se dirigió al norte, a inspeccionar las obras de pavimentación de La Serena, Ovalle, Illapel y Tongoy.

Plan Trienal hará de Aisén un pilar de la economía chilena

Un fuerte impulso a las actividades mineras y agrícolas de la provincia de Aisén impulsará el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas. Este plan, contemplado dentro del programa decenal de la CORFO, permitirá a esa provincia ser uno de los más importantes centros del desarrollo económico de Chile.

La Junta de Planeamiento y Coordinación del Ministerio de Obras Públicas en su reunión de ayer estudió e intercambió ideas acerca de la distribución de las inversiones, a fin de conformar el cuadro general destinado al plan trienal de Aisén.

El programa por realizar contempla cuantiosas inversiones en puertos, aeropuertos, redes de comunicación, sistemas de agua potable y plantas de energía eléctrica.

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, expresó que la mayoría de estas obras se financiarán con empréstitos norteamericanos que fueron gestionados en su viaje a Estados Unidos.

Los organismos crediticios esperan los informes que justifiquen el impacto económico de las obras, para cursar los préstamos solicitados.

En el Plan Aisén colaborarán estrechamente los Ministerios de Agricultura, Economía, Tierras y Colonización y Obras Públicas.

Alumnos prestarán sus servicios en nueva biblioteca estudiantil

Con el fin de ayudar en la atención de estudiantes que recurren a la nueva biblioteca "Darío Salas" destinada a secundarios, una delegación de 24 alumnos de las cuatro escuelas normales, prestará sus servicios a partir de hoy.

A las 15 horas, se reunirá el grupo en el local del establecimiento, Compañía 1579.

EN LA MONEDA.-

PREPARATIVOS PARA CONFERENCIA DE MONTEVIDEO

Delegado ante la Asociación de la Zona de Libre Comercio fue llamado para participar en estudio de materias a debatir

Para participar en las reuniones preparatorias de la concurrencia de Chile a la Conferencia de Países Firmantes del Tratado de Montevideo, fue llamado a Santiago el Delegado Permanente de Chile a la Asociación de la Zona de Libre Comercio, Abelardo Silva. La Conferencia se iniciará el 24, en Montevideo, con participación de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. El señor Silva se entrevistó en la mañana con el Canciller, Enrique Ortúzar, y en la tarde asistió a la reunión de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio, que presidió el Canciller Ortúzar.

NUEVO EMBAJADOR DE PANAMA LLEGARA EL 5 DE AGOSTO

Para el 5 de agosto está anunciada la llegada a Santiago del nuevo Embajador de Panamá en Chile, Alfredo T. Boyd. El diplomático partirá de su patria el 20 de julio, por vía marítima. La información fue proporcionada por el Encargado de Negocios de Panamá, Gilberto Orillac, quien se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, por asuntos de rutina.

LLEGO ADICTO MILITAR DE BRASIL

Ayer llegó a Santiago el Adicto Militar de la Embajada de Brasil, coronel Wolfang Teixeira de Mondonca. En el curso de la semana será presentado al Ministro de Relaciones Exteriores y al de Defensa.

Visitas a subsedes del Mundial de Fútbol

Sobre las visitas realizadas a las subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol se informó en la reunión celebrada ayer por la Comisión Coordinadora de las actividades no Deportivas del torneo. Presidió el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. A Arica viajó el presidente de la Comisión Médica, Dr. Antonio Lozada, y lo hará también el presidente de la Comisión de Alojamiento, Antonio Alvarado. Rancagua fue visitada por el presidente de la Comisión de Telecomunicaciones. El director de Deportes del Estado, Alfredo Renard, y el presidente del Comité Organizador del Campeonato, Carlos Dittborn, se dirigirán el 20 a Arica.

CONDECORACION A BOMBEROS ITALIANOS

Dos ciudadanos de nacionalidad italiana serán condecorados por el Gobierno de Chile en reconocimiento a su labor bomberil en el país durante 25 años. Se trata de Juan Bautista Ratto y Nicolás Castrucci, ambos residentes en Concepción. La Medalla Bernardo O'Higgins de Primera Clase les será entregada en ceremonia que se realizará en la Intendencia de Concepción, próximamente.

Analizan declaración de Cancilleres de Chile y Brasil

Aspectos de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil, fueron analizados en una reunión celebrada ayer, en el gabinete del Canciller, Enrique Ortúzar. Asistieron funcionarios del Departamento Económico de esa Secretaría de Estado. También se consideraron materias que serán tratadas en la próxima conferencia económica de Punta del Este.

EN SANTIAGO EL EMBAJADOR ALBERTO SEPULVEDA



En uso de licencia llegó ayer a Santiago el Embajador chileno en Colombia, Alberto Sepúlveda. De inmediato se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, en visita de saludo e información.

CELEBRACION DE ANIVERSARIO ARGENTINO

Con una sesión solemne ... las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad ...



Chile, ... tituto ... leno ... gentino ... Cultura ... memora ... hoy el ... versario ... la procla... ción de ... Independen... cia argenti... na. En el acto ... una conferencia sobre ... lore Musical en Argentina ... el secretario del Ins... Alejandro Gumucio ... Se acompañará con ... traciones musicales ... más, el directorio del ... tituto, presidido por ... Claro Velasco, ofrecerá ... un almuerzo al Encargado de Negocios de Argentina ... Eduardo Novaro, por ... mo motivo.

DIPLOMATICO HINDU EN LA CANCILLERIA

Respecto a las conversacio... nes celebradas en San... durante la visita del ... tro de Agricultura de ... dia, Sadashiv Kamoji ... se entrevistó con el S... cretario de Relaciones ... riores, el Embajador de ... país, Maharao Sinhji ... Kutch. Las conversaciones ... Ministro hindú giraron ... torno a un incremento ... mercio entre los dos ...

Problemas de bomberos de Valdivia exponen a Ministro Del Río

La cooperación del M... terio del Interior para ad... rir carros-bombas y ... trucción del cuartel, ... ron dirigentes del Cuerpo ... Bomberos de Valdivia. Los ... rigentes concurrieron a ... entrevista con el Ministro ... Sótero del Río, acompa... de los diputados Luis ... y Nicanor Allende, y del ... nador Exequiel González ... dariaga. También sol... un aporte de 8 mil ... para la adquisición de ... rial.

El Estado soviético subvenciona j... americana del ballet "Stanislawsky"

Conferencia de prensa ofrecieron ayer. No conocen a Jooss, el famoso c...grafo alemán. "No montamos ballets sin contenido". "En nuestro teatro ... hay bailarinas viejas: todas son jóvenes". La conquista del cosmos puso en órbita a bailarines soviéticos

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Una conferencia de prensa a la que asistieron treinta y uno de los cincuenta y cuatro bailarines, ofreció ayer el Ballet Stanislawsky, de Moscú, en la sede del Instituto Chileno-Soviético de Relaciones Culturales. Alberto Baltra Cortés, presidente del Instituto, comenzó por aclarar que ésta era "una entidad universitaria, que dependía de la Universidad de Chile, y que su misión específica consistía en promover el intercambio artístico-cultural entre los pueblos de Rusia y Chile".

—Por eso es que hemos patrocinado la visita de este maravilloso conjunto —dijo Baltra—. Por eso es, también, que hemos ofrecido nuestra casa para esta primera conferencia de prensa. A los artistas soviéticos les deseo una estada feliz, provechosa y agradable en este país.

Vladimir Tchaikowsky, director del conjunto visitante, agradeció las palabras de Baltra, agregando:

—Para nosotros es muy agradable encontrarnos aquí. Hoy tengo el honor de presentar a los integrantes del Ballet Stanislawsky. A ellos pueden preguntarles lo que quieran. También quiero agradecer la recepción que nos hicieron ayer en el aeropuerto.

Desde este momento se inició la "suité" de preguntas y respuestas.

Un periodista quiso saber la edad de la menor y la mayor de las bailarinas.

—En nuestro teatro no hay bailarinas viejas. Todas son jóvenes —respondió una de ellas.

—¿A qué edad jubilan?

—No tenemos edad fija para eso, pero una bailarina que trabaje en el teatro durante veinte años, puede dejar la escena. Esto depende sólo de la artista.

En relación con Rudolf Novreev, bailarín del Ballet Ruso de Stalingrado, que desertó en París, hace algunas semanas (se llegó a decir que lo había seducido la belleza de una chilena), el director Tchaikowsky, manifestó:

—Era un buen artista. No un primer bailarín, pero sí un buen solista.

Refiriéndose al conjunto Stanislawsky, el director dijo:

—Pienso que nuestro ballet tiene bastante importancia en cuanto al desarrollo del ballet soviético. El principio fundamental del Teatro Stanislawsky, consiste en que el artista no sólo debe bailar bien, sino explotar al máximo el elemento dramático. Nuestros bailarines no sólo bailan bien, sino que interpretan como artistas dramáticos.

—Allá no se montan ballets sin argumentos. Todos tienen un contenido. Aprovechamos nuestro conocimiento de la vida, porque nuestro ballet está unido a nuestra propia vida. Es nuestra realidad la que le da su contenido.

El problema de la conquista del cosmos también ha puesto en órbita a los bailarines soviéticos. —Una de nuestras primeras bailarinas —dijo Tchaikowsky—, escribió un libreto sobre este asunto. Un joven compositor hizo la música. A nuestro regreso a Moscú comenzaremos a prepararlo.

Alguien quiso saber en qué forma el Estado soviético ayuda al desarrollo de la danza y cuánta gente la practica en el sentido profesional.

—Nuestro Estado tiene muchas formas de propender a este desarrollo. Por una parte, está el ballet profesional. De otro lado, el baile de aficionados. No tenemos la cifra exacta, pero son decenas de miles quienes lo practican en una u otra forma. No debe olvidarse que hay teatros de ópera y opereta, y cada uno de éstos tiene sus propios conjuntos coreográficos. Existen muchos conjuntos clásicos y populares.

A la pregunta de "si el Estado soviético otorga subvención a este conjunto en su jira por el exterior", Tchaikowsky respondió:

—Sí... Y bastante.

Los artistas manifestaron su interés en ofrecer el máximo de representaciones populares porque "nos interesa mucho que el pueblo chileno vea nuestro ballet".

—El Ballet Stanislawsky no tiene escuela propia, pero existe en Moscú una escuela que prepara bailarines ... lo para esta ciudad ... ra muchas otras. El ... del "Teatro de Arte S... lawsky", lo aprovechan ... teatros, pero cuando ... artistas preparan un b... elemento dramático ... mucho mayor importancia ... que en los otros.

Refiriéndose a Jooss, ... dor del ballet expr... alemán, seguido en Ch... el Ballet Nacional ... cuatro o cinco bailarines ... ron:

—No lo conocemos. ... hemos oído hablar de ...

Puede ser que des... esta información lo re... en nuestro país.

Los bailarines e... mañana y tarde para ... ciones que se inician ... ves en el Municipal. La... guntas y respuestas ... traducidas por Juri T... secretario del direc... conjunto visitante.



Más de treinta, de los cincuenta y cuatro artistas del ... Stanislawsky, de Moscú, asistieron a la conferencia ... que ofreció el conjunto en el Instituto Chileno-Soviético de Relaciones Culturales en la tarde de ayer. Mientras ... compañeros satisfacen la curiosidad periodística, las ... Valentina Yermilova, Nina Srevitinova, Natalia ... gejda Vijreva, escuchan atentamente. Sorprendió la ... juventud de las bailarinas.

Chile Austral tendrá en breve un desarrollo minero semejante al Norte

Anuncia geólogo francés

El Instituto de Investigaciones Geológicas de la CORFO y el Departamento del Cobre —el mismo que descubrió el fabuloso yacimiento de hierro en las cercanías de Vallenar— es uno de los mejor dotados de la América del Sur, declaró en París el geólogo francés Edgar Aubert de La Rue, quien estuvo trabajando en Chile por cuenta de la UNESCO.

El informe rendido por el señor De la Rue ... misión se dividió en ... pas y tuvo por objeto ... el estudio científico ... cursos naturales de ... austral de Chile ... señor De la Rue que ... nos años más se ... allí centros mineros ... bles a los del norte ... es decir, que se tra... nes de un potencial ... rable de riquezas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (billete)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,30
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 10 de julio de 1961.

Poco más activo y con sus precios sostenidos abrió la semana bursátil, en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco del Trabajo, Tierra del Fuego, Paños de Tomé, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Interoceánica, Interamericana, Muelles, Sanitas, Papeles y Cartones e Indac.

El oro físico, con transacciones de regular importancia, mantuvo su precio anterior de E° 22,95.

Los bonos hipotecarios, se transaron en partidas de escaso interés, manteniendo sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 531,879 acciones y nominales en bonos a E° 9.765.

El cierre acusó 14 alzas contra 15 bajas, tendencia sostenida mostrando debilidad.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

Tierra del Fuego, 57 1|2 v
Viña Concha y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

A. Lautaro C., 43 n
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 t
CHITECO, 3 1|2 t
FIAP, 31 v
Paños Bellavista, 41 1|2 v
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 11 t
Rayonhil, 5 1|8 t
Sedamar, 1 7|8 n
Sedylán, 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 3 n
Textil Progreso, 2 1|4 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 t
Yarur, 68 1|2 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 107 v
Cinzano, 10 n
C. de Golf, 10.000 n
C. Hípico, 115.000 n
C. de Polo, 3.000 n
Coia, 180 t
Colorantes, 5 3|4 n
Cía. Indus., 6 3|4 t
COPEC, 34 1|4 v
Cristalerías, 8 3|4 t
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 12 t
Electromat, 23 1|2 n
Farmo Química, 2 7|8 n
Fertilizantes, 16 1|2 t
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Concepción, 90 v
Gas de Santiago, 18 1|2 t
Hucke Hnos., 21 c
Industrias Varias, 4 t

Inmob. Huelén, 175 t
INSA, 66 1|2 t
Interameric., 2 1|4 t
Interoceánica, 43 c
La Rural, 13 1|2 n
L. de Penco, 13 1|4 c
Lucchetti, 3 7|8 v
Mac Kay, 19 c
Marinetti, 30 c
Mol. Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 t
Nav. Arauco, 9 t
Nav. Coronel, 14 t
Papeles y Cartones, 55 c
Pizarreño, 60 1|2 t
Polpaico, 76 t
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refrat. L., 2 1|8 n
Refinería de Viña, 55 1|2 t
Renta Urbana X|D, 18 1|2 t
Ruddoff, 2 c
Saavedra B., 19 t
Sanitas, 7 t
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 600 n
Tabacos, 21 c
Tattersall, 67 1|2 v
Teléfonos, 13 1|4 t
Termas de Panim., 8 v
Universo, 5 n
Vapores, 57 t
Vid. Planos, 19 1|2 t
Volcán, 7 5|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 47 c
CIC, 3 3|8 c
Cobre Cerrillos, 22 n
Electro Metalúrgica, 34 t
FENSA, 1 1|2 v
Indac, 9 t
Indesa, 1 1|8 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 17 1|2 t
Mademsa, 7 1|8 t
Mecánica I., 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Estrella, 14 t
Transandina, 16 c

TRANSACCIONES JULIO 10	1960	1961
BONOS NOM. E°.		9.765
ACCS. S|5 ct.		503.974
ACCS. B|5 ct.		27.905
TOTAL ACCS.		531.879

Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
.. 5.0 Comp.	Disponible	£ 229.10.0 Comp.
.. 10.0 Vend.		" 229.15.0 Vend.
.. 15.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.15.0 BAJA.
.. 5.0 Comp.	A 90 días	"233.15.0 Comp.
.. 10.0 Vend.		" 234. 0.0 Vend.
.. 5.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10.0 BAJA.
SOSTENIDA	Tendencia	Apenas sostenida.
.. Tons. Largas.	Ventas	Y 2 BOLSA DE SAT.



INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE CRUZ ROJA.— Vía Panagra, viajaron ayer a Washington, 16 alumnos de quinto año, de diversos establecimientos secundarios, cumpliendo el programa de intercambio estudiantil de la Cruz Roja chilena y la norteamericana. El grupo va a cargo del Director General de Enseñanza Secundaria, Hugo Meléndez, y de la señora Cristina Muñoz, enfermera, con quienes aparecen los estudiantes, en Los Cerrillos, antes de partir.

DOS BANDIDOS DE LA MAFFIA SICILIANA BUSCADOS EN CHILE

● Se escaparon de la cárcel de Trepani, donde cumplían condenas de prisión perpetua. ● Son autores de homicidios dobles y triples, y uno de ellos participó en una masacre. ● Ambos tienen 60 años de edad

La detención de dos miembros de la Maffia, la poderosa organización delictiva italiana, fue encargada a la Policía Internacional para que sus pasos sean seguidos en nuestro país, a donde se cree que se hayan dirigido.

Los dos sicilianos se fugaron de la cárcel de Trepani, donde cumplían condenas de prisión perpetua por homicidios y masacres.

Los prófugos, que se estima hayan huido por vía marítima a América del Sur, son Antonino Cipolla y Antonino Sciortino, ambos de 60 años de edad.

El primero de ellos cumplía condena por homicidio triple premeditado, complicidad en muerte calificada y asociación criminal contra personas. Contra él existe también una orden de arresto del procurador de Messina, por asociación criminal en muerte voluntaria, violencia privada y ser uno de los ejecutores de la famosa masacre de Betaille.

El otro "mafiosi", Antonino Sciortino, estaba condenado por doble homicidio y agresión a mano armada, además de acción criminal premeditada contra terceros.

El radiograma de la INTERPOL, recibido ayer en el Departamento de Policía Internacional de Investigaciones, señala que una vez ubicados y detenidos, se dé aviso a Roma para solicitar la respectiva extradición. Agrega también que la condena perpetua no prescribe jamás en Italia.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 10 DE JULIO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

5.000	Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
2.870	Bco. del Estado 10-6, 75
1.000	Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
863	Bco. Chile, 305
1.361	Bco. Chile, 306
100	Bco. Osorno, 125
300	Bco. Sud Am., 30
2.300	Bco. Sud Am., 30 Od.
700	Totoral, 34
50	Laguna Blanca, 116
4.203	T. del Fuego, 57 1|2
100	T. del Fuego, 57 1|2 Od.
3.407	T. del Fuego, 57 1|2
1.200	Chiteco, 3 1|2
242.000	Paños Tomé, 11 Od.
5.642	Paños Tomé, 11
1.620	Rayonhil, 5 1|8
475	Vestex, 15 1|2
100	C. Melón, 108
119	C. Melón Lotes, 105
500	C. Melón, 107
3.000	Cervecerías, 72
1.500	Coia, 180
2.000	Cía. Ind., 6 5|8
500	Copec, 35 1|4
500	Copec, 35 1|4 Od.
2.550	Copec, 35 1|4
1.000	Copec, 35
2.200	Copec, 34 3|4
50	Copec, 35 1|2
200	Copec, 34 3|4 Od.
600	Copec, 34 3|4 Od.
174	Copec Lotes, 34 1|2
1.040	Copec, 34 3|4
57	Copec, 3 41|2
1.000	Copec, 34 03|4
10.000	Cristalerías, 8 3|4
10.700	Elect. Ind., 12
1.000	Fertilizantes, 16 1|2
50	Gas de Stgo., 16 1|4
619	Gas de Stgo., 16 1|2
122	Gas de Stgo., 16 1|4 Od.
400	Inmob. Huelén, 175
2.500	Insa, 66 1|2
2.635	Pap. y Cartones, 56 1|2
2.680	Pap. y Cartones, 56
1.000	Pizarreño, 60 1|2
1.000	Ref. Viña, 55 1|2
250	Ref. Viña, 55 Od.
22.232	Sanitas, 7
700	Teléfonos, 13 1|4
2.030	Vapores, 57
658	Vidrios Planos, 19 1|4
3.200	Vidrios Planos, 19 1|2
111	CAP, 47 1|2
4.542	CAP, 47
400	CIC, 8 1|8
5.600	Elect. Metal., 34
10.000	Indac, 9
2.100	Madeco, 17 1|4
8.000	Mademsa, 7 1|8

SE FUGARON DOS CHILENOS PRESOS EN COSTA RICA

La Embajada de Chile en Costa Rica ofició ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Corte Suprema señalando que se fugaron del recinto penal en que estaban recluidos en ese país los reos Leonidas Ramón Lastra Tapia y Juan Nicolás Solano Rivera, contra quienes el Gobierno solicitó la extradición por delitos de malversación de caudales públicos en la Tesorería Fiscal.

Una copia del oficio que transcribe este hecho llegó ayer a la Corte Suprema y según una fuente digna de crédito de los Tribunales, la huida se produjo unas horas antes de cumplirse el plazo para que se cursara la extradición y se debió a la demora de la justicia chilena para enviar a buscar a los reos.

Leonidas Ramón Lastra y Juan Solano Rivera eran jefes de una sección de contabilidad de la Tesorería Fiscal. En 1960 solicitaron permiso legal para ausentarse de Santiago, dentro del país. Ambos eran funcionarios intachables, siempre calificados en lista uno.

Durante el mes en que hicieron uso de su licencia nadie tuvo la menor sospecha y solamente días después de cumplirse el plazo y como ninguno de los dos apareciera en su trabajo, se hicieron las averiguaciones pertinentes, temiéndose algún accidente fatal u otro motivo de peso. En las respectivas residencias se les dio a conocer a quienes indagaban, que Lastra y Solano habían vendido sus inmuebles y habían dicho que se iban del país.

Se inició a raíz de ello el sumario correspondiente, determinándose que se habían llevado consigo noventa millones de pesos. Otras fuentes han llegado a asegurar que se trata de 800 mil escudos.

Camioneta se hundió en río Aisén: murieron madre e hijo

El chofer y un pasajero escaparon con heridas leves. Accidente se produjo por fallas, cuando la camioneta subía a la balsa que la llevaría hasta Puerto Chacabuco

Una madre y su hijo perecieron al caer una camioneta al río Aisén, hundiéndose a dos metros de profundidad. El accidente ocurrió a las 5.45 horas del sábado y las víctimas fueron Honoria Paredes Uribe, de 36 años, y su hijo Osvaldo Azócar Paredes, de 13. El accidente se produjo por fallas en los frenos, en los momentos que el vehículo se disponía a subir a la balsa que cruza el río, para seguir a Puerto Chacabuco. El conductor Aldo Gómez González alcanzó a arrojarse al agua y después llegar a tierra, sufriendo heridas leves. Otro pasajero, Olegario Colliboro, escapó con heridas leves.

HOMICIDIO

En la localidad de Copihue, cercana a Parral, fue hallado el cadáver de un anciano viudo, quien fue bárbaramente asesinado. El cadáver de Gregorio Lastra Muñoz, de 90 años, presentaba numerosas heridas en el cuerpo y cráneo, causadas por arma contundente. Investigaciones está tratando de ubicar a los autores del homicidio.

Muertos y heridos en accidentes

(|) Un taxi, conducido por Juan García Guajardo, en estado de ebriedad, se estrelló contra un poste del servicio de alumbrado, pereciendo uno de sus pasajeros y los dos restantes heridos de gravedad. El accidente ocurrió a medianoche, en la esquina de Vicuña Mackenna y San Joaquín. Murió instantáneamente el pasajero Gabino Enrique Zamora y sufrieron heridas graves Hugo Vogel R., y Enrique Oliva Navarrete. El chofer, detenido posteriormente por la policía, sufrió lesiones leves.

(|) Un desconocido murió a las 4 de la madrugada de ayer en la Alameda frente al número 2960, atropellado por un microbús. El conductor del vehículo, Jorge Hernández Heredia, dijo que el peatón, de más o menos 35 años, cruzó sorpresivamente la calzada, siendo alcanzado por la máquina.

NIÑO DIO MUERTE A SU HERMANO

Mientras dos hermanos jugaban con una escopeta calibre 32, en la localidad de Nancagua, se escapó un tiro que causó la muerte al menor de ellos, de 4 años de edad. El accidente ocurrió a las 19 horas de ayer y la víctima fue José Abelardo Núñez Cornejo. Carabineros procedieron a citar al Juzgado a los padres de ambos niños, en compañía del hermano mayor, Aberepneco, de 9 años, a quien se le escapó el tiro.

Celdas individuales tendrán nuevos planteles carcelarios

El Subsecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Valle, entregó este fin de semana la moderna cárcel de Bulnes y dos pabellones de la Penitenciaría de Talca.

A su regreso informó que estas nuevas construcciones están de acuerdo con los avances de las técnicas penitenciarias que recomiendan, por razones obvias, que el recluso permanezca aislado durante las horas de encierro.

Recientes estadísticas han demostrado que el reo se adapta más fácilmente a los métodos de reeducación cuando tiene una celda individual. Actualmente se realizan estudios en las distintas zonas del país con el objeto de saber con exactitud el número de reclusos que llega mensualmente a los juzgados, y cuántos de ellos son condenados. En base a estos datos se irán edificando paulatinamente las prisiones, terminándose con la antigua política de construir un penal con una capacidad standard de reos.

Estas modernas construcciones distan mucho de ser aquellos edificios de muros y rejas, de patios estrechos, de sombra y humedad. Por el contrario, poseen amplios patios, talleres, campos deportivos, salón de actos y celdas individuales.

En su jira Jaime del Valle visitó las cárceles de Parral y Chillán, declarando que se harán los estudios pertinentes para hacer de ellas los presidios mejor dotados y más grandes del país. Previamente será necesario expropiar los terrenos adyacentes.

SE INICIO CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LA UNIV. TECNICA

"Despertar interés por crear es la primera misión de una Universidad", dijo ayer el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, felicitando a los delegados que asisten al Segundo Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Pre-Universitarios de dicha corporación. Agregó que este ideal se ha realizado en la Técnica del Estado, puesto que la aspiración máxima de los estudiantes, según lo expresaron los diversos oradores, eran depender siempre de dicha Universidad y conseguir que el grado de oficio sea definitivamente incorporado a la misma.

EN SU CUARTO DIA DE MOVIMIENTO:

Alumnos de Ciencias Políticas entregaron petitorio al Rector

Continúan en posesión del establecimiento. Cuentan con apoyo de la FECH y parlamentarios

Con la entrega de un petitorio al Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, se cumplió ayer el cuarto día de movimiento de los alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas que se tomaron el establecimiento el viernes pasado.

El Rector prometió recibirlos la próxima semana ya que espera los resultados de la sesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que tratará este problema el jueves.

Los considerandos del petitorio establecen que se ha hecho necesario implantar una administración pública científica. Ante esta necesidad la Universidad de Chile creó la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas para proporcionar al Estado profesionales idóneos en dichas ciencias. Creó además, el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas para dedicarlo a la investigación científica. Los problemas que se han presentado al poner en marcha estas dos instituciones, han sido insolubles para la Facultad de la cual dependen.

Ante esta situación, el Centro de Alumnos solicita la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la cual dependerían la Escuela y el Instituto. Piden además, la designación de los actuales profesores y ayudantes en carácter de interinos hasta el término del año académico. Declarar en reorganización la Escuela y el Instituto. Designar una comisión compuesta por los directores de la Escuela y del Instituto, dos profesores de la Escuela, tres representantes de los alumnos, tres de los egresados y presidida por el Rector de la Universidad. Esta comisión deberá estudiar la calificación de las cátedras universitaria, dictación de los reglamentos de la Escuela y del Instituto y reorganización administrativa y docente de ambas entidades.

Finalmente establecen que los proyectos deberán ser entregados para la aprobación del Consejo Universitario dentro de un plazo no mayor de dos meses.

APOYO DEL SENADO. — Ayer a las 18 horas, representantes de la directiva del Centro de Alumnos de la Escuela se entrevistaron con el Vicepresidente del Senado, Isauro Torres Cereceda, quien según dijeron los estudiantes, se manifestó totalmente de acuerdo con sus peticiones y los expresó: "En estos momentos a la Universidad le cabe una enorme responsabilidad social, ya que la creación de nuevas Facultades son la respuesta ante las necesidades imperiosas de la colectividad".

El ejecutivo del Centro de Alumnos comisionó a un grupo de sus integrantes para enviar un memorándum a los comités parlamentarios en el que se expresa el deseo de que sea estudiado el estatuto administrativo y otras normas legales sobre modificación, extinción y creación de normas relativas a egresados de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Por su parte, el ejecutivo de la FECH, les expresó su apoyo ante el movimiento que están llevando a cabo, que por el momento no es huelga ya que la Escuela tiene vacaciones de invierno hasta el 30 de julio.

Los estudiantes se están comunicando con la Escuela de Concepción y la de Valparaíso, que depende de la de Santiago, y funciona con una especialidad, Administración Aduanera.

Anoche durmieron en el establecimiento una quincena de muchachos. Hasta el momento no les han cortado ninguno de los servicios del edificio.

UN VELODROMO CONSTRUIRA EL MUNICIPIO

La Municipalidad acordó anoche encomendar al Departamento de Obras el estudio de la adquisición de un terreno para la construcción de un velódromo municipal en la comuna de Santiago, con capacidad para eventos pedaleros de carácter nacional e internacional.

La moción fue presentada por el regidor Mario Ascuí, quien dijo, sosteniéndola, que con motivo del próximo torneo mundial de fútbol, ha debido ampliarse el Estadio Nacional, ocupándose la pista destinada a competencias ciclísticas. Estos trabajos privaron a la Asociación local de ese deporte del único velódromo que existía en la capital.

El edil liberal ha sostenido conversaciones con dirigentes de la Asociación Ciclista de Santiago y su iniciativa encontró amplia acogida tanto en el Alcalde, como en el seno de la Corporación. Señaló a LA NACION el regidor señor Mario Ascuí, que ciudades extranjeras y del interior del país, de menor desarrollo que Santiago, cuentan con campo municipal propio para las actividades del pedal, refiriéndose específicamente a Valparaíso.



Las cincuenta y siete juveniles voces del Coro Polifónico del Liceo de Ancud realizaron su única presentación en Santiago, ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Se encuentran de paso en la capital en viaje a Buenos Aires y Montevideo, para cumplir una jira auspiciada por el Rotary Club Internacional. En Montevideo serán huéspedes del Ministerio de Educación, entidad que les auspiciará los conciertos en esa ciudad. En el grabado, actúan antes de emprender la jira, dirigidos por su maestro, Mario Peña Mera.

EN SAN BERNARDO:

Suspendidos los ex dirigentes comunistas acusados de fraude a Coop. "J. Ballestero"

No supieron responder a la asamblea dónde estaba la plata

En situación inconfortable se encuentran ante los obreros de la Maestranza Central de San Bernardo los comunistas que despilfarraron más de dos millones de pesos de los fondos sociales de la Cooperativa de Edificación "Jesús Ballestero".

La actual directiva los marginó de la sociedad y tiene retenidas sus acciones por seis sitios, que poseían en los terrenos ubicados en calle Freire, entre San Alfonso y Nogales, en el mismo San Bernardo.

Esta determinación fue adoptada después que los ex dirigentes, Manuel Zamorano Núñez, Arturo Viera Apablaza, Héctor Miranda Marchant, Erasmo Vásquez Uribe, Vicente Pino Rosales y Héctor Ramírez González, no supieron explicar ante una asamblea amplia de cómo se gastaron más de dos mil escudos.

LODOS QUE TRAEN TEMPESTADES.— Durante la borrascosa reunión de cooperados de la "Jesús Ballestero" efectuada en fecha reciente, los ex dirigentes sólo respondieron con evasivas a las preguntas sobre dónde estaba la plata.

"Todo se gastó en un año de viajes diarios a la capital, en procura de urbanizar los terrenos de calle Freire", gritaba el camarada Zamorano. Poco convincente, el orador recibió, entre otras andanadas, que explicara las continuas "reuniones-comidas" que se efectuaban entre los miembros de la directiva, en el restaurante "La Florita", de calle Freire, entre San José y Covadonga.

Fue tanto el cúmulo de cargos en contra de los ex dirigentes comunistas, que éstos debieron resignarse a la determinación de la asamblea soberana. Por lo demás, el reglamento que rige las actividades de la Cooperativa son bien claros. Ante una sombra de duda, la expulsión cae sobre el infractor. Y en el caso de Manuel Zamorano y demás compañeros de ruta, no sólo existía la "sombra de duda", sino que era una nube oscurecida por más de dos millones de pesos.

NUEVA DIRECTIVA URBANIZA LOS TERRENOS.— La actual directiva de los cooperados de la "Jesús Ballestero" junto con mantener saneada la cuenta 53370, de la sucursal del Banco del Estado de Chile en San Bernardo, en apenas un año de trabajo activo han urbanizado los 24.000 metros cuadrados, que forman el bien raíz de la sociedad. Luz eléctrica, trazado de las calles, con sus respectivas soleras, agua potable, y muy pronto alcantarillado, son parte de la labor realizada por los actuales dirigentes. La anterior, la de los comunistas, fuera de pagar los terrenos adquiridos en treinta mil escudos a los Hermanos Maristas, estuvieron dos años sin mover una piedra, ni colocar una cerca o alambrada en el predio.

MINISTERIO DE ECONOMIA EXAMINA CONTABILIDAD.— Contrariamente a lo que fuimos informados en círculos del tribunal que conoce la denuncia por estafa en contra de los ex dirigentes comunistas, podemos afirmar que no se ha designado perito en el proceso. Los libros de contabilidad y toda la documentación relacionada con la marcha económica de la Cooperativa de Edificación, están actualmente en poder del Ministerio de Economía, Departamento Contralor de las Cooperativas, que, como la de los ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo, procuran otorgar vivienda propia a sus asociados.

Mientras tanto, como ya se dijo en líneas anteriores, los ex dirigentes han sido colocados al margen de la institución, mientras la justicia criminal no diga su última palabra.

"Navegación"



—Oiga, compañero... hic... ¿Por qué no tendremos nosotros aletas estabilizadoras?... hic...

El Colegio de Farmacéuticos

El Colegio de Químicos-Farmacéuticos nos ha enviado la siguiente nota:

Señor Director:

En la edición del día 8 del presente, el diario de su digna dirección, bajo el título "Colegio Farmacéutico se opone a rebaja de los medicamentos", informa que nuestra entidad habría sancionado a la farmacéutica responsable de una farmacia de la capital por haber ofrecido diversos productos medicinales a precios rebajados, haciendo —además— aparecer al Colegio Farmacéutico oponiéndose a esto, con evidente perjuicio para el público consumidor.

Suponemos que el señor Director ha sido, lamentablemente, mal informado.

En primer lugar, la señora Amalia Roa Orellana no ha sido amonestada, como se informa, pues para ello se precisa de un sumario previo, el cual no ha sido sustanciado.

En segundo lugar, el Colegio de Farmacéuticos de Chile está muy lejos de oponerse a rebajas de precios o donaciones a enfermos necesitados que deseen otorgar los establecimientos de farmacia.

El Colegio reúne en su seno a todos los químico-farmacéuticos del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen. La Ley 7.205, que le dio vida, le encomendó expresamente velar por el correcto ejercicio profesional para que las actividades farmacéuticas se desenvuelvan en un marco de decoro y ética, como corresponde a una profesión que tanto tiene que ver con la Salud Pública.

Al preconizar la máxima seriedad en esta esfera, cabe suponer que el legislador no tuvo el interés particular de la clase farmacéutica, sino el bienestar general de la población, para la que quiso asegurar una atención íntegra e intachable, desde el punto de vista ético, y correcta, desde el punto de vista técnico.

El desenvolvimiento comercial de una oficina de farmacia no es de la incumbencia del Colegio de Farmacéuticos, siempre que él se encuadre en las normas fijadas en su Código de Etica Farmacéutica y en la legislación respectiva.

A través de los 20 años de existencia de nuestra entidad hemos podido comprobar que, con frecuencia, ofrecimientos aparentemente generosos ocultan en el fondo fines de engaño y afán de lucro desmedido. Se "rebajan" medicamentos completamente en desuso; se ofrecen donaciones de productos elaborados hace ya tantos años, que su empleo resulta francamente peligroso, etc.

Por los motivos antedichos, nuestra entidad está en la obligación de investigar cada una de estas actuaciones dudosas. Al hacerlo, la guía sólo un elevado interés público y el cumplimiento del espíritu y letra de sus leyes y reglamentos orgánicos.

Ese fue el motivo de la citación que se le hiciera a la señora Amalia Roa, y no nuestra supuesta objeción a una rebaja de precios de los medicamentos, materia que no es de nuestra competencia. Por otra parte, la celeridad con que actúa el Colegio, y que tanto parece objetar el cronista, es prueba de nuestra permanente preocupación por los aspectos de la Salud Pública, en que nos corresponde actuar.

Junto con rogar al señor Director la publicación de las líneas que anteceden, quedamos como siempre a sus gratas órdenes para cualquier información sobre estas materias que desee obtener.

Saludan a Ud. atentamente,

CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE CHILE: **Augusto Vieira Volpi**, Vicepresidente; **Rubén Gamboa Martínez**, Secretario General.

Al señor
Director de LA NACION,
Don Osvaldo Sagüés,
Presente.

El déficit alimenticio del país obliga a importar alimentos por Eo 90 millones

● Estudio de médico del SNS, doctor Alfredo Riquelme, indica esta cifra anual para llenar necesidades de nutrición de la población

La producción de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de toda la población, lo que obliga a importar anualmente 90 millones de escudos en alimentos, ha establecido en un estudio realizado por el Jefe de la Sección Nutrición del SNS., Dr. Alfredo Riquelme Barriga. Señala en su estudio que estos productos alimenticios podrían y deberían ser producidos en el país.

Más adelante agrega en su estudio que la actual importación aún no alcanza a llenar todas las necesidades de la población y cita que en la producción de pescado sólo se cubre el 39 por ciento de las necesidades promedio; en verduras el 40 por ciento; en papas el 50 por ciento; en frutas cítricas el 50 por ciento; en huevos el 86 por ciento y en carnes de abasto el 95,6 por ciento. Sólo en tres productos la producción supera a las necesidades y corresponde a otras frutas no cítricas con un 105 por ciento; cereales con 129 por ciento y azúcar con 187 por ciento.

Señala, sin embargo, que estos promedios no orientan sobre el problema general de la población, ya que, como el caso de la carne, la población rural y cierta parte de la urbana no la consume habitualmente y que todo el consumo se hace con exceso por una parte de la población urbana.

Termina su estudio el Dr. Riquelme, señalando la necesidad de propender a una campaña educacional, ya que el desconocimiento para elegir, adquirir y consumir alimentos, ahonda el problema económico y agrava las consecuencias de los déficit alimenticios de la producción para las necesidades de su nutrición.

● Matronas para Puerto Montt

Con el fin de mejorar la atención materno infantil de la población de Puerto Montt, el SNS ha formulado un llamado para llenar el cargo de tres matronas, en esa zona. Las interesadas en optar a estos cargos vacantes pueden dirigirse al Subdepartamento de Fomento de la Salud, Monjitas 665, Santiago.

● Escuela de Rehabilitación de Sordos

El martes 18 del presente será inaugurada la Escuela N.o 342, destinada a la Rehabilitación de la Sordera, que funciona en Avenida Ecuador 2412, a cargo del Dr. Jorge Otte.

La formación de este plantel, que actualmente cuenta con 48 alumnos, se originó a través de un convenio entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Instituto de la Sordera.

Al acto inaugural que se realizará a las 11 horas, en la fecha señalada, concurrirán autoridades de ambos ministerios, del Instituto de la Sordera y el Director General del Servicio Nacional de Salud.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.

Un déficit inexistente

Una de las afirmaciones que con mayor frecuencia ha venido propalando la oposición contra el Gobierno, en toda clase de tribunas —y, por cierto, también desde el Parlamento—, es la de que el presupuesto fiscal de este año se encuentra seriamente desfinanciado.

¿Qué hay de efectivo en esta aseveración?

Es muy importante dar una clara respuesta a esta interrogante, porque si el presupuesto estuviera realmente desfinanciado, querría decir que algo anda mal en la política fiscal, y si no lo estuviera, habría que concluir que quienes tal cosa señalan están faltando a la verdad, con la clara intención de obstaculizar la política gubernamental.

El problema, en su expresión más simple, consiste en saber si los ingresos previstos en la Ley de Presupuestos cubren o no la totalidad de los gastos que esa misma Ley aprobó. Si no los cubren, hay déficit. Si los cubren, no lo hay. Y habrá, eventualmente, un presupuesto con superávit, si los ingresos superan a los egresos.

Ahora bien, la técnica presupuestaria chilena consulta dos presupuestos: un Presupuesto Corriente y un Presupuesto de Capital.

El primero se presentó al Congreso perfectamente financiado con ingresos ordinarios del Estado, y sigue estando financiado. No acusa déficit.

El segundo se programó sobre la base de préstamos internos y externos, y así fue aprobado por el Congreso Nacional.

En consecuencia, lo que importa saber es si se realizó o no la condición de obtener los préstamos internos y externos para el financiamiento de este Presupuesto de Capital.

La condición se cumplió y las obras consultadas se están realizando.

Luego, no ha habido déficit.

Por consiguiente, hablar de déficit es falsear la realidad presupuestaria del país.

Esto lo dejó perfectamente claro el Ministro de Hacienda en su reciente exposición ante la Cámara de Diputados, al discutirse el proyecto de nivelación de rentas del personal de las Fuerzas Armadas.

Otra cosa muy diversa es el bajo rendimiento de los impuestos, que obliga a financiar con préstamos los planes de desarrollo.

A corregir esa anomalía, en forma definitiva, tiende la proyectada reforma tributaria.

De buena fe, no se puede confundir esa reforma con un déficit que no existe.

El país necesita una reforma tributaria, para no hacer depender del endeudamiento sus programas de desarrollo; pero el presupuesto fiscal, por lo que a este año respecta, está perfectamente bien financiado.

Eso es lo importante.

Un Plan FAO sobre Excedentes

El mundo de nuestros días exhibe una de las más crueles y curiosas paradojas de la historia: —Mientras en algunos países subdesarrollados, millones de hombres viven subalimentados y millares de ellos mueren de hambre; en otros, altamente desarrollados, la producción agrícola alcanza tales niveles, que los Gobiernos se han visto obligados a bonificar "el no cultivo" de determinados productos, para impedir que sigan acumulándose excedentes que luego no pueden ser colocados en el mercado.

Estados Unidos, Canadá y Australia, por ejemplo, contabilizan enormes excedentes agrícolas en su producción anual.

En vastas regiones de Africa, Asia y América Latina, hay poblaciones, en cambio, que viven a diario la dura realidad del hambre fisiológica.

Al margen de los problemas económicos que plantea a los países excedentarios su sobreabundancia de granos, fibras y semillas, existe, pues, este problema humano que no puede desconocerse: —¿No es posible utilizar esos excedentes en mitigar el hambre de los pobres?

El Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, cree que sí, y está promoviendo un programa de ayuda a los países subdesarrollados, en tal sentido.

La FAO también cree que es posible, y su Director General, B. R. Sen, acaba de terminar un estudio sobre esa materia, que se propone someter a la consideración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en las próximas semanas, para su aprobación.

Ese programa FAO estima que en el curso de los próximos cinco años sería posible disponer de productos por valor de 8.000 a 12.000 millones de dólares, "para su utilización fuera de los canales comerciales normales". Es decir, para ir en ayuda gratuita de las zonas más deprimidas del orbe, donde reina hoy el hambre.

A juicio del Dr. Sen, este plan "abre un nuevo capítulo en la historia de las relaciones internacionales", al inaugurar un período de "aprovechamiento" de los excedentes, en favor de las grandes masas pauperizadas del mundo.

Pero el plan FAO va más allá.

No se trata simplemente de mitigar el hambre de los pueblos pobres. Se trata de terminar con ella, y esa meta sólo es factible dentro de una política global destinada a procurar un rápido desarrollo económico en todas las naciones subdesarrolladas, mediante una más enérgica y efectiva cooperación internacional.

"Si se deja que los países se enfrenten por sí solos a esa tarea —dice el Dr. Sen—, se les coloca en la alternativa de hacerlo con sacrificios casi insoportables, o de no hacerlo, y en ambos casos se acentuarían sus males."

La única salida para el problema radica, en consecuencia, en que los pueblos desarrollados del mundo, con plena conciencia de esta responsabilidad que les señala la hora presente, se muestren dispuestos a poner mayores recursos a disposición de los países que necesitan desarrollarse.

La ayuda internacional debidamente coordinada —concluye el Director de FAO—, en forma de recursos alimentarios, puede desempeñar un papel importante.

Y así es.

Las pretensiones del Irak con respecto a Kuwait

Por ERNEST ATKINSON

(Especial para LA NACION)

Un portavoz del Foreign Office, en respuesta a las preguntas relacionadas con la afirmación del General Kassem, de que Kuwait es parte integral del Irak, emitió la siguiente declaración:

"En opinión del Gobierno de Su Majestad, Kuwait es un Estado independiente y soberano, y, por tanto, la cuestión está planteada primordialmente entre Irak y Kuwait. En su calidad de Estado independiente, ha ingresado en diversas organizaciones internacionales (ILO, OMS, ICAO, UNESCO, OPEC, IPU, ITU, etc.) y, como tal, goza de reconocimiento internacional. Merece ser observado el hecho de que Irak votó por el ingreso de Kuwait en la ITU en 1959. El Gobierno inglés está celebrando consultas al respecto en Kuwait con el Gobierno de este territorio. Los detalles de las negociaciones son confidenciales. Como ya dejó bien sentado el 9 de junio en la Cámara de los Comunes el Lord del Sello Privado, el intercambio de notas finalizado aquel día obliga al Gobierno británico a asistir al de Kuwait si éste se lo pide. Aún ha de recibirse en Londres el texto completo de la declaración del Primer Ministro Kassem".

Poco antes, en declaración hecha ante los Comunes sobre el futuro de las relaciones entre Gran Bretaña y Kuwait, el Lord del Sello Privado dio a conocer la derogación del acuerdo exclusivo de 1899 y su substitución por un intercambio de notas.

Dijo entonces el señor Heath que, "ya desde hace algún tiempo, Kuwait ha sido plenamente responsable en cuanto a la dirección de sus relaciones internacionales; con completo apoyo del Gobierno de S.M. se ha unido a diversas organizaciones internacionales como Estado independiente y soberano. Todo esto ha hecho anticuados e inapropiados los términos del Tratado entre Gran Bretaña y Kuwait del 23 de enero de 1899, bajo el cual Kuwait se comprometió a no recibir representantes de otras Potencias ni a disponer de su territorio sin previo concierto con el Gobierno de S.M. Este y el régulo de Kuwait han convenido que procede tomar las necesarias medidas oficiales para anular aquel acuerdo.

"En las notas intercambiadas con que se ha conseguido ese objetivo, se declara que las relaciones entre ambos países seguirán regidas por un espíritu de estrecha amistad y que, cuando sea oportuno, los dos Gobiernos estudiarán conjuntamente las cuestiones que les sean de interés común. Las notas terminaban reafirmando la presteza y buena disposición del Gobierno de S.M. para ayudar a Kuwait, si el Gobierno de este territorio así lo pedía."

Añadió el señor Heath que Gran Bretaña no sostiene fuerzas militares en Kuwait ni intenta hacerlo.

E.A.

PINCELADAS.—

Noticias de Chile

Ahora ya se puede hablar de espectáculos nacionales de alto vuelo. Y no se requiere de afanosas búsquedas de elementos con consagraciones más o menos espectaculares. Esto lo está probando Tobías Barros, quien, al montar la petit revista "Chile News", ha recurrido a elementos que no lucían otro cartel que el de sus actuaciones individuales, por aquí y por allá. Ahí están Thomas Edwards, Hugo Ravera, Nino Lardi, María Teresa Cañas, Kika, Rosa Rivano, Elbio Consentino, Luis Hinojosa, Agueda Bunster, Meche Videla, Tatiana Avila y otros. Y hay algo que merece ser destacado: con mínimos recursos escénicos se da un ambiente de gratas perspectivas. Hay música agradable, humorismo de buena ley, enfoques escénicos originales. En suma: un todo artístico que satisface al espectador y que le deja el deseo de seguir viendo.

Pero, por encima de todo lo dicho, merece un estímulo, un aplauso sin reservas, la iniciativa de Hugo Ravera, hombre amante de ese mundo de los cómicos, de los músicos, de los bailarines. Dueño del restaurante donde "Chile News" abre sus alegres páginas, se impuso la tarea de presentar este tipo de espectáculos, aún a riesgo de no ser comprendido por el público, tan habituado a los shows tradicionales. Triunfó, por suerte, y ese triunfo lo alienta para hacer otras cosas. Desde luego, está pensando ya en montar una obra de Pérez Freire, que se ha mantenido guardada por muchos años, desde que fue presentada en la Exposición de Sevilla. Tiene confianza. Está seguro de que será un éxito.

¿Quién había dicho que en Chile estaba desapareciendo la inquietud creadora?

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA:

NUEVAS OBRAS EXPONE RODOLFO OPAZO, PRIMER PREMIO DEL SALON OFICIAL 1961

En el Instituto Chileno-Británico, inaugura hoy

Nueve óleos mostrará desde hoy, a las 19 horas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307) el joven pintor Rodolfo Opazo, Primer Premio en el Salón Oficial 1960, Mención Honrosa en la V Bienal de Sao Paulo, y con elogiadas muestras en Estados Unidos y México.

"Mi pintura —dice a LA NACION— no es ni abstracta ni figurativa. Es más bien una actitud ante los acontecimientos, es una pintura morfológica, nacida de un conflicto entre la sociedad y yo, entre lo exterior y lo interior.

"La obra premiada el año pasado en el Salón Oficial, "Rostro Interior", sí que era abstracta. Pero mi pintura actual es una réplica contra lo abstracto."

Rodolfo Opazo expondrá telas con nombres tales como "Los Humanos", "La Cosa", "El Oráculo", "El Prócer" y otras. Y mientras tanto, prepara su viaje a Estados Unidos. Partirá a fines de septiembre, becado por la OEA, para perfeccionarse durante un año, en grabado, en el Pratt Institute, pero no sabe si su estada en el país del norte se prolongará más tiempo.

CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE GONGORA

Con ocasión de cumplirse hoy, 11 de julio, el cuarto centenario del nacimiento del ilustre poeta español don Luis de Góngora y Argote, se inaugurarán en la Biblioteca Nacional una exposición de sus obras (Sala del Museo Bibliográfico) y el ciclo de tres conferencias que será iniciado por la del catedrático señor Juan Loveluck, titulada "La espiritualidad barroca en la línea de Góngora".

Esta conferencia se verificará hoy, a las 19 horas, en la sala-auditorium de la Biblioteca Nacional, y a continuación será abierta al público la exposición mencionada.

Conferencias, Exposiciones, Música.

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

LUCIA AGUAYO.— Acuarelas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

PINTURAS FRANCESAS CONTEMPORANEAS.— Sala Le Caveau, Estado 36, muestra de veintitrés pintores modernos franceses.

JUAN GOMEZ. — Expone óleos en la Sala Decor. (Moneda esquina de Miraflores).

KOSTA ANDELI-RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso). Se inaugura a las 19 horas.

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

MIGUEL VENEGAS.— Oleos, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA.— Paisajes y marinas en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGIA.— Curso de seis lecciones, por el profesor Bernardo Berdichewsky. Primera lección, a las 19 horas. Sala "Egaña" (Huérfanos 1117).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307). Inaugura a las 19 horas.

"EL TEMA DE LAS MASAS EN ORTEGA Y GASSET". — Tercera charla de Jorge Millas para el ciclo "El desafío espiritual de las masas". Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117). A las 19 horas.

MAÑANA

"EL RETRATO DE LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467). Se inaugura a las 19 horas.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso). Inaugura a las 19 horas.

"ROL DE LOS SUPLEMENTOS LITERARIOS".— Foro organizado por la Asociación de Escritores. Segunda sesión: a las 19 horas. Auditorio del Museo Histórico Nacional.

DESARROLLO HISTORICO DE LA MEDICINA EN CHILE.— Ciclo de charlas, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional. Primera charla, por el Dr. Ignacio González Ginouvés: "Bosquejo Histórico de la Medicina Chilena a través de sus figuras más significativas". A las 19 horas.

MUSICA DE CAMARA.— Concierto en el I. Chileno-Alemán (Londres 81). Actuación del Cuarteto Orrego. A las 21.30 horas.

PROXIMAMENTE

BERTA ORREGO.— Expondrá óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972). Inaugura el lunes 17, a las 19 horas.

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719). Inaugura el 24 de julio.

TOULOUSE-LAUTREC.— Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. Instituto Chileno-Francés de Cultura. Se inaugura el 18 de julio, a las 19 horas.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719). Inaugura el lunes 7 de agosto.

Charlas de los MARTES
NATHANAEL YAÑEZ SILVA

UN GRAN PINTOR SE VA

Subo por la escala de pasamanos blancos al segundo piso de la casa donde vive el pintor Benjamín Guzmán Valenzuela, en Seminario, y entro a la habitación que servía de reposo a su señora madre, doña Lucrecia Valenzuela de Guzmán. Veo allí el sillón que ella siempre ocupaba, sitio en que la conocí, y me parece que se renueva en mí el recuerdo de hace pocos años, en medio de ese ambiente mitad taller y sala de recibo, donde me parece que flota, como un perfume antiguo, el espíritu distinguido de esta artista; la veo de nuevo a la luz fluorescente de la habitación, como si su sombra guardase los cuadros del querido hijo artista, como si ella los mostrara al visitante, tranquila, sonriente, como si le recordara al vástago, hoy tan aplaudido, que a su lado él se formó, y que sus manos de madre, acogiéndole a su regazo y poniéndole un pincel en sus dedos de niño, le guiaban dulcemente por el mundo del arte.

No sé por qué se hace un silencio, que no nos atrevemos a romper ni él ni yo, para que no emprenda de nuevo el vuelo la mariposa, que nos parece que está posada sobre una de sus telas, como en la corola de una flor... Miro su gran cuadro número 1. Tarde de otoño a orillas del río Blanco, tela enorme, trabajada con suma habilidad, uno de los mejores cuadros que ha producido el pintor, que recuerda a Somerscales, por su delicadeza de factura y por su visión encantadora del natural. Se siente el ambiente, el silencio, el mutismo del paisaje, como un dulce choque a nuestros sentidos. Un paisaje maestro. (Sala Previsión.) Número 15, Lejanía dorada, de una técnica perfecta, campo anchuroso, rigurosa valorización, y la cualidad constante de Guzmán, las tierras sólidas, por las que se puede andar, y un soplo de poesía ambiente, y número 25, Melón, de una gran fuerza objetiva, cuya visión me trae al recuerdo un cuadro admirable de Strozzi, por su sencillez y el flechazo que da a nuestros ojos esa rebanada de melón, pintada con pincel maestro y hábil.

Y no necesito apuntar más cuadros, porque estos tres representan el estado de gran eficiencia pictórica que revela hoy el pincel de Guzmán Valenzuela. Y como va de viaje, le hago un modesto reportaje.

—¿Qué objeto fundamental tiene su viaje a Europa?

—Estudiar los grandes maestros del pasado y los notables renovadores del arte, en la actualidad. En España tengo un grande y querido amigo, el famoso pintor don Ramón Zubiaurre, quien, con sus conocimientos, me guiará por esas luminosas tierras. Pasaré por Francia e Italia, siguiendo el viaje a Oriente, recorriendo Egipto, Persia e India, donde estudiaré su antiquísimo arte, tratando también de hacerme una serie de cuadros representativos de sus pintorescas costumbres y hermosos paisajes, para exhibirlos en Chile. Estaré un año o más. El Venerable Kumwar Indú Yayenti Prasad, hermano del actual Presidente de la India, siendo mi amigo, me ha invitado a permanecer allá por largo tiempo.

—¿Qué itinerario seguirá usted en este viaje?

—De aquí a Argentina, en avión, y en Buenos Aires tomaré un vapor que me lleve a España. Regresaré por América del Sur, donde tengo muchas personas conocidas, entre éstas, visitaré a mi primo, el gran poeta chileno, Embajador de Chile en San Salvador, Juan Guzmán Cruchaga.

—¿A qué edad empezó usted a pintar?

—Difícil recordar, porque yo desde muy niño fui guiado por mi madre, quien tuvo como profesor a Giovani Mochi, y por mi padre, que gustaba grandemente del arte pictórico.

—¿Influyó en usted algún pintor determinado?

—Creo que influyeron la vista constante de los dibujos y cuadros pintados por mi madre, y las exposiciones a las que me llevaba mi padre, sobre todo las del Partenón, de la Quinta Normal.

—¿Quién fue su primer maestro?

—Eventualmente, en mi niñez también recibí algunas lecciones del notable pintor Benito Rebolledo Correa, quien visitaba mi casa, por la amistad que tenía con mi padre, que lo admiraba.

—¿Le costó mucho aprender?

—No recuerdo que me haya costado aprender el arte pictórico. El aprendizaje fue algo así como uno aprende, sin esfuerzo alguno, su propio idioma, dentro de su hogar.

—¿Qué pintor chileno le gusta más, entre precursores y contemporáneos?

—Entre los del pasado admiro a Valenzuela Llanos, y entre los contemporáneos... permítame callarme, pues no quiero olvidar a nadie, que se resentiría, pero los hay notables, dignos de figurar entre los mejores del mundo.

—¿Por qué le gusta Valenzuela Llanos?

—Primeramente, por su técnica suelta y precisa, lo que demuestra que fue un verdadero artista pintor, y no un artesano fabricante de cuadros a través de partos dolorosos y difíciles. El pudo, con su maestría, dar a sus telas el ... miento que el paisaje ... gura provocaba en su alma.

—¿Y entre los extranjeros?

—Me agradan Sotomayor, ... nedito, Mongrell y otros ... des de España, lo mismo ... gozo examinando a Van Gogh, los impresionistas franceses, Manet, Monet, Cézanne, Gauguin, Renoir y otros.

—¿Cuál es el pintor que ... le gusta en el mundo?

—¡Ah! No hay duda: ... lázquez!

—¿Prefiere lo clásico ... moderno?

—Lo moderno.

—¿Por qué cree usted ... nació lo abstracto?

—Lo abstracto nació ... proceso psicológico, ... por la época moderna. ... pidez, es decir, la velocidad ... es, en nuestros días, ... cipal preocupación de los ... bres. La velocidad impide ... servar detalles. La visión ... inteligencia forman, ... masas, síntesis de las ... conservando sólo un común ... nominador, excluyendo las ... ferenciaciones. Y los ... rompiendo las trabas ... que los retenían, se han ... zado al espacio, quebrando ... destruyendo los reglamentos ... clásicos, que, hoy por hoy ... sultan sofocantes para ... mentalidad anárquica. ... desgraciadamente, el ... impulso de liberación ... te ha enloquecido a ... haciendo que sus trabajos ... da tengan de inteligencia ... arte, sino que fabrican ... tuas o seudocuadros en ... posición, que nadie entiende ... que, generalmente, el ... autor les define de distinta manera.

—En los museos, ¿a qué ... tor dedicará sus preferencias?

—A ninguno. No quiero ... rrarme a escuelas determinadas ... das ni a la visión interpretativa de otros. Creo que ... dos hay algo que aprender ...

—¿Avanza nuestra pintura o está estancada?

—Difícil contestar. ... diré que no veo ahora ... llos grandes cuadros que ... admiraba en mi juventud ... ra sólo observo en las ... siciones cuadros pequeños ... un fácil llenar. Esto ... re decir que yo aprecie ... cuadros por metro, ... sé, por experiencia propia ... mientras más grande ... cuadro, más destreza ... lidad necesita el ejecutante ... ra hacer de él una verdadera obra artística. El ... consagra en las grandes ... fectas construcciones, ... que en las pequeñas se ... bran nuevas leyes de ... y de belleza. El espíritu ... hombre encuentra su ... placer en la búsqueda ... nuevo y en la expresión ... lo realizado en el ... la inteligencia creadora.

Siembra de pejerreyes harán en las aguas del lago de Peñuelas

VALPARAISO.— En fecha próxima se pondrá en práctica en el lago de Peñuelas una medida que junto con eliminar algunos problemas que se presentan a la Dirección de Obras Sanitarias, transformará el lugar en un verdadero paraíso para los aficionados a la pesca. Se trata de la siembra en las aguas del lago de alevines, con preferencia, de pejerreyes argentinos.

Las gestiones pertinentes han sido iniciadas por el delegado provincial de la Dirección de Obras Sanitarias, ingeniero Alberto Sanguinetti, quien solicitará la aplicación de la medida mencionada al Departamento de Pesca y Caza. Se estudia también, según se informó, la siembra de especies salmonídeas, que serán traídas desde los criaderos de la cordillera.

Informaciones proporcionadas por funcionarios de la Dirección de Obras Sanitarias, hacen saber que la siembra de las especies señaladas, se hace indispensable, pues los peces contribuyen con su acción al aseo de las aguas, factor que es de evidente importancia, por el hecho de que en ciertas oportunidades hay que recurrir al lago Peñuelas para abastecer a la ciudad.

VALPARAISO

AVENIDA.— El joven vengador. México nunca duerme.

CONDELL.— La vuelta al mundo en ochenta días.

COLON.— Mi sangre me condena.

IMPERIO.— Los cuatro charros. El hombre de la ...

METRO.— Asesinato. S. ...

PACIFICO.— Pepe, el ... Del rancho a la tele...

REAL.— El barco más ... del Ejército.

VALPARAISO.— Christi...

VELARDE.— Ni bendito ni maldito.

VICTORIA.— El imperio de los gangsters. Los ocho sentenciados.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Pobres millonarios.

OLIMPO.— Los cuatro charros. El hombre de la ...

ORIENTE.— Fuegos artificiales. Su más bello amor.

REX.— Ecos de gloria.

RIALTO.— Furia de Alaska. El mundo perdido.

Sesión tendrá la Municipalidad de V. del Mar, mañana

VALPARAISO.— Sesión ordinaria celebrará mañana, a las ... horas, la Municipalidad de ... Presidirá el Alcalde subrogante, regidor señor Salvador ...rrez, quien, en la mañana de ayer confeccionó la tabla de materias que tratará la Corporación Edilicia.

La mayoría de los asuntos tienen relación con aspectos internos del Municipio, salvo en lo que respecta a la distribución de subvenciones de carácter deportivo, materia que quedó para segunda discusión en la sesión anterior.

Grupo Escolar se construirá en Monte Aguila

MONTE AGUILA.— Este pueblo contará dentro de breve plazo con un Grupo Escolar con capacidad para 1.000 alumnos, que vendrá a resolver el problema de falta de locales educacionales, largamente sentido.

Esta fue la conclusión a que llegó una Comisión especial que se trasladó a Santiago, integrada por los diputados Mario Sáez, Duberildo Jaque y ... Molina, y que junto con otros parlamentarios se entrevistó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, en una de las salas de Comisiones de la Cámara de Diputados.

El Ministro Dr. Del Río, después de imponerse de los antecedentes, expresó que dentro de ... meses se llamará a propuestas públicas para construir el establecimiento educacional con cargo a fondos erogados por el Ministerio del Interior.

Graduación de los primeros egresados de la E. de Agronomía

CHILLAN.— El sábado pasado se realizó en el salón de actos de la Escuela de Agronomía de esta ciudad —perteneciente a la Universidad de Concepción—, la ceremonia de graduación de los primeros egresados de esa Facultad.

En el acto, que contó con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, personal docente de la Escuela y numeroso público, hicieron uso de la palabra los señores José Suárez Fanjul, Primer Decano de la Facultad de Agronomía en el período de 1954-...; Carlos Martínez, secretario general de la Universidad; Eleodoro Fuentes, presidente de la Sociedad Agronómica, y Luis del Villar, vicedecano de la Facultad de Agronomía.

PUERTO MONTT:

Chinquihue se construirá aldea para pescadores

PUERTO MONTT.— Beneficiosos resultados para la región obtuvo, en sus recientes gestiones en la capital, el Intendente de la provincia, señor Jorge Brahm Yuraszeck.

En primer término, en una entrevista con el Subsecretario de Marina, don Jaime del Valle, fue informado de que se encuentran listos los planos para la construcción de la Cárcel de Puerto Montt y Puerto ... construcción que se hará en los terrenos ubicados en ...-Chin. Las propuestas para estos trabajos se abrirán a fines de agosto, y en su primera etapa demandarán una inversión de Eº 70.000.

Por otra parte, en conversaciones sostenidas con el vicepresidente de la CORVI, señor ... Granifo, obtuvo la fijación del presente mes como fecha de apertura de las propuestas para la construcción de la aldea de pescadores en Chinquihue. La construcción de esta aldea se financiará con un presupuesto de setenta mil escudos, correspondientes a la donación mexicana, conforme al arreglo existente entre el Embajador de México y el Gobierno chileno. La construcción se hará por intermedio de la CORVI.— (Corres...

En agosto estarán instalados los equipos fluoradores para el agua

VALPARAISO.— Entre agosto y septiembre próximos se estima que estarán en funcionamiento los equipos especiales para la fluoración del agua potable en la provincia, según se informó en círculos de la Delegación de la Dirección de Obras Sanitarias de este puerto.

Actualmente, el mencionado servicio se encuentra preocupado de la construcción de las casetas para la instalación de los equipos, las cuales serán ubicadas en Peñuelas, Concón y Las Vegas, de acuerdo con instrucciones dadas en reciente visita por el Dr. Eduardo Ote.

Esta interesante labor, que tiene por objeto prevenir las caries dentales, se desarrolla en conjunto entre la Dirección de Obras Sanitarias y el Servicio Nacional de Salud, repartición esta última que proveerá los equipos y el fluor silicato. Según las observaciones técnicas dadas a conocer por la Sección Odontológica del SNS., a cargo del Dr. Asdrúbal Pezoa, en Curicó, ciudad en que las aguas se fluoruran desde hace ocho años, los niños de hasta 6 años de edad tienen un 60 por ciento de caries que en las localidades que se bebe agua sin fluor.

Por otra parte, tanto el SNA con la DOS han iniciado estudios para cloocar equipos de fluoración en la ciudad de Quillota.

Alumnos de la Escuela Normal visitarán zona norte del país

Harán jira de estudios y de confraternidad deportiva

VALPARAISO.— Los alumnos del Sexto Año A de la Escuela Normal de Viña del Mar, iniciarán mañana una jira de estudios por las provincias de la zona norte del país. Integran la delegación 25 alumnos, además de los profesores, señores Osvaldo Salas y Reinaldo Martínez. A cargo del grupo irá el profesor, señor Otto Grawe.

La jira se realizará en un autobús especialmente contratado para el caso, vehículo en el cual los estudiantes normalistas recorrerán La Serena, para continuar luego hasta Arica y visitar al regreso Iquique, Antofagasta y Copiapó.

El viaje se prolongará hasta el día 30 del presente y tiene como característica principal que tanto los alumnos como los profesores llevan misiones específicas que cumplir, de modo de aprovechar al máximo las experiencias que recojan en relación con el conocimiento de las industrias y demás actividades del norte chileno.

Aparte del aspecto pedagógico propiamente tal, la delegación cumplirá también una misión deportiva, confraternizando con diversas entidades mediante la actuación de un equipo de básquetbol.

Tres heridos dejó explosión de tubo de gas licuado en una goleta

El hecho ocurrió a bordo de la goleta "Tojaa", acoderada al molo de abrigo de Valparaíso

VALPARAISO.— Tres personas resultaron heridas como consecuencia de la explosión de un tubo de gas licuado, ocurrida a bordo de la goleta Tojaa, que se encuentra acoderada al molo de abrigo.

Víctimas del accidente, fueron los tripulantes Reinaldo Sánchez, Adán Klauser y Angel Hersthers, quienes recibieron lesiones de gravedad en diversas partes del cuerpo. Fueron atendidos en la Asistencia Pública de Valparaíso y posteriormente trasladados a la Clínica Viña del Mar, donde quedaron hospitalizados.

Hasta ayer se desconocían las causas que motivaron la explosión del tubo de gas licuado.

El hecho fue conocido por el personal de la Segunda Comisaría Aduana, que adoptó las medidas del caso para el rápido traslado de los heridos y su atención.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Ñuñoa

CAMPAÑA PRO NUEVO INTERNADO "BARROS ARANA"

Los ex alumnos del Internado Nacional "Barros Arana" en su última reunión acordaron emprender a través de todo el país una activa campaña de suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para financiar el nuevo edificio de ese colegio que se levantará en los terrenos de La Reina, cedidos por la Municipalidad de Ñuñoa. Para planificar un programa tendiente a este fin, se designó una Comisión que integran el senador Humberto Aguirre; los diputados Raúl Morales Adriasola, Carlos Morales Abarzúa, Patricio Hurtado y Hugo Zepeda; los señores Luis Valenzuela Candela, Carlos Martínez Sotomayor, Pedro Enrique Alfonso, Carlos Ausset, Juan Galli, Leonel Calcagni, Alfredo Lapostol, Raúl Montesinos, Alfredo Valdés y Manuel Igualt Grove. La edificación de este nuevo local, cuenta con el apoyo y cooperación del Ministro de Educación, don Eduardo Moore, y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En la reunión, que contó con la asistencia de los presidentes de las filiales de Talca y Chillán, Dr. Athos Robinson y Alfredo Lapostol, respectivamente, se destacó la labor cumplida por el Rector, Eliodoro Cereceda, y por el presidente del Centro, diputado Florencio Galleguillos, y se dejó constancia de la gratitud de los ex alumnos para los miembros de la Municipalidad de Ñuñoa, Alcalde Gerónimo Saa y regidores María Marchant, José M. Narbona, Carlos Caprirolli y Hugo Coello, por la cesión del terreno de La Reina, y suscripción inicial de 50 mil escudos en acciones de la Constructora para comenzar la edificación.

En la misma reunión se congratuló al Director, Orlando Cantuarias Zepeda, por su título de abogado y se acordó recibir en Pleno a los Ministros de Educación y de Obras Públicas, que el jueves próximo visitarán el colegio.

Colina

ORQUESTA DE PROFESORES

La Dirección y profesorado de la Escuela Coeducacional N.o 343, ubicada en la Base Aérea de Colina, ha continuado desarrollando un amplio programa cultural en esta comuna. Para esto, se cuenta, entre otros medios de difusión, con una orquesta de gran categoría, formada por los profesores y que dirige el señor Pedro Vargas.

En su primera presentación, que fue recibida con grandes aplausos de parte de los padres, vecinos, directores y alumnos de las diversas escuelas de la localidad que asistieron al acto, la Orquesta de Profesores ejecutó un programa en el que destacaron la Obertura "Norma", de Bellini; Goyescas, de Granados; Concierto para Oboe y cuerda, de Albanoni, y, la cueca "La Rosa y el Clavel", en arreglo para orquesta de Vicente Bianchi. **(Jorge Rojas M., corresponsal.)**

TALAGANTE:

Edificio de nuevo Liceo será entregado en septiembre próximo

Tendrá 14 salas y capacidad para 800 alumnos.— Los tijerales fueron colocados el sábado pasado

TALAGANTE.— Con asistencia del Gobernador del departamento, don Fernando Valdés García Huidobro; del juez letrado y president del Rotary Club, don Hernán Cornejo; de los regidores, señores Luis Ochagavía, Roberto Torres y Octavio Leiva; director departamental de Educación Primaria, don René Salvo; superintendente del Cuerpo de Bomberos, don José Bráncoli; Cura Párroco don Joaquín Larraín; dirigentes rotarios y del Club de Leones y de numerosas damas, se llevó a efecto el sábado la fiesta de los tijerales del nuevo edificio que se construye para el Liceo Coeducacional de Talagante.

El edificio tiene ya concluida toda la obra gruesa y comienza la última etapa de las terminaciones. Consta de un cuerpo central básico de dos pisos, salas de espera, biblioteca, rectoría, inspección general, 14 salas, pabellón de biología, física y química, economía doméstica, gimnasio y patio cubierto, casa para el Rector, para el cuidador, cancha de básquetbol, etc. Su capacidad es para 800 alumnos.

Los trabajos se iniciaron durante el actual Gobierno, el 15 de diciembre pasado, y aunque el plan trazado era para entregarlo en diciembre próximo, la firma constructora, en un plausible esfuerzo, espera terminarlo en septiembre. (Pérez, corresponsal.)

Seguro obligatorio por accidentes y enfermedades del trabajo aprobó Comisión de Previsión del Senado

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado empezó a votar el proyecto de ley que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales.



Senador Armando Jaramillo, autor del primer proyecto —cuando era diputado— sobre seguro por Enfermedades Profesionales.

La mayoría de los miembros de la Comisión, formada por los senadores Armando Jaramillo, liberal; Hermes Ahumada, radical; Aniceto Rodríguez socialista y Tomás Pablo, demócratacristiano, acordó tomar como base del estudio una moción de la que son autores. En contra sólo votó el presidente de la Comisión, senador Luis Felipe Letelier, conservador.

Se aprobaron los cinco primeros artículos.

El primero coincide con el proyecto del Ejecutivo, en cuanto a la obligatoriedad, como norma general, del Seguro de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales.

Estos seguros (artículos segundo a quinto) serán contratados y pagados por los patrones y empleadores, mediante una prima de dos por ciento sobre los salarios o sueldos de sus trabajadores. La Caja de Accidentes del Trabajo pasará a depender del Servicio de Seguro Social, y en ella se contratarán los seguros correspondientes a los obreros. Las Cajas de Previsión respectivas responderán por los seguros de enfermedades profesionales de los empleados, mientras se uniforma el sistema.

La discusión quedó pendiente en el artículo sexto, que había de una prima adicional, en los seguros por faenas de mayor riesgo.

A la sesión de ayer concurrieron el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; el Superintendente y el Fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social.

S. E. RECIBE HOY A LAS DIRECTIVAS RADICAL, LIBERAL Y CONSERVADORA

● La entrevista se realizará a las 11.30 horas, en la Moneda

Para las 11.30 horas de hoy, se anunció anoche la reunión que el Presidente de la República celebrará, en conjunto, con las directivas de los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

La noticia, aunque sin indicar la hora, está contenida en la versión de la sesión de ayer de la Junta Conservadora. Sin embargo, ella fue precisada, más tarde, por la secretaría del Partido.

LA VERSION.— He aquí el texto de la versión sobre la sesión de ayer de la Junta Conservadora:

"Bajo la presidencia de don Héctor Correa Letelier y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta tomó conocimiento de los fallecimientos de don Enrique Pérez Riesco, a cuyos funerales asistió en representación del Partido el Secretario General don Rolando Coloma; y de don Juan Sanhueza Cartagena, Regidor de Las Cabras, cuyos restos fueron despedidos por el Diputado don Salvador Correa Larraín. Acordó dejar constancia de su pesar por el sensible desaparecimiento de tan esclarecidos servidores conservadores.

El Presidente dio cuenta acerca de la entrevista celebrada con el Presidente de la República, con motivo de la renuncia presentada por don Enrique Serrano a su cargo de Ministro de Minería, la que fue rechazada por el Excmo. Sr. Alessandri.

Luego don Héctor Correa informó respecto a la reunión que celebró con el Presidente del Partido Liberal, en la que trataron detenidamente acerca de la situación política del país y del peligro que encierra la penetración comunista en la actualidad.

Enseguida, informó a la Junta que mañana martes (hoy) concurrirá la Mesa del Partido a una entrevista en conjunto con las Mesas Directivas Liberal y Radical, con el Presidente de la República.

El Diputado Salvador Correa se refirió al proyecto de reajuste a las Fuerzas Armadas, actualmente en el Congreso, y a su financiamiento.

El Presidente Nacional de la Juventud, Gonzalo Eguiguren, informó acerca de algunos acuerdos del Comité Ejecutivo de la Juventud.

A petición del Consejo Provincial de Aconcagua, la Junta acordó reorganizar las Asambleas de dicha provincia, designando una Comisión Organizadora compuesta por los señores Jaime Cerda García, Jorge Eva Muñoz y Carlos Aravena Robles.

La Junta Ejecutiva conoció la exposición de política minera, formulada por el Ministro don Enrique Serrano y acordó felicitarlo y adherirse a su planteamiento, que estima de trascendencia nacional y formular un llamamiento a la opinión pública para que le preste el apoyo que él solicitara para la formación de una Gran Minería Chilena".

Cámara despachará esta tarde el proyecto de las Fuerzas Armadas

● Las Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional aprobaron financiamiento propuesto por el Ejecutivo, a insinuación del Partido Radical.

● Declaraciones del diputado liberal Miguel Huerta, sobre posible recargo a las utilidades de la Gran Minería del Cobre

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados terminaron ayer, a las 13.45 horas, el debate del segundo informe del proyecto de reajuste nivelatorio de las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Abierta la sesión, a las 10.30 horas, recibieron un oficio firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, mediante el cual se proponía una nueva fórmula para financiar 15.500.000 escudos de los 25.500.000 escudos que cuesta el proyecto. Con esta indicación, el Gobierno hizo suyo el acuerdo radical adoptado el sábado sobre esta materia. Es decir, propuso que los 15.500.000 escudos se financiaran con un recargo, en igual proporción, hasta alcanzar un rendimiento por la suma mencionada, de los siguientes impuestos:

1.— Impuesto a la renta de segunda, tercera, cuarta y sexta categoría, global complementario y adicional;

2.o.— Impuesto a la renta de las empresas de la Gran Minería del Cobre;

3.o.— Impuesto a las patentes fiscales de automóviles;

4.o.— Impuesto a los bienes raíces;

5.o.— Impuesto a las herencias y donaciones; y

6.o.— Impuestos a los premios de loterías.

La Comisión aprobó en parte este financiamiento, pero rechazó los números 3.o y 4.o, es decir, los impuestos, a las patentes fiscales de automóviles y a los bienes raíces.

La oposición, al votar en contra de estos nuevos impuestos, dijo— con relación al de los automóviles— que "el procedimiento para hacerlo efectivo era muy complicado", y en cuanto al de bienes raíces, "que es uno de los de más fácil traslación". Un diputado radical anotó, sin embargo, que los dirigentes de oposición rechazaron el recargo del impuesto a las patentes de automóviles, porque la mayoría de ellos poseen esa clase de vehículos.

Los otros Eº 10.000.000, que cuesta el proyecto se financiarán con cargo a las mayores entradas que se produzcan en las cuentas B-2 "Regalías y Dividendos de Acciones Fiscales del Banco Central de Chile", y A-56-a "Embarque y Desembarque, tasa básica y recargo".

De los nuevos impuestos, el único aprobado por unanimidad fue el que afecta a la Minería del Cobre.

ARTICULOS NUEVOS.— Entre los artículos nuevos, aprobados ayer por las Comisiones, figuran: a) el que da derecho a imponentes en retiro de la Caja de la Defensa Nacional y de la Caja de Carabineros, que adquieran cuotas de ahorro de la CORVI, en un valor equivalente al 50 por ciento a lo menos de la suma que obtengan por desahucio, a que se les asigne en dominio una vivienda dentro de las poblaciones de esa institución, o se les otorguen préstamos para la construcción en terreno del ponente, hasta por cinco veces el valor de las cuotas de ahorro adquiridas; b) el que establece que las Cajas mencionadas condonarán los préstamos otorgados a sus imponentes de la zona damnificada hasta por la concurrencia de 200 escudos por operación; y c) el que amplía los beneficios de la ley al personal soltero con cargas reconocidas.

DECLARACIONES DE MIGUEL HUERTA.— El diputado Miguel Huerta, presentó una indicación destinada a financiar los 15.500.000 escudos, con un recargo único al impuesto que paga la Gran Minería del Cobre. Esta indicación no llegó a ponerse en votación, porque las Comisiones Unidas aprobaron previamente la indicación del Gobierno, que la Mesa consideró más amplia.

La indicación del diputado Huerta dio origen a una serie de comentarios.

El autor, sin embargo, explicó por la tarde las razones que le habían movido a presentar la indicación. Aseguró no haberlo hecho ni por despecho —como alguien lo insinuó— ni por demagogia, sino porque consideró que "era el financiamiento más apropiado, máxime cuando al final de cuentas el proyecto se financiará en definitiva con el mayor rendimiento de la Reforma Tributaria".

En sus declaraciones, Miguel Huerta sostuvo que Chile está moralmente autorizado para imponer ese tipo de impuesto, a pesar de la Ley de Nuevo Trato del Cobre y del Estatuto correspondiente, porque "las compañías no han cumplido con el programa de inversiones que ofrecieron cuando se dictó esa legislación. Agregó que creía que el liberalismo estaría llano a apoyar un impuesto a las utilidades de la Gran Minería del Cobre, cuando se discuta el proyecto de Reforma Tributaria, en caso de que el programa de inversiones de las compañías no lo haya hecho efectivo para ese entonces.

PROYECTO SE DESPACHA HOY.— El proyecto de reajuste nivelatorio de las Fuerzas Armadas y Carabineros será debatido y despachado por la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria de esta tarde.

Moción sobre refinación de cobre en el país

El diputado comunista, Carlos Rosales, presentó ayer un proyecto de ley, según el cual "todo el cobre y demás metales que sean extraídos en Chile, por las empresas de la Gran Minería, definidas por la Ley 11.828, deberán ser refinados en el territorio nacional".

El proyecto, entre otras disposiciones, consulta un plazo de 12 meses, para hacer las instalaciones correspondientes, y establece un recargo de 100 por ciento en el impuesto por exportación de cobre blister.

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesión especial, para esta noche (20.30 a 22.30 horas), con el objeto de considerar los siguientes proyectos de ley:

1) Moción de la diputada Ugalde, que suspende por dos años la vigencia del DFL 39, que ordenó la venta de los inmuebles de renta de las Cajas de Previsión, y

2) Moción de los diputados Schaulsohn y Leigh, que aclara el Art. 203 de la Ley 13.305, en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el Art. 58 de la ley 7.295.



Planteamientos del Departamento Sindical del Partido Radical

El Departamento Nacional Sindical del Partido Radical, en su sesión de esta noche, bajo la presidencia del titular, don Jorge Salazar Rojas, acordó formular, por unanimidad, la siguiente declaración:

"1) Respaldar el acuerdo del CEN del Partido, en el sentido de propiciar, en el menor plazo, un reajuste de las remuneraciones del sector público y privado, planteado por el Departamento Sindical.

2) Invitar a los dirigentes gremiales responsables a que, de común acuerdo, integren con el Departamento Sindical Radical, un comité de defensa de los reajustes en la justa proporción que las necesidades económico-sociales de los trabajadores requieren

3) Propiciar con valentía y decisión el cumplimiento de los acuerdos internacionales que ha suscrito Chile respecto de la sindicalización del sector público.

4) Dejar constancia de su agrado por la fórmula de financiamiento que el Partido propició y obtuvo, para atender al gasto del proyecto de mejoramiento de las rentas de las Fuerzas Armadas.

5) Insistir en su posición de defensa de los intereses de los comerciantes minoristas en relación con los impuestos indirectos que se pretende establecer.

Santiago, 10 de julio de 1961".

NOVEDAD QUE SE IMPONE EN MEDIAS:

La firma "Laban Hno." anuncia en el mercado la novedosa marca "Supp - Hose".

Es una media para la mujer elegante, que ha superado el inconveniente de la media de goma para várices, que era resistida por antiestética



EN EL GRABADO, el señor Miguel Laban, presidente de la firma "Miguel Laban Hno. y Cía. Ltda.", firma el contrato de fabricación y distribución exclusiva de las medias "Supp-Hose". Observa el señor René N. Sbath, vicepresidente de "Kayser Roth International Development Corp.", de Nueva York, creadora de esta media revolucionaria.

La afamada firma "Laban Hno.", especializada en el ramo de media fina, anuncia para la presente temporada, en el mercado del rubro, una media que entraña una verdadera innovación o novedad, llamada a un gran éxito, como lo ha obtenido ya en Europa y los EE. UU. de Norteamérica. Se trata de un artículo denominado con su marca, la media "Supp-Hose", que siendo transparente, elástica de un tejido especial que, sin embargo, no se diferencia de ninguna otra media nylon de las conocidas.

ES UNA MEDIA DE VESTIR Y PARA TRATAMIENTO

Lo importante en esta innovación de la media "Supp-Hose", o también conocida como la media "Descanso", es que sirve para prevenir várices o hinchazones, o dolor de piernas, provocados en la dama elegante, ya sea por el uso del tacón muy alto, o por razones de su trabajo, ama de casa que tienen abundante trajín dentro del hogar, o enfermeras, vendedoras o personal que trabaja en los institutos de hermoseamiento. La media objeto de esta crónica está lanzada por la "Kayser Roth International Development Corp.", con gran aceptación en Italia, Suiza, Francia, España y Dinamarca, ha sido fabricada en nylon puro, con un sistema de tejido especial patentado, pero sin un gramo de goma, superando la conocida y antiestética media de goma contra las enfermedades de las arterias.

TIENE UN NUEVO DISEÑO CIENTIFICO

Es la media, sin duda alguna, el artículo más popular de cuantos preocupan a la gran masa consumidora, y de gran interés para la industria manufacturera y el comercio mismo.

Es una media elástica y resistente al desgaste, fina en todo igual a las de mayor precio en nylon legítimas. Está conceptuada esta media ("Supp-Hose"), como de extraordinaria duración, calculada en catorce veces más que toda otra media corriente. La innovación trascendental es que sirve para aliviar los dolores de piernas, y que por su elasticidad ayuda al trabajo de las venas cansadas o enfermas y por su consistencia da una forma mejor a la pierna que ofrece así, contornos más bellos aún.

Conviene a las damas que sufren trastornos circulatorios, o fatigas. La "Supp-Hose" procurando un soporte ligero y eficaz, ofrece un bienestar que es grandemente apreciado por la mujer que se hace clienta de la nueva maravilla manufacturada.

El secreto del auge o boga de la "Supp-Hose", para la dama elegante reside en que es transparente y que nadie puede distinguirla de la media corriente, no obstante que es una media de tratamiento; la diferencia solamente la aprecia o conoce quien la usa. Afina, como decimos, y dibuja la pierna, y está diseñada en colores de moda, para el gusto más exigente.

LABAN LAS LANZA EN BREVE EN CHILE

La media "Supp-Hose" nació en los EE. UU., y en la reciente temporada ha triunfado ampliamente en los países ya enunciados, Laban Hno., se dispone con todos sus elementos a colocarla en Chile para las temporadas que se avecinan, con todo el prestigio de que vienen precedidas en París, Madrid y Nueva York.

¿La razón de su popularidad y aceptación mundial?

Es de creer que por la solución que da a la joven madre, o a la mujer en estado avanzado de gravidez, a la empleado que está precisada de permanecer largas jornadas en pie, o caminando, o usando tacones muy altos. A muchas mujeres, jóvenes o de edad, las últimas horas de sus labores constituyen enorme sacrificio, por hinchazones u hormigueos. El caso era insoluble hasta ahora, salvo de someterse al uso de la antigua media ortopédica o de goma, de sí muy antiestética, resistida naturalmente por toda mujer de pretensiones de chic, no obstante todo el consejo médico. Aquí estaba el quid del asunto, la negativa de la mujer a usarlas.

Pero, desde hoy en adelante, gracias a la creación de la "Supp-Hose", la media de la Kayser, el asunto ha sido superado con una media fina, de gran apariencia que elimina el dolor de pierna, y que previene várices u otros trastornos y que es totalmente igual a las más finas de otras marcas, y que merced a una milagrosa fórmula cumple un gran cometido, que era ansiosamente buscado en todas partes.

Lo grandioso en este artículo de gran moda y que, repetimos, va a ser lanzado en nuestro país, con gran confianza, que elimina una grave preocupación a millares de mujeres, contribuyendo a aumentar la natural felicidad femenina, conservando un aspecto atractivo en las piernas.

Se trata, pues, de uno de los acontecimientos industriales más importantes de los últimos tiempos, en el mercado de la media, de enorme gravitación industrial y comercial.

KENNEDY ORDENO REVISAR EL PLAN DE DEFENSA DE BERLIN

La OTAN tendrá 30 divisiones contra 22 de los rusos.— Mandatario norteamericano fue autorizado para movilizar 700 mil hombres

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Presidente Kennedy ordenó una revisión del sistema de defensa norteamericano, a raíz de las amenazas soviéticas a Berlín.

El Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Roswell L. Gilpatric, anunció que el Jefe de Estado tomó esa decisión el sábado último, al anunciar el Primer Ministro ruso, Niita Khrushchev, que quedaban sin efecto las previstas reducciones del poderío militar ruso.

Gilpatric hizo el anuncio al prestar declaración ante la Subcomisión de Asignaciones del Senado. La orden del Presidente Kennedy, será anunciada oficialmente más tarde.

Si el examen de las defensas norteamericanas lleva a la conclusión de que deben aumentarse los gastos militares, se presentarán al Congreso pedidos de asignaciones complementarias.

Las preguntas formuladas por el senador demócrata Robertson y por el senador republicano Leverett Saltonstall, indican que preocupa al Congreso el ritmo de la acción de la Casa Blanca y del Pentágono, que no sería suficientemente rápido para hacer frente a las amenazas de Khrushchev con respecto a Berlín.

AUTORIZACION PARA MOVILIZAR RESERVAS

Durante el interrogatorio se preguntó a Gilpatric si los Estados Unidos están en condiciones de librar una guerra de reducidas proporciones por Berlín.

El Subsecretario de Defensa contestó: "Creo que nuestra organización militar es muy poderosa".

El senador Robertson expresó que le causaba desaliento la noticia de que la fuerza actual del ejército norteamericano, que asciende a 856.233 hombres, es inferior en 15.000 hombres al límite autorizado.

Gilpatric informó que el ejército será reforzado con los 8 mil hombres que se incorporarán en el mes de agosto. Agregó que el Presidente Kennedy tiene autorización para convocar a los 400.000 hombres de la Guardia Nacional y a los 300.000 reservistas del ejército en cuanto lo considere necesario.

30 DIVISIONES PARA LA OTAN

PARIS, 10 (UPI).— Funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, dijeron hoy que han llegado a un "acuerdo virtual" sobre un plan para aumentar el número de divisiones de primera línea de la OTAN en Europa occidental, de 22 a 30, en caso de que Rusia provoque una gran crisis sobre la cuestión de Berlín.

Tal aumento sería parte de un plan denominado MC-70, hasta ahora considerado sólo un objetivo teórico sobre las defensas de Europa Occidental.

Los funcionarios en cuestión dijeron que el acuerdo de poner el plan en práctica si la Unión Soviética firma un tratado de paz, con Alemania Oriental comunista —amenazando con ello el acceso occidental a Berlín occidental— fue respaldado por "prácticamente todos los miembros" de la Alianza.

Se cree que el acuerdo será ratificado en próximas reuniones de la OTAN, quizás en la próxima sesión de los Ministros con la OTAN, que tendrá efecto en París, en diciembre.

Las fuerzas de la OTAN en Europa Occidental están integradas principalmente por divisiones de Estados Unidos y Alemania Occidental, frente a 22 divisiones soviéticas equipadas con las armas más modernas, al otro lado del telón de hierro.

Las fuerzas norteamericanas cuentan con armas ordinarias y una variedad de armas nucleares. Las integran cinco divisiones completas y tres brigadas blindadas.

Las fuerzas de Alemania occidental las forman siete divisiones con un objetivo futuro de doce divisiones.

Gran Bretaña cuenta con tres divisiones en Europa occidental. Francia tiene dos, aunque debe mantener cuatro. Dos de las divisiones francesas, fueron evacuadas a Argelia hace unos años, y una de ellas se encuentra en proceso de vuelta a Europa.

Bélgica tiene dos divisiones, al igual que Holanda, mientras Canadá tiene el equivalente de una tercera parte de una división.

Yuri Gagarin crea problema de protocolo

LONDRES, 10 (UPI).— La visita del astronauta ruso, Yuri Gagarin, que llegará aquí mañana, representa un problema de protocolo para los funcionarios encargados de darle la bienvenida.

El protocolo oficial prohibe a un Ministro acudir al aeropuerto a recibir a un ciudadano privado, prescindiendo de cuánta fama éste haya conquistado.

Posteriormente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dijo que Gagarin será recibido por F. F. Turnbull, Director de Servicio Civil del Ministerio de Ciencias.

El diario "Daily Express" dijo que la decisión fue tomada con carácter provisional, después de dos días de consultas entre peritos, en cuestiones de protocolo.



MOSCU.— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, habla ante estudiantes graduados de la Academia Militar de la Unión Soviética, el 8 de julio. El jerarca anunció que su Gobierno, aumentará a 3.500 millones de dólares su presupuesto de defensa, y pidió a los estadistas de occidente una reunión cumbre para considerar la situación de Berlín. (RADIOFOTO UPI).

Sólo oposición limitada habrá en Santo Domingo

SAN JUAN, Puerto Rico, 10 (UPI).— Según exilados dominicanos que residen en este país, el Gobierno de la República Dominicana proyecta limitar la oposición de grupos políticos.

Estas fuentes afirman que las autoridades tratarán de usufructuar los incidentes ocurridos el viernes último, así como el incendio de la radioemisora del Caribe, para limitar al máximo la actuación de dos grupos políticos opositores.

Se trata del "Movimiento Popular Dominicano", encabezado por Máximo López, que peleó junto a las fuerzas de Fidel Castro y del Movimiento "14 de Junio", que hasta hace pocos días fue una fuerza clandestina y que ahora se convirtió en partido político legal.

Los exilados dominicanos en ésta creen que el Gobierno dominicano no teme al Partido Revolucionario Dominicano, cuyos tres dirigentes se reunieron hoy con el Presidente de la República, Joaquín Balaguer.

Al permitir las actividades del Partido Revolucionario Dominicano, se da al mundo la impresión de que el Gobierno realmente invita a un retorno a la democracia, dicen estas fuentes.

PROTESTA ESTUDIANTIL

CIUDAD TRUJILLO, 10 (UPI).— Los estudiantes universitarios enviaron un telegrama al Presidente de la República, Joaquín Balaguer, protestando por la actuación policial en su acto de ayer.

Trescientos estudiantes se habían reunido en una concentración organizada para pedir la autonomía de la Universidad. La policía intervino y logró la disolución del acto.

El mensaje estudiantil protesta por la actuación policial y sostiene que el acto era apolítico, ya que tendía exclusivamente a solicitar autonomía para la alta casa de estudios de Santo Domingo.

El Partido Dominicano iniciará hoy la campaña electoral para las próximas elecciones presidenciales de 1962.

Nehru visitará en noviembre a John F. Kennedy

NUEVA DELHI, 10 (UPI).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, confirmó hoy que visitará Washington en noviembre, para conocer al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

Nehru, sin embargo, rehusó dar otros detalles de sus planes así como la fecha exacta en que emprenderá su viaje, limitándose a afirmar que la fecha será dada a conocer simultáneamente en Nueva Delhi y en Washington.

GRAN BRETAÑA RECONOCERIA AL REGIMEN DE MONGOLIA EXTERIOR

LONDRES, 10 (UPI).— El Reino Unido anunció oficialmente que, al igual que los Estados Unidos, considera la posibilidad de reconocer al Gobierno comunista de Mongolia exterior.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Gobierno "considera la posibilidad" de establecer relaciones diplomáticas con la República situada entre China comunista y Siberia central.

Pero Gran Bretaña, hasta el momento, no realizó ninguna gestión para determinar la posibilidad de concretar esa medida.

En los Estados Unidos y en el Reino Unido, los diplomáticos evaluaron los argumentos a favor y en contra del reconocimiento de Mongolia exterior. En general, existe un ambiente favorable para el establecimiento de contactos directos con la remota República, que es motivo de una aparente lucha entre la Unión Soviética y China comunista, que tratan de imponer su influencia.

Informaciones procedentes de Washington anunciaron la semana pasada que el Gobierno norteamericano exploraba las posibilidades de reconocer al Gobierno de Mongolia exterior, gestión que fue objeto de una firme oposición del Gobierno de China nacionalista.

La importante ayuda económica que la Unión Soviética y China comunista ofrecen a Mongolia exterior, despertó repentinamente el interés de las potencias occidentales.

A comienzos del año en curso, Rusia acordó a Mongolia créditos por 135 millones de dólares, como su contribución al tercer Plan Quinquenal. El nuevo programa de ayuda eleva la contribución rusa a unos 300 millones de dólares.

China comunista, por su parte, acordó a Mongolia exterior ayuda por 115 millones de dólares en el curso de los últimos años.

Según los expertos, el carácter primitivo de la estructura económica de Mongolia apenas puede absorber sumas tan importantes, a menos que se hayan iniciado programas especiales.

Estos y otros hechos han puesto de manifiesto la rivalidad existente entre los dos gigantescos bloques comunistas con respecto a Mongolia.

Mongolia surgió en 1921, al decidirse su separación de China. Hasta hoy, Pekín muestra en sus mapas la frontera de Mongolia exterior como si no hubiese sido fijada.

Falló disparo de sateloide Midas Tercero

POINT ARGUELLO, California, 10 (UPI).— Fracasó hoy el intento de lanzar un sateloide Midas III, del tipo llamado "Espía del Espacio".

Hace días falló el disparo de otros Midas, cuando no se produjo ignición al cabo de la cuenta descendente.

Cuando la cuenta de hoy llegó a cero, se notó el destello al pie del cohete impulsador Atlas, y un pequeño salto acompañado de una nube de humo negro.

Pero el impulso fue breve, y luego el motor-cohete, de 360 mil libras de empuje, se apagó.

Al parecer, el motor se apagó automáticamente, por no hallarse en perfectas condiciones el mecanismo dentro del proyectil de 30 metros de longitud. Mas, la Fuerza Aérea nada dijo, por el momento, sobre la posible causa y naturaleza del accidente.

Se supone que el Midas, cuando esté en pleno servicio dará a los Estados Unidos aviso casi inmediato de cualquier lanzamiento de proyectiles cohetes enemigos.

El sateloide de hoy, el tercero de una serie de disparos de tipo experimental, debía haber entrado en órbita, encendido el motor de su segunda etapa, y ampliado con ello la órbita en torno a la Tierra.

INSOMNIO Y TENSION NERVIOSA AFECTAN A ADOLF EICHMANN

JERUSALEN, 10 (UPI).— Adolf Eichmann declaró hoy, al continuar su defensa, que había considerado a los judíos como "enemigos en potencia" de Alemania nazi, y que creyó que debían ser exterminados, no físicamente, sino destruyendo su poderío.

Eichmann volvió a declarar esta tarde, después de solicitar que no se le contrainterrogara esta mañana por no haber podido dormir anoche. El tribunal aceptó la solicitud y canceló la sesión matutina. La policía israelí dio un comunicado para informar que Eichmann había tenido una noche insomne y que sufría de "tensión nerviosa", añadiendo que, fuera de eso, el examen médico a que fue sometido indicaba que era bueno el estado de salud del acusado.

Cuando ocupó su lugar en la casilla de vidrio a prueba de balas, Eichmann tenía grandes ojeras, y contestó las preguntas del Fiscal, Gideón Hausner, con voz muy baja, casi inaudible.

"Cuando usted se incorporó al Partido Nazi —preguntó Hausner—, ¿conocía y aceptó usted sus lemas antijudíos como "Perezca Judea" y "La sangre de los judíos deberá manar del cuchillo"?"

"En Austria —replicó Eichmann—, cuando me incorporé al Partido, no había oído tales lemas o canciones. Ya he dicho que me uní al Partido no por su programa antijudío, sino para combatir al Tratado de Versalles."

El Fiscal interrogó extensamente a Eichmann sobre una supuesta "declaración de guerra" a Alemania por el doctor Chaim Weismann, primer Presidente del Estado de Israel, declaración que el acusado dijo a la policía israelí que lo interrogó era la razón de su propia hostilidad al mundo judío.

"¿Desde cuándo —preguntó el Fiscal— consideró usted al judío como un enemigo que debía ser exterminado?"

El acusado respondió: "La palabra exterminio no es apropiada. No siempre se extermina a un enemigo. Se le combate".

Agregó que cuando habló de "exterminio" no quiso decir "exterminio físico".

"¿Conoce usted —dijo el Fiscal— algún exterminio que no sea físico?"

"Sí —respondió Eichmann, que agregó—: "Por ejemplo, en nuestra lucha con Francia y Gran Bretaña, para reducir a nada su poderío."

DICE DEAN RUSK:

ESTADOS UNIDOS NO DEJARA A CUBA A MERCED DEL COMUNISMO

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que Estados Unidos no ha dejado a Cuba a merced de los comunistas.

Hizo tal declaración en respuesta a una pregunta después del discurso que pronunció en el National Press Club.

La pregunta se refería a una declaración hecha en abril último por el Presidente Kennedy de que "Cuba no debe ser dejada a merced de los comunistas, y que "Estados Unidos no tiene tampoco intención alguna de dejarla" a los comunistas.

Preguntado si esa declaración seguía siendo la postura de Estados Unidos con respecto a Cuba, Rusk contestó simplemente: "Sí" y pasó a contestar otra pregunta.

En respuesta a una tercera pregunta acerca de Cuba, Rusk dijo que era muy ínfima la posibilidad de "coexistencia" entre Estados Unidos y el régimen cubano de Fidel Castro.

ACCION DIRECTA PIDE SMATHERS

MIAMI BEACH, 10 (UPI).— El senador George Smathers, del Partido Demócrata, declaró aquí anoche que Estados Unidos debe tomar la iniciativa si es necesario para eliminar el comunismo en Cuba.

Con ocasión de la Convención Nacional de la Agrupación Elks, Smathers manifestó que Estados Unidos debe eliminar el comunismo en la isla "actuando conjuntamente con aquellas naciones que están dispuestas a afrontar el peligro de una fuerza extraña y subversiva en su seno".

"Pero Estados Unidos —agregó— debe actuar sólo en su propia defensa, en caso de que nadie se nos una".

La política exterior norteamericana, dijo Smathers, debe guiarse por los intereses de la nación, "no por el nubuloso concepto de conquistar la opinión pública,o la falsa esperanza de que podemos complacer a todo el mundo en todo momento".

LA HABANA, 10 (UPI).— Los parientes de los invasores cubanos que cayeron prisioneros del Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro alentaban hoy esperanzas de obtener parte del dinero enviado al disuelto Comité de Tractores para la Libertad, en Detroit.

KENNEDY IRIA A MONTEVIDEO

WASHINGTON, 10.— (UPI). Funcionarios allegados al Presidente Kennedy dijeron hoy, que cada día parecen ser mayores las posibilidades de que el Primer Mandatario viaje a Punta del Este, Uruguay, para inaugurar la Conferencia Económica Interamericana, en agosto.

Los informantes dijeron que el Presidente Kennedy, está muy de acuerdo con la idea, y que está haciendo planes para el viaje, pero agregaron que no ha podido resolver aún nada en definitivo.

Charles y More, 1.os en torneo inglés de golf

BIRKDALE (Inglaterra), 10. (UPI).— El golfista zurdo Bob Charles, de Nueva Zelandia, y el joven profesional escocés John More fueron las figuras del día en la rueda inicial del Campeonato Abierto de Gran Bretaña. En performances sobresalientes, Charles y More se adueñaron de la vanguardia con sendos 66 golpes para los 18 hoyos. El par de la cancha es 72.

Mañana se disputarán los segundos 18 hoyos y sólo los mejores 120 pasarán al torneo propiamente dicho, que comienza el miércoles. Las ruedas de hoy y de mañana son realmente de eliminación, de modo que los scorers altos quedan fuera de concurso.

90 candidatas a "Miss Universo" desfilaron ayer en Miami Beach

MIAMI, 10.— (UPI).— Dio lugar a un espectáculo de belleza y de gran animación el desfile de las participantes en el concurso "Miss Universo", que se realiza en esta ciudad.

En la ceremonia inaugural, desfilaron noventa candidatas.

La selección final tendrá lugar el próximo sábado. El miércoles se seleccionarán las 15 semifinalistas que representan a los Estados Unidos.

La representación de Cuba, dio lugar a una situación inesperada.

En vista de que no hay ninguna candidata oficialmente registrada como representante de Cuba, la colonia de exilados cubanos designó a Marta Vierta, que se presentó al concurso "Miss Universo" como "Miss Cuba Libre".

Los funcionarios del tradicional concurso decidieron que la candidata carecía de credenciales que atestiguaran sobre su edad y su estado civil.

Marta aseguró ser soltera y tener 25 años de edad.

Según declaró el director Jerry Berger, dentro de unos días se decidirá si puede ser aceptada su participación.

El Alcalde de la ciudad, Robert King High, dio la bienvenida a cada una de las participantes. A las que representan a países de América Latina, las saludó en perfecto español.

Una ballena "se suicidó" atacando a barco soviético

MOSCU, 10. — (UPI).— Una ballena trató de "torpedear", a un buque tanque soviético, según informó la Radio de Moscú.

El hecho ocurrió en aguas del Atlántico Meridional. El buque tanque "Ashkhabad" fue atacado primeramente con un poderoso chorro de agua. La ballena "se sumergió inesperadamente y comenzó a golpear con violencia uno de los costados de la embarcación".

Agrega la radioemisora rusa que después del ataque, la ballena volvió a la superficie con una profunda herida en la cabeza. Debilitado y perdiendo sangre, el cetáceo desapareció poco después. Aparentemente, su tentativa de torpedear al buque tanque le costó la vida.

ADENAUER VA MAÑANA A BERLIN

BERLIN, 10 —(UPI)— Los comunistas de Alemania oriental, predicen hoy que el viaje que el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, a Berlín occidental, el miércoles, será el último.

El órgano oficial del Partido Comunista alemán, "Neues Deutschland", dice que Adenauer no tendrá otra oportunidad de visitar Berlín occidental porque los aliados occidentales perderán todos los derechos que actualmente tienen allí.

El anunciado viaje de Adenauer, que es uno de los que raramente efectúa a Berlín occidental, está destinado principalmente a levantar el ánimo de los berlineses.

Durante su visita conferenciará con el alcalde Willy Brandt, visitará la tumba de un ex Ministro del Gabinete de Alemania occidental y recibirá a los periodistas. No hará uso de la palabra en ningún acto público.

Quadros destaca amistad de Brasil hacia Argentina

RIO DE JANEIRO, 10 — (UPI)— El Presidente Quadros recalcó hoy que Brasil y Argentina están unidos por una amistad indestructible y que colaboran estrechamente por el mejoramiento de ambos pueblos.

Hablando ante 2.000 intelectuales y diplomáticos en la inauguración de la muestra de arte contemporáneo argentino, el Jefe del Estado, sostuvo que "la solidaridad argentino-brasileña sirve para imponer respeto al principio de autodeterminación. Nuestra unión demuestra al resto del mundo que en América hay dos grandes naciones luchando por integrar regiones inmensas a fin de garantizar a sus pueblos que no vivan en medio de la pobreza".

RIO DE JANEIRO, 10 — (UPI)— Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Adolfo Mugica, y de Brasil, Alfonso Arinos de Melo Franco, firmaron esta mañana tres notas en el Salón de Actos del Palacio Itamaraty.

La primera es de un acuerdo de privilegio para el ejercicio de las funciones consulares de ambos países. La segunda dispone el canje de valijas diplomáticas, y la tercera se refiere a asuntos culturales.

Cámara de Diputados

SESION 18ª ORDINARIA, EN VIERNES 7 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 18.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que deroga el N.o 2 del Artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 353, de 1960, en lo relacionado con la disposición que autoriza a la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo para enajenar en pública subasta los bienes muebles y semovientes adquiridos por el Fisco en virtud de sucesión por causa de muerte.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fuentes, referente a los hechos que habrían ocurrido en la localidad de Queule y que afectarían al señor Gobernador de Pitrufquén.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Gormaz, respecto de las irregularidades que se habrían producido en la Escuela Normal de Curicó.

De la señora Lacoste, doña Graciela, sobre el envío del texto del Reglamento de Centros de Padres de los Colegios Fiscales.

4.o— Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas y de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional, y

Moción del señor Rivera, que dispone el traspaso de plazas de Oficiales del Escalafón de Oficiales Ejecutivos al de Oficiales de Mar de la Armada Nacional establecido en la Ley 12.047, seguirá vigente en relación con los escalafones fijados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 1960.

5.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que restablece determinados beneficios económicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con el fin de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

6.o— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de la señora Rodríguez doña Ana, y del señor Gormaz, que reemplaza el ítem 07|01|27-7 del Presupuesto del Ministerio de Economía.

7.o— Veintiséis mociones, con las cuales, los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Prado y Ochagavía, que establece un gravamen del diez por ciento del valor CIF de la mercadería que se importe a la provincia de Chiloé en beneficio de las diversas Municipalidades de esa provincia;

La señora Campusano, doña Julieta, que eleva las pensiones mínimas de vejez e invalidez que pague el Servicio de Seguro Social;

Los señores Prado, Momberg, Hillmann, Allende, Bunster y Ramírez, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para hacerse cargo de deudas bancarias contraídas por los agricultores y aceptar el pago de ellas en tierras;

Los señores Rivas, Barra, Aspée, Muñoz Horz, Ballesteros, Bulnes, Silva, Oyarzún, Guerra y señora Enríquez, doña Inés, que introduce modificaciones a los Títulos IX y X del Código del Trabajo y crea las Juntas de Contratación de Obreros, Empleados y Tripulantes Marítimos, fluviales y lacustres;

Los señores Magalhaes y Guerra, que concede pensión a los ex Servidores de la antigua Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

Los mismos señores Diputados, que otorga pensión a don Pascual Santibáñez Morales;

Los mismos señores Diputados, que reconoce tiempo al señor Guillermo Besoaín Silva;

Los mismos señores Diputados, que concede pensión a doña Mercedes Eleanira Castillo viuda de Leiva y a su hija Berta Luisa Castillo Leiva;

Los mismos señores Diputados, que otorga pensión a las viudas de los ex operarios de la Administración del Puerto;

El señor Hübner, que aumenta la pensión de que disfruta doña Elisa Taíto viuda de Espínola;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Elena Rondizzoni Alcalde;

El señor Schaulsohn, que concede aumento de la pensión de que actualmente disfruta doña Ester Valenzuela Vergara;

Los señores Oyarzún y Pantoja, que otorga pensión a doña Cinira del Carmen Ramírez Freire;

Los mismos señores Diputados, que concede igual beneficio a doña Avelina Contreras Figueroa, viuda de Soto;

Los mismos señores Diputados, que otorga pensión a Héctor Bravo Saa;

Los mismos señores Diputados, que concede pensión a don José Fidel Armand Valdivieso;

Los mismos señores Diputados, que otorga igual beneficio a doña Adriana Oyarce Machuca;

Los mismos señores Diputados, que concede pensión a doña Margarita Rosa Urbina viuda de Bastías;

Los mismos señores Diputados, que otorga igual beneficio a doña María Cristina Canelo Estay;

El señor Eguiguren, que concede pensión a doña Mery León de la Barra Salvatierra;

El señor De la Presa, que otorga igual beneficio a doña Elena Devia Menares;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Margarita del Carmen Moreira Rebolledo;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a don Tomás Carvajal López;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Adolfo Catalán Landa;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a Elsa Navarrete Jiménez viuda de Melelli;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don José María Pozo Aguilar;

El señor Martínez Camps, que concede pensión a doña Ema Bocaz viuda de Castro;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Ana Luisa Rodenas viuda de Valenzuela;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña María del Tránsito Figueroa viuda de Hurtado;

El mismo señor Diputado, que reconoce tiempo servido a don Raúl Orlando Romo Valdivia, y

El señor Pantoja, que concede determinados beneficios a doña Berta Catalina Espoz.

8.o— Siete comunicaciones:

Con la primera, el Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de América, remite una copia de la resolución adoptada por la Cámara de Representantes de ese país, por medio de la cual expresa sus felicitaciones al Congreso Nacional con motivo del sesquicentenario de su instalación;

Con las siguientes, el señor Ministro de Agricultura, el señor Comandante en Jefe del Ejército, el señor Director del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, el señor Presidente del Rotary Club de Santiago, y de la Dirección de la Biblioteca "Vicuña Mackenna", de Santiago, expresan, también sus congratulaciones por el sesquicentenario del Congreso Nacional, y

Con la última, el Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Chile, se refiere a los lamentables incidentes provocados por algunos elementos irresponsables en la sesión del día 28 de junio pasado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RESTABLECIMIENTO DE DETERMINADOS BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS, PARA NIVELAR SUS RENTAS CON LAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que restablece determinados beneficios económicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con el fin de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.463.

Diputado Informante de las Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional, es el Honorable señor Rivera.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Suprímese, a partir del 1.o de julio de 1961, el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957.

Artículo 2.o— Establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de diez escudos (Eº 10) mensuales para el personal de Oficiales, Empleados Civiles de Plantas, Suboficiales, Clases y Soldados de Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile. Esta asignación será de cinco escudos (Eº 5) mensuales para los Grumetes de la Armada.

Artículo 3.o— Establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de veinte escudos (Eº 20) mensuales para el personal casado o viudo con hijos, de Oficiales, Empleados Civiles de Plantas, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, que tengan encasillamiento Grado 4.o o superiores, cuando no ocupe casa fiscal.

Asimismo, establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de diez escudos (Eº 10) mensuales para el personal casado o viudo con hijos, de Oficiales, Empleados Civiles de Plantas, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, que tengan encasillamiento del Grado 5.o o inferiores, cuando no ocupe casa fiscal.

La asignación establecida en el presente artículo dejará de percibirse por el personal que esté en posesión de ella, cuando pasen a ocupar casa fiscal.

Artículo 4.o— Las asignaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o no se considerarán sueldo para ningún efecto legal.

Artículo 5.o— La primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

Artículo 6.o— La Corporación de la Vivienda deberá destinar el 10 por ciento del aporte fiscal de su presupuesto de entradas, a la construcción en terrenos de su dominio o de propiedad fiscal, de viviendas económicas que transferirá al Fisco, para que éste, a su vez, las arriende al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en servicio activo.

Artículo 7.o— Las rentas de arrendamiento de las casas adquiridas por el Fisco para el Ministerio de Defensa Nacional, a la Corporación de la Vivienda, no podrán ser superiores al dividendo mensual que dicha institución cobra a sus asignatarios para las viviendas ubicadas en la misma población y de igual tipo.

Artículo 8.o— El mayor gasto que represente la aplicación de los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente ley, por el año 1961, se financiará con cargo a las mayores entradas que se produzcan en las Cuentas B-2-a "Regalías y Dividendos Acciones Fiscales Banco Central de Chile", y A-56-a "Embarque y Desembarque, tasa básica y recargo".

Artículo 9.o— Autorízase al Presidente de la República para aumentar en igual proporción, a partir del 1.o de enero de 1962, las tasas de todos los impuestos, que de conformidad a la ley deben pagarse en dicho año y siguientes con la sola exclusión de aquellos que se recauden por las Aduanas, y de los que se haya contraído compromiso autorizado por ley que impide aumentarlos, de manera que el mayor ingreso resultante, en el año 1962, no exceda de quince millones quinientos mil escudos (Eº 15.500.000).

El rendimiento de este recargo se destinará al financiamiento permanente de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera, Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, vuestras Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional, durante el día de ayer, en sesiones sucesivas, tomaron conocimiento del proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, al que esta Honorable Corporación acordó darle el trámite de suma urgencia, por el cual se tiende a nivelar las rentas del personal de Oficiales, Empleados Civiles de Planta, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército, y sus similares de la Armada Nacional, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile. El Ejecutivo, comprendiendo que las rentas de este abnegado sector de los servidores del Estado estaban, por diversas razones, desde hace ya bastante tiempo, en situación desmedrada comparadas con las de otros sectores, presentó a la consideración del Congreso Nacional esta iniciativa que es el fruto de un profundo estudio de parte del Gobierno, tratando, en lo posible, de equiparar las rentas dentro de las posibilidades actuales de financiamiento. Por estas razones vuestra Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, en cuyo nombre informo este proyecto, le prestaron su aprobación general por la unanimidad de sus miembros, estando presentes en ellas los representantes de todos los sectores de esta Honorable Corporación.

El señor PARETO.— Su Señoría informa sólo en nombre de una parte de las Comisiones Unidas.

El señor RIVERA.— En nombre de las Comisiones Unidas, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— La Comisión contó con la asistencia de los Ministros que suscribieron el Mensaje, señores Eduardo Figueroa, Joaquín Fernández y Sótero del Río, titulares de las Carteras de Hacienda, Defensa Nacional y del Interior, respectivamente, quienes informaron ampliamente a los miembros de las Comisiones Unidas en cuanto a sus aspectos técnicos y financieros, asesorados por el señor Director General del Presupuesto y los señores Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación.

Como manifestaba anteriormente, las Comisiones Unidas, comprendiendo la finalidad y urgencia del proyecto, lo aprobaron por unanimidad, exponiendo los diversos Honorables señores Diputados sus respectivos puntos de vista en sus distintos aspectos, los que se encuentran interpretados en las indicaciones consignadas en el impreso del informe.

Paso, a continuación, a analizar, en particular, cada uno de los artículos del proyecto, en la forma que fueron aprobados por las Comisiones Unidas.

Por el artículo 1.o, se suprime, desde el 1.o de julio del año en curso, el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957.

El artículo 1.o de la citada ley, dice: "Restablecense, a contar desde el 1.o de enero de 1957, al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, de las plantas permanentes y suplementarias y personal a contrata y a jornal de estas mismas instituciones, pagados con fondos fiscales contemplados en la Ley de Presupuestos o con fondos propios de determinados servicios, los aumentos quinquenales, con los siguientes porcentajes: 20 por ciento para los primeros cinco años y 15 por ciento por cada otros cinco años de servicios efectivos". Y su inciso segundo, dispone lo siguiente: "Este porcentaje será disminuido en un 30 por ciento a contar desde el segundo quinquenio".

El costo total de este artículo es, aproximadamente, de 11 millones 860.000 escudos al año, suma que se descompone en la siguiente forma:

RESTITUCION QUINCENAL.		
Fuerzas Armadas	Eº 4.027.000	
Carabineros	1.100.000	Eº 5.127.000
Personal en retiro Fuerzas Armadas	3.633.000	
Personal en retiro Carabineros	3.100.000	6.733.000
		Eº 11.860.000

En virtud de este artículo, operan los quinquenios para el personal en servicio como para el personal en retiro, los que tienen derecho a gozar de este beneficio en la siguiente forma: 20 por ciento de aumento de su renta base por los primeros cinco años y 15 por ciento de aumento por cada cinco años de servicios, sin el descuento del 30 por ciento que establecía el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 12.428.

Ejemplo:

Renta	N.o de quinquenios	Actual	Proyecto
100	5	42.50	80.00
207	6	85.97	196.65

Mediante el artículo 2.o se establece una asignación de 10 escudos mensuales para el personal de Oficiales, empleados civiles de planta, Suboficiales, clases y soldades del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aerea y Carabineros; y para los Grumetes de la Armada, la suma de 5 escudos, en lugar de los 10 escudos que se asigna al resto del personal.

El costo de este artículo, por concepto de la asignación que se otorga al personal asciende, aproximadamente, a la suma de Eº 7.347.200 al año, la cual se descompone en la siguiente forma: Ejército, 1.545.000 escudos; Armada, 2.310.360 escudos; Fuerza Aérea, 891.840 escudos; Carabineros, 2.600.000 escudos.

El distingo que hace este artículo, relacionado con los grumetes de la Armada Nacional, se basa en que son estudiantes y reciben otras franquicias, de las cuales no goza el personal que presta servicios, como son los soldados y marineros. Pero ese personal, el ser embarcado, goza de la gratificación del 20 por ciento por este concepto.

A modo de información, debo manifestar que la renta actual del personal de menor graduación es la siguiente:

Grumetes	Eº 20	mensuales, más	5 son	Eº 25
Soldados 2.os	" 50	" "	10 "	" 60
Soldados 1.os	" 52	" "	10 "	" 62
Cabos 2.os	" 55	" "	10 "	" 65
Cabos 1.os	" 60	" "	10 "	" 70
Sargentos 2.os	" 65	" "	10 "	" 75
V. Sargento 1.o	" 70	" "	10 "	" 30
Sargentos 1.os	" 82	" "	10 "	" 92
Suboficiales	" 92	" "	10 "	" 102

Mediante el artículo tercero, se establece una asignación para el personal casado, o viudo sin hijos, ya sea, oficiales, empleados civiles de planta, suboficiales, clases y soldados del Ejército y sus similares de la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, equivalente a Eº 20, para los encasillados en el grado 4.o o superiores cuando no ocupe casa de propiedad fiscal; y de Eº 10, para los grados inferiores al recién indicado.

El personal de Armas, que pertenece al grado 4.o o superior está formado por:

Los Suboficiales Mayores	(92)	(4)
" Tenientes	(100)	(3)
" Capitanes	(108)	(3)
" Mayores	(140)	(VI)
" Tenientes Coroneles	(165)	(V)
" Coroneles	(184)	(IV)
" Generales de Brigada	(207)	(III)
" Generales de División	(230)	(II)

El personal que pertenece al grado 5.o a inferiores, está formado por:

Los Soldados 2.os	(50)	(13)
" Soldados 1.os	(52)	(12)
" Cabos 2.os	(55)	(11)
" Cabos 1.os	(60)	(10)
" Sargentos 2.os	(65)	(9)
" Sargentos 1.os	(70)	(8)
" Sargentos 1.os	(82)	(6)
" Subtenientes	(82)	(6)

El costo aproximado de la aplicación de este artículo asciende, más o menos, a la suma de Eº 6.277.360 al año, que se descompone de la siguiente forma:

a) Asignación de Eº 20 mensuales personal Grado 4.o arriba:

—Ejército	Eº 228.000	
—Armada	226.800	
—Fuerza Aérea..	134.400......	Eº 589.200
—Carabineros	370.000.....	370.000
		959.200

b) Asignación de Eº 10 mensuales personal grado 5.o abajo:

—Ejército	Eº 804.000	
—Armada..	1.675.440	
—Fuerza Aérea	486.720...	Eº 2.966.160
—Carabineros	2.352.000...	2.352.000
		Eº 5.318.160

Los tres artículos a que me he referido dan un total de Eº 25.484.560.

El artículo cuarto establece que las asignaciones contempladas en los artículos 2.o y 3.o no serán consideradas sueldos para ningún efecto legal.

Por lo tanto, no se harán imposiciones a las Cajas respectivas por estas rentas, ni esas asignaciones serán imponibles para los efectos del impuesto a la renta, recibiendo, por lo tanto, el personal el total de ellas.

El artículo quinto dispone que la primera diferencia de sueldo, o sea, la establecida en el artículo 1.o del proyecto, no ingresará a la respectiva Caja de Previsión, quedando, en consecuencia, a beneficio del que goza de quinquenios, el total de lo que le corresponda.

La Honorable Comisión aprobó el artículo sexto nuevo, que tuvo su origen en una indicación de los Honorables Diputados señores Errázuriz, Rivas, Rioseco Huerta, Valdés Larraín y Holzapfel. Por él se dispone que la Corporación de la Vivienda deberá destinar desde 1962 el 10 por ciento del aporte fiscal, a la construcción en sus terrenos o en los de propiedad fiscal, de viviendas económicas que entregará al Fisco para que éste a su vez las arriende al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Con esta disposición se tiende a paliar en parte, y posiblemente en forma total en el futuro, la angustia que provoca la falta de viviendas entre el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El artículo séptimo, que también tuvo su origen en una indicación de los Honorables Diputados señores Rioseco Huerta, Valdés Larraín y Rivas Fernández, establece que las rentas de arrendamiento de las casas para las Fuerzas Armadas y Carabineros que entregue la Corporación de la Vivienda al Fisco, en virtud de lo establecido en el artículo anterior, no podrán ser superiores al dividendo mensual que dicha Corporación cobra a sus asignatarios para las viviendas ubicadas en una misma población y de igual tipo de construcción.

La Honorable Comisión, en el artículo octavo, reemplazó, acogiendo una indicación de los Honorables señores Huerta, Errázuriz, Rioseco y Rivas, el aumento de 10 por ciento a las tasas del impuesto a las compraventas señaladas en los incisos primero, segundo, cuarto y penúltimo del artículo 1.o, y de los artículos 3.o y 3.o bis, de la Ley N.o 12.120, por una autorización al Presidente de la República para alzar en igual proporción desde el 1.o de enero de 1962, las tasas de todos los impuestos que deben pagarse en dicho año y siguientes, con exclusión de los que se recauden por Aduanas y de los que se haya contraído compromiso autorizado por ley que impida aumentarlos. Estos recargos deberán hacerse hasta la concurrencia de 15.500.000 escudos más los rendimientos permanentes que se consultarán en los cálculos de entradas que financian la presente ley.

El rendimiento de este recargo estará destinado al financiamiento permanente de la presente ley a partir de 1962.

Mediante el artículo noveno se restablece el financiamiento del proyecto para el segundo semestre del presente año. Este último semestre se financiará con cargo a las mayores entradas que se han producido hasta la fecha y en los seis meses que restan del presente año, en las cuentas: B-2-a "Regalías y Dividendos Acciones Fiscales Banco Central de Chile" y A-56-a "Embarque y desembarque tasa básica y recargo". La primera tiene para el año en curso una estimación de 1.705.500 escudos y ha rendido hasta junio último la suma de cuatro millones setecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y un escudos...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el señor Diputado Informante está informando el artículo noveno, pero, de acuerdo con lo que hemos escuchado y con lo que se desprende de su texto, lo que él está manifestando en estos instantes corresponde al artículo 8.o y no al artículo 9.o.

El señor RIVERA.— Tiene toda la razón Su Señoría y le ruego excusar este error, cometido debido a la rapidez con que preparé este informe en la Secretaría de Comisiones, donde invertí, casualmente, el orden de los artículos. De manera que le agradezco su aclaración, Honorable Diputado.

Prosigo, señor Presidente. Se calcula hasta el fin de este año un rendimiento en esa Cuenta de nueve millones de escudos. Por lo tanto, hay un mayor rendimiento de 7.294.500 escudos.

En cuanto a la Cuenta A-56-a "Embarque y Desembarque, tasa básica y recargo", que se produce por los puertos no explotados por la Empresa Portuaria de Chile, [illegible] sea, Tocopilla, Chañaral, Los Andes, Cerrillos, Santiago y Puerto Aisén, en los primeros cinco meses acusó un ingreso de 2.547.000 escudos. Se establece, además, que en el ejercicio del año habrá un rendimiento neto de 6.100.000 escudos, aproximadamente, suma no consultada en el Presupuesto.

Por lo tanto, por ambos ítem tenemos, más o menos, una mayor entrada presupuestaria de 13.300.000 escudos, para el año en curso, con la cual se financia este proyecto de ley.

Honorables Diputados, en nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, les solicito la aprobación de este proyecto que, como he manifestado, tiende a hacer justicia a un abnegado sector de servidores del Estado.

Señor Presidente, el Honorable señor Morales, don Carlos, me ha solicitado una interrupción; se la concedo con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, yo rogaría al señor Diputado Informante, ya que parece que va a dar término a su informe, se sirviera aclarar, porque es interesante, dos puntos relacionados con este proyecto.

En primer término, deseo solicitarle que nos diga cuál es el monto del porcentaje promedio que se establece en este proyecto de ley; y, en seguida, si están específicamente considerados en esta iniciativa los pensionados y montepiadas de la Defensa Nacional.

Hago esta consulta al señor Diputado Informante, señor Presidente, porque me asalta la siguiente duda: pareciera que en el proyecto, al suprimir en el artículo 1.o, el inciso segundo del artículo 1.o de le ley 12,428, no estuviera perfectamente aclarado que también tendrán derecho a percibir reajustes los pensionados y las montepiadas de la Defensa Nacional.

Sin embargo, del texto del informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional y de la misma exposición del señor Diputado Informante, se desprendería que un determinado sector de estos pensionados y montepiadas tendrían derecho a percibir el reajuste que se establece en este proyecto. Pues bien, ruego al Honorable señor Rivera que, para los efectos del establecimiento de la historia fidedigna de la ley y la mejor claridad de esta legislación, me aclare estas dudas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el sector a que se ha referido el Honorable señor Morales, don Carlos, obtendrá el aumento correspondiente otorgado por el artículo 1.o, pues esta disposición se aplica a aquel personal que goza del sistema de quinquenios. En cambio, no percibirá las asignaciones del diez, cinco y veinte escudos, según el grado que tenga, porque he explicado que son sólo otorgados al personal en servicio activo.

Ruego, también, a los señores Diputados tengan la gentileza de disculpar lo escueto de este informe, que se debe al escaso tiempo que he tenido para prepararlo, ya que sólo anoche fue despachado por las Comisiones Unidas.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Ya voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Rivera no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Reyes (don Tomás). — Es una interrupción muy breve, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, como el Honorable señor Rivera ha manifestado no tener los antecedentes para contestar la primera pregunta que le había formulado el Honorable señor Carlos Morales sobre el porcentaje-promedio de las ventajas otorgadas por esta ley, creo que el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, podría proporcionarnos ese dato.

El señor RIVERA. — Creo que es el 23 por ciento, pero no lo he comprobado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA.— Deseo dejar constancia, además, de los agradecimientos del Diputado que habla para el personal de la Secretaría de Comisiones de la Cámara, señores Arnoldo Kaempfel, Francisco Hormazábal, María [illegible] José Nazar, y para el personal de Administración, que han colaborado eficientemente en la preparación del informe que se encuentra en poder de los señores Diputados.

Quedo a disposición de los Honorables colegas para absolver las consultas que estimen del caso hacerme sobre este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA. — Señor Presidente, entro al debate de este proyecto, manifestando, en primer lugar, que los parlamentarios socialistas tenemos autoridad para referirnos al problema económico que afecta a las Fuerzas Armadas, porque, como es de conocimiento público, el Honorable Senador de nuestro Partido, señor Salvador Allende, fue quien primero lo planteó.

Pero, también, señor Presidente, y luego de dejar establecido, en forma definitiva, que los parlamentarios socialistas somos partidarios decididos de regularizar la situación de las Fuerzas Armadas, tenemos que manifestar que este proyecto que ocupa la atención de la Honorable Cámara no está, como han pretendido el Ejecutivo y los órganos de prensa que apoyan su política económica, destinado a nivelar las rentas de las Fuerzas Armadas con las de los demás servicios de la Administración Pública. La verdad es que hay muchos otros servicios del Estado que están en peores condiciones, en cuanto a remuneraciones, que las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

En el debate promovido ayer en las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Hacienda, señalé, al azar, un ejemplo. Me referí, porque tenía la Ley de Presupuestos a la mano, a la situación del más alto funcionario de la Planta Administrativa de la Dirección General del Registro Civil e Identificación, que figura en la quinta categoría y gana una remuneración de 250 escudos mensuales.

Naturalmente que este proyecto no pretende nivelar la renta de los miembros de las Fuerzas Armadas con la de ese funcionario, sino con la de otros de la Administración Pública o de las instituciones semifiscales que gozan de remuneraciones mucho más elevadas de las que perciben los miembros de la Defensa Nacional.

Pero, estando de acuerdo con la idea de fondo en cuanto a que es necesario el reajuste para el personal de la Defensa Nacional y de Carabineros, nosotros insistimos en que esta política debe ser de carácter general, porque, en caso contrario, se producirá el desquiciamieno total de la Administración Pública.

Yo no sé qué autoridad van a tener el Gobierno y los parlamenarios que silencien este problema relacionado con la Administración Pública, para enfrentar los hechos relativos a la difícil situación en que actualmente están viviendo los funcionarios públicos. ¿Acaso es desconocida la situación en que se debaten los personales del Servicio Nacional de Salud, del Servicio de Prisiones, del Registro Civil e Identificación y del personal de Tesorerías, que es el Banco más importante del país? Debemos hacer presente que este último se ha ido retirando de sus funciones porque las escasas rentas que percibe no le permiten subsistir, y sucede que, en la actividad privada, gracias a su experiencia, puede obtener mejores remuneraciones.

¿Y qué podemos decir con respecto al Magisterio? El Magisterio, en materia de remuneraciones, está muy por debajo de lo que corresponde, de acuerdo con la civilización contemporánea, a un personal que desempeña una función que podemos calificar como de un verdadero apostolado.

Por estas razones, nosotros estimamos que el Ejecutivo ha actuado con un criterio egoísta al considerar solamente el problema de las Fuerzas Armadas. Pero es importante sacar algunas conclusiones de este proyecto, pues ellas nos permiten demostrar que las peticiones de los trabajadores de los sectores público y privado, en orden a obtener mejores condiciones económicas, son totalmente justas.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados y con lo que he podido verificar en la Ley de Presupuestos, las remuneraciones de las Fuerzas Armadas son del orden de los Eº 42.461.802, y las del Cuerpo de Carabineros de Chile ascienden a Eº 25.738.926, en números redondos; o sea, las remuneraciones del sector en actividad que se reajustan por este proyecto ascienden a Eº 75.255.738.

A esto es necesario agregar la incidencia que tienen otras remuneraciones relacionadas con el sueldo, como son los viáticos, las asignaciones de traslado, etc., que según las informaciones que ayer se nos proporcionaron en las Comisiones Unidas, alcanzan a un total de Eº 6.744.262.

En suma, tenemos que el total de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros en actividad ascienden a ochenta y dos millones de escudos. De acuerdo con los antecedentes que el señor Ministro de Hacienda dió a las Comisiones Unidas y que constan en un informe que está en poder de los señores Diputados, el costo total de este proyecto es del orden de los Eº 25.500.000, de los cuales el personal jubilado de las Fuerzas Armadas y Carabineros recibirá 6 millones 700 mil escudos. De manera que el reajuste que el personal en actividad percibirá de estos ochenta y dos millones de escudos, es la cantidad de Eº 18.800.000. Vale decir, que por medio de este proyecto se está produciendo un reajuste del 22,93 o|o, o sea, en números redondos, de un 23 o|o.

Pero, ¿qué ocurre con el resto de los trabajadores del país? ¿No existen actualmente ocho o diez huelgas, que durante dos, tres o cuatro meses no han podido ser resueltas porque los sectores patronales ofrecen al personal en conflicto reajustes del 5,4 o o [illegible] ningún reajuste a veces?

Creo que el Gobierno, a través de este proyecto, está adquiriendo un compromiso: señala que para instituciones respetables, como son las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, es procedente un reajuste del orden del veintitrés por ciento; pues bien, en la misma medida el Gobierno debe ejercer toda su influencia para que, por lo menos, los trabajadores del sector privado obtengan también un reajuste de esta magnitud.

No se nos venga a nosotros con aquello de que el Código del Trabajo no contempla disposiciones que permitan al Gobierno imponer soluciones en los conflictos de los trabajadores, porque bien sabemos nosotros que el autor exclusivo del drama económico de Chile es el Gobierno, el Ejecutivo; los demás, somos simples actores que tenemos que movernos de acuerdo con lo que el Ejecutivo nos permite. De tal manera que...

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Sin perjuicio de mi tiempo, puedo conceder toda clase de interrupciones.

Señor Presidente, es necesario que el país conozca esto para que los trabajadores de los sectores público y privado puedan resolver sus problemas económicos en la medida que la justicia lo señala.

Ahora, entrando en detalle en el proyecto mismo, nosotros, compartiendo —una vez más lo repito— el criterio de que es indispensable reajustar las remuneraciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, no coincidimos en el arbitrio que constituye el proyecto mismo, porque, si bien es cierto que el artículo 1.o restablece a las Fuerzas Armadas y Carabineros el derecho total a los quinquenios sin la rebaja del treinta por ciento, los artículos 2.o y 3.o establecen una bonificación de carácter general para todo el personal en actividad de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Específicamente, el artículo 3.o concede una asignación discriminada de veinte escudos para los que tengan encasillamiento del grado cuatro o superior, y de diez escudos para los que lo tengan del grado 5.o o inferior. En realidad, esto constituye un arbitrio destinado exclusivamente a dejar al margen del mejoramiento económico al personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por este motivo, los Diputados de estos bancos creemos —y en este sentido hemos formulado indicación— que es mucho más correcto resolver directamente el problema modificando las escalas de grado y categorías fijadas por los Decretos con Fuerza de Ley N.os 80 y [illegible], aumentándolas en los mismos treinta escudos que significa el aumento establecido en los artículos 2.o y 3.o. En esta forma, todo el personal, el activo y el pasivo, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, tendrá derecho a este mejoramiento.

Para los parlamentarios de estos bancos es tan respetable la situación del personal activo como la del personal en retiro. Nosotros no queremos creer que ha habido un [illegible] más de generosidad para el personal activo por el hecho de cargar armas y vestir uniforme. Por este motivo, deseamos ir derechamente al problema, es decir, resolverlo como corresponde en estricta justicia.

En las Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional, los Diputados de oposición formulamos varias indicaciones tendientes a mejorar este proyecto de ley. Desgraciadamente, algunas, porque así correspondía, a nuestro juicio, fueron declaradas improcedentes; por ejemplo, la que establecía una bonificación de cinco escudos mensuales para los conscriptos del Ejército y de la Aviación. Era lógico que así hubiera sido, pero nosotros esperamos que los señores Ministros de Estado que estaban presentes en el debate y que oyeron nuestros argumentos puedan hacer comprender al Ejecutivo que a este personal hay que darle por lo menos estos cinco escudos mensuales más, con el objeto de que dispongan de los mínimos recursos que necesitan para desenvolverse en un campo tan estrecho como es aquel a que tienen que enfrentarse los ciudadanos a los cuales les corresponde hacer el Servicio Militar.

Otra indicación que hicimos —y también creemos que su declaración de improcedencia por parte de la Mesa de las Comisiones Unidas no es justa— se relaciona con la incorporación del personal soltero con madre, padre o hermanos que vivan a sus expensas, al beneficio de la asignación de casa que actualmente está limitado sólo al personal casado, viudo o con hijos. La verdad es que en muchas ocasiones el personal soltero que tiene las obligaciones que he señalado se encuentra en peores condiciones económicas que el casado. Un soldado u Oficial del Ejército o de Carabineros soltero que tiene hermanos huérfanos viviendo a sus expensas no tiene derecho ni siquiera a la asignación familiar por ellos. Entonces, por lo menos, debe arreglarse en parte su situación a través de la indicación que nosotros presentamos y que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional enviaron al Ejecutivo para que le diera su patrocinio.

Asimismo, varias indicaciones fueron declaradas improcedentes por desconocimiento de la Mesa de las Comisiones Unidas, a nuestro juicio, del informe de la Comisión [illegible] Legislación [illegible] Constitución, [illegible] Justicia, aprobado por la Honorable Cámara, que establece que los parlamentarios tenemos competencia para formular indicaciones sobre materias de carácter previsional. Como ejemplo puedo señalar una que consideramos muy justa, como es la que se refiere a los jubilados de [illegible] brica de Material de [illegible] FAMAE. La ley N.o [illegible] restableció los quinquenios para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional a contar del 1.o de [illegible] de 1957. Su artículo 6.o [illegible] go este mismo beneficio [illegible]

recibe ofrecimientos en el sentido de que alguien se va a preocupar de sus problemas. Han transcurrido los años y todos los intentos que se han hecho en estos últimos tiempos para incorporar a estos ciudadanos a un beneficio superior y sacarlos de la situación de miseria en que se encuentran no han prosperado, ni entre aquellos que les ofrecieron darle su respaldo, ni tampoco entre los gobernantes que conocieron sus angustias y que también les prometieron su apoyo.

Este personal "no nivelado" queda totalmente al margen de los beneficios del proyecto en debate. No tienen derecho a quinquenios y sus remuneraciones solamente se reajustan de acuerdo con los porcentajes que establezcan leyes de carácter general. De manera que este sector ni por la vía de la modificación de la ley N.o 12.428 obtendrá un solo centavo de reajuste. Tampoco se permitió que por la vía de la indicación pudieran obtener el beneficio de veinte o diez escudos más.

Espero que el señor Ministro de Hacienda, que ha tenido oportunidad de escuchar nuestros planteamientos sobre la materia, tenga la oportunidad de considerar estos problemas. Sé que para ello hay un "pero" difícil: el financiamiento. ¿Es posible que en su condición de hombre de Estado tenga inconvenientes para encontrar cinco, seis, o siete mil millones de pesos, que es lo que podría significar un reajuste equitativo? Tengo entendido que si el Gobierno se propone hacer justicia a este sector estará en condiciones de obtener los recursos necesarios y encontrará el respaldo de todos los sectores de la Honorable Cámara, si así lo quiere. No creo que esté en el ánimo del Gobierno el criterio de que es preferible que estos ciudadanos se sigan muriendo de hambre, porque con el correr de los años irán desapareciendo, serán menos y, entonces, dejarán de ser un problema tan vital como lo constituyen en la actualidad.

Debo destacar algunas de las expresiones vertidas por el Honorable señor Silva Ulloa. Nuestros Honorables colegas que forman los partidos de mayoría no atendieron nuestros planteamientos, ni tampoco los señores Ministros, en cuanto a problemas dramáticos que, al enunciarlos, pareciera que sólo se trata de demagogia o de simple verbalismo; pero que, seguramente, al ser analizados con tranquilidad se verá que son problemas serios. No creo que sea posible prolongar la situación de esos hombres que están obligados, como patriotas, a prestar su servicio militar; se trata de muchachos que, en una época en que están contribuyendo decisivamente a la economía de sus hogares, son arrancados de ellos para cumplir con el servicio militar, para prepararse y estar en condiciones, si es necesario, de defender los intereses de la Patria; no sus propios intereses, porque, como proletarios, no tinenen nada, que defender. Nosotros pedimos que así como a los grumetes se les da cinco escudos, igual suma también se les dé a ellos. No fue posible obtener el patrocinio del señor Ministro de Hacienda para que se les diera cinco escudos más.

Todos sabemos que, por lo general, el grumete, el hombre que va a la Escuela Militar, a la de Aviación, a la de Marina, o a cualquiera de las escuelas técnicas, tiene remuneraciones superiores, tiene vestuario y una serie de regalías. El conscripto, en cambio, el hijo del pueblo, tiene que conformarse con cinco escudos al mes, que no los percibe, porque tiene que dejarlos por algunos beneficios que recibe en las unidades o regimientos donde presta su servicio.

Espero que todavía exista la posibilidad de que el Gobierno reaccione frente a lo que acabo de expresar, y que la Honorable Cámara tenga oportunidad de corregir este error. Bien vale la pena que ahora se acordaran de ellos, porque se trata de la juventud, el porvenir de Chile.

En las Comisiones Unidas presenté también una indicación, que fué declarada improcedente por la Mesa, me parece que con un poco de ligereza.

Se trataba del personal de la Defensa Nacional que estaba en la zona terremoteada, que salió damnificado y que, por razones de su trabajo, de su deber, a pesar de ser damnificados, estuvieron trabajando para el resto de sus semejantes, deponiendo toda la angustia y miseria que había en sus propios hogares. La Caja de Previsión de la Defensa Nacional disponía de algunos fondos, de acuerdo con el decreto N.o 483, designó comisiones con el fin de que se trasladaran al sur de Chile a otorgar préstamos de auxilio al personal pensionado, montepiado y que estaba en servicio activo.

Yo presenté una indicación con el objeto de que pudieran condonarse estos préstamos. No lo hice como una primicia, señor Presidente, porque un señor Diputado del Partido Radical, mi Honorable colega señor Mario Sáez, ya había tomado una iniciativa más o menos similar, a través de la presentación de un proyecto de ley que pende del conocimiento de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, para ir al no cobro de estos préstamos durante el año 1961.

Para no perjudicar a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y en atención a que el señor Ministro de Hacienda había declarado que había fondos, incluso como para poder financiar un mayor gasto de esta naturaleza, solicité que la Caja fuera reembolsada de los dineros que correspondían a la condonación de los préstamos.

La indicación fué declarada improcedente porque no incidía en la materia del proyecto, y ¡cosa curiosa!, señor Presidente, fueron aceptadas dos indicaciones presentadas por Honorables colegas que forman parte de los partidos de mayoría y que no tienen absolutamente nada que ver con lo que concierne a quinquenios ni tampoco con las remuneraciones de diez o veinte escudos.

Me refiero, señor Presidente, a aquellas que establecen que el diez por ciento del aporte fiscal a la Corporación de la Vivienda debe ser destinado a casas que serán entregadas al Ministerio de Defensa, para que posteriormente éste se las arriende a los hombres que prestan servicios en la Defensa Nacional.

Yo tengo conocimiento de amarga experiencia que ha habido sobre esta materia.

Sé que la Defensa Nacional tiene un problema grave en cuanto al traslado de su personal, que muchas veces no encuentra dónde vivir y necesita tener una vivienda para trasladar a su familia, en cumplimiento de obligaciones y deberes que están establecidos a través de su carrera.

Pero en todo caso, señor Presidente, no es cuestión de que yo sea opositor a la idea, sino del trato discriminatorio establecido para las indicaciones de los sectores de Oposición, lo único que pretendían era mejorar las condiciones del proyecto y no tratar de entorpecerlo bajo ningún punto de vista.

En su oportunidad, solicité que la indicación fuera a conocimiento del Gobierno, para que la pudiera considerar.

En realidad, no me hago muchas ilusiones sobre esto, porque el Gobierno debe estar muy preocupado de otros asuntos y seguramente no va a poder prestar atención a la situación de este personal...

El señor HOLZAPFEL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— No me es posible, Honorable colega, porque yo estoy haciendo uso de una interrupción.

Señor Presidente, mi Honorable colega, señor Silva, ha hecho referencia también a la justicia que debiera existir para que las remuneraciones fueron totalmente distintas y se aplicarán todos los procedimientos establecidos en los Decretos con Fuerza de Ley números 80 y 81.

Seguramente que esto no lo vamos a obtener, aunque en el ánimo de todos mis Honorables colegas existe un verdadero espíritu de justicia.

Pero yo voy a insistir sobre algo más y espero encontrar la comprensión entre mis Honorables colegas para un problema sobre el cual todos tienen a veces palabras duras. Me refiero a la burocracia, al trámite, que ridiculiza nuestra democracia en cuanto al exceso de papeleo para otorgar algún beneficio.

Con varios de mis colegas del Partido Radical, del Partido Demócrata Cristiano, del Partido Nacional Popular, del Partido Comunista y del Partido Socialista hemos presentado una indicación que tiene como finalidad permitir que, por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional, de la Subsecretaría correspondiente y por la Oficina de Pensiones, por resoluciones, se tramiten directamente los decretos que otorguen estos beneficios al personal de pensionados y montepiados, con el objeto de que no haya que hacer un decreto individual para cada uno de ellos, y para que así, señor Presidente, este decreto no tenga que ir a la Contraloría, volver de la Contraloría, volver a la Subsecretaría, y finalmente, tenga que ir a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para que se haga su liquidación, etcétera.

Lo único que perseguimos con esta indicación es, lisa y llanamente, que por medio de una resolución, vayan directamente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para que al recibir ésta los fondos que por orden del Gobierno deberá poner a su disposición la Tesorería General de la República, proceda a hacer las cancelaciones correspondientes y, a continuación, proceda a rendir cuentas para que, en el caso que tenga que hacerse alguna observación, ellas puedan ser objetadas como corresponde.

A propósito de este problema, una persona que no pertenece a mi ideología política, ha publicado un artículo muy interesante en un diario en el que tampoco tiene influencia mi Partido, "El Mercurio", de Valparaíso, el 27 de junio de este año y que se titula "El drama de los jubilados". Está firmado con una letra "V". Según informaciones que poseo esta inicial corresponde a un señor muy respetable y vinculado a los sectores de los bancos del frente. El hace un análisis de lo que significa el drama de los jubilados.

Yo espero que en esta oportunidad, con un poco de mejor suerte, haya posibilidad de que se acepte esta indicación para que este personal de la Defensa Nacional, que está en retiro, pueda tener la oportunidad de percibir los beneficios que otorga esta ley en una forma más rápida.

Termino, señor Presidente, manifestando que nosotros, por los medios que estén a nuestro alcance —con el objeto de que no se crea que estamos única y exclusivamente haciendo demagogia—, vamos a buscar los procedimientos que nos permitan hacer llegar también un poco más de justicia a aquel personal que están defendiendo casi todos los sectores de la Cámara: me refiero al personal no nivelado de la Defensa Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Silva.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Gobierno ha presentado este proyecto de ley con el objeto de nivelar las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros con las del resto de los trabajadores de la Administración Pública.

Para explicar el alcance de esta aseveración, quiero referirme a los reajustes obtenidos por el personal de la Administración Pública que quedó afecto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, desde antes de la Ley N.o 13.305 hasta el presente, y comparar esos aumentos con los otorgados al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, como asimismo hacer ver cuál es la incidencia del reajuste que ahora se propone, para comprobar hasta qué punto lo que el Ejecutivo sugiere al Congreso Nacional en estos instantes permite alcanzar la nivelación de remuneraciones que se busca.

Señor Presidente, si consideramos para los efectos de la imputación que la remuneración del personal de la Administración Pública afecto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, anterior al reajuste previsto en la Ley N.o 13.305, tiene un valor índice de 100 este sector obtuvo, por la aplicación de la Ley 13.305, un aumento de 40,8 por ciento, o sea, alcanzó una remuneración total, después de dicho reajuste, de 140,8.

Por la aplicación de las facultades que la misma ley otorgó al Ejecutivo, se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40. Este decreto es el primer esfuerzo serio que se hace para nivelar las remuneraciones entre los distintos servicios de la Administración Pública. Mal se puede, entonces, hacer la crítica en el sentido de que el Gobierno no ha ejercido ninguna iniciativa para alcanzar esta nivelación que era tan necesaria.

La aplicación de las disposiciones de este Decreto con Fuerza de Ley dieron un reajuste adicional, por concepto de nivelación que, referido a la remuneración que tenía este personal antes del reajuste previsto en la Ley N.o 13.305 fue de un 37 por ciento. O sea, las remuneraciones, una vez aplicadas las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40 de Nivelación, alcanzaron a 177,8.

Finalmente y aplicando las facultades otorgadas en la misma ley, se procedió a reestructurar las plantas de los diversos Servicios. Como consecuencia de esta reestructuración, el personal alcanzó un reajuste adicional de 17,7 por ciento. En suma, el personal de la Administración Pública ha tenido un aumento de sus remuneraciones, en relación con las que tenían antes de la aplicación de la Ley N.o 13.305, de un 95,5 por ciento.

¿Qué ha ocurrido, mientras tanto, con el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros? En virtud de la aplicación de la ley 13.305, obtuvieron un reajuste de 36,3 por ciento y por la aplicación de los Decretos con Fuerza de Ley N.os 80, y 81, que reestructuraron las plantas de los cuerpos armados, obtuvieron un reajuste adicional de un 20,4 por ciento.

En consecuencia, en la actualidad las Fuerzas Armadas han obtenido beneficios que alcanzan al 56,7 por ciento, en relación con las remuneraciones que tenían antes de aplicarse el reajuste previsto en la ley N.o 13.305. Estos datos, repito, son en comparación del 95,5 por ciento de aumento obtenido por el personal de la Administración Pública.

Pués bien, el presente proyecto recomienda un reajuste del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, en servicio activo, del 23 por ciento que, aplicado y computado en relación con las remuneraciones que tenía dicho personal, con anterioridad al reajuste de la Ley N.o 13,305, representa un 36 por ciento más...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Excuseme, Honorable Diputado, y con todo agrado le concederé una interrupción en breves momentos más.

En consecuencia, este reajuste previsto en el proyecto que ahora se discute en general, le va a otorgar al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en actividad, una remuneración que llegará a ser en un 92,7 mayor, que la que percibía anterioridad al reajuste de la ley N.o 13,305. Es decir, se llega a una nivelación de remuneraciones, que las hace prácticamente iguales a las alcanzadas por el resto de la Administración Pública. Es por eso que debe considerarse que a través de este proyecto se otorga un reajuste de remuneraciones que coloca a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros en las mismas condiciones del personal de la Administración Pública afecto al decreto con fuerza de ley N.o 40.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero dejar primeramente establecido que los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente este proyecto. Pero no estamos de acuerdo en que se busque como fundamento de él una posible nivelación con el resto de la Administración Pública, porque consideramos que eso es como faltarle un poco el respeto al Ejército, que lo merece ampliamente. Estimo que las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros son insuficientes y ese es el único motivo que nos impulsa a votar en favor de este proyecto.

En los datos proporcionados por el señor Ministro, creo que hay cierta contradicción, porque en la Administración Pública había un conjunto de servicios a los que se llamaba "postergados", porque no habían obtenido remuneraciones justas. De ahí provino el primer reajuste. Pero la verdad fue que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40 fijó la Planta y Grados de la Administración Pública, y los Decretos con Fuerza de Ley N.os 80 y 81 la Planta y Grados de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Y si uno compara la escala de grados de la planta administrativa de la Administración Pública con la respectiva de las Fuerzas Armadas y Carabineros, comprueba que las categorías responden casi a las mismas sumas. De manera que no considero que sea un buen argumento el aplicar porcentajes máximos cuando en realidad las Fuerzas Armadas, a fines de 1957, obtuvieron el beneficio de revivir los quinquenios, que estaban suprimidos.

Ahora, para afirmar que se está buscando una nivelación lo interesante es ver por qué se produjo esa desnivelación en circunstancias que el Ejecutivo, a través de las Facultades Extraordinarias, tuvo la posibilidad de equiparar totalmente la situación de las Fuerzas Armadas con la de la Administración Pública.

Gracias, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda). — Gracias, señor Presidente.

En relación con las observaciones hechas por el Honorable señor Gumucio, quiero dejar establecido, primero, que mis expresiones no estaban por cierto dirigidas a restar mérito al reajuste de remuneraciones de las Fuerzas Armadas o a faltar en alguna forma el respeto a ese personal. Simplemente deseo dejar en claro que mientras el personal de la Administración Pública afecto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40 obtuvo dos tipos de reajustes —uno que provino de la nivelación entre servicios y otro, que procedió de la reestructuración de los mismos, o sea, fueron dos reajustes separados que se sumaron—, el que prestaba servicios en las Fuerzas Armadas no los percibió.

El personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros sólo tuvo un reajuste, que fue de reestructuración. Tiene perfecta razón el señor Diputado al observar que el Ejecutivo dispuso de las Facultades Extraordinarias para haber otorgado un reajuste y una nivelación total, con lo cual habría evitado que se hubiera presentado el problema que ahora nos ocupa. Sin embargo, es necesario tener presente que no siempre es posible hacer lo que se desea o utilizar las facultades disponibles si acaso no se tienen los medios necesarios para buscar un financiamiento real al mayor costo que ese reajuste de remuneraciones signifique.

En realidad, los reajustes de las Fuerzas Armadas no fue posible otorgarlos en su totalidad, porque no se tenían los recursos con que hacerlos. Ahora, este proyecto de ley viene a reparar...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— ... la imposibilidad que hubo en esa oportunidad para concederlos, por falta de recursos en la Caja Fiscal.

Con el mayor agrado concedo la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero hacer presente al señor Ministro que no importa el número de reajustes ni los porcentajes. Lo que interesa ver es si la escala de sueldos y grados de la Administración Civil, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, es igual a la escala de sueldos y grados del Ejército, fijada en los Decretos con Fuerza de Ley números 80 y 81. El Diputado que habla ha sostenido que ambas escalas son similares. Así que, en realidad, ése no es el problema, porque también se entendería que el mismo porcentaje sobre cero es muy bajo y sobre ciento es mucho. No es el problema del tanto por ciento el que he planteado, sino la situación en que estaba efectivamente este personal en cuanto a nivelación de remuneraciones se refiere.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— En relación con la observación formulada por el señor Diputado, quiero manifestar, en primer lugar, que la comparación directa de las escalas de sueldos y grados del personal de la Administración Pública con la de las Fuerzas Armadas no es posible hacerla en la forma en que Su Señoría lo sugiere. En verdad, señor Presidente, los grados y categorías de la Administración Civil no corresponden exactamente a los grados y categorías del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

En segundo lugar, y en todo caso, si se quiere hacer una comparación, yo le diría al Honorable señor Gumucio que, en realidad, no hay una relación directa. Si se hiciera una comparación de esta naturaleza, se vería que la escala de grados y categorías de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en la gran mayoría de los casos, incluyendo los quinquenios, es inferior a la escala de sueldos correspondientes a las categorías y grados del personal de la Arministración Civil del Estado.

El señor HAMUY. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado, señor Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, al margen de las consideraciones muy atinadas formuladas por mi Honorable colega señor Gumucio, quiero hacer presente que el señor Ministro de Hacienda, en el curso de su argumentación, ha sostenido que la nivelación no fue posible realizarla por el hecho de no existir en aquella oportunidad, cuando se dictaron los decretos con fuerza de ley respectivos, los recursos necesarios para ello.

Sin embargo, entraña una evidente contradicción el hecho de que el financiamiento que nos propone el Ejecutivo en su Mensaje y que produce un mayor rendimiento de 15 mil 500 millones de pesos, recarga en un diez por ciento las tasas del impuesto a las compraventas en algunos rubros que se señalan en el artículo 7.o. En realidad, este mismo financiamiento pudo haberlo propuesto el Gobierno en su oportunidad.

¡Muchas gracias!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar, el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda). — Me referiré a la observación del Honorable Diputado señor Hamuy cuando comente el financiamiento del proyecto. En realidad, no hay ninguna contradicción, como lo demostraré.

Pero antes de hacerlo y con el objeto de dar algunas explicaciones en relación con el articulado mismo del proyecto, pero sin referirme en detalle a ninguna disposición, porque esa información ya ha sido proporcionada ampliamente por el Honorable señor Diputado Informante, quiero hacerme cargo en forma general de algunas observaciones hechas en la Sala. Señor Presidente, es muy fácil criticar un proyecto de esta naturaleza diciendo, simplemente, que los reajustes que se otorgan son insuficientes, que ellos son exiguos. Es evidente que sería mucho más grato para el Ministro que habla haber presentado a la consideración del Honorable Congreso un proyecto de ley que concediera reajustes mayores, pero debemos vivir la realidad y actuar responsablemente. No es posible que en el afán de satisfacer este anhelo, muy justificado, por cierto, de ofrecer reajustes mayores, creemos problemas de orden financiero que más tarde se traducirían, lisa y llanamente, en un proceso de alzas de precios que esterilizarían a corto plazo el reajuste otorgado.

Quiero hacer notar que hice ver que los reajustes que ahora se proponen para las Fuerzas Armadas son de nivelación, y que si no se consideraran como tales, al otorgársele a todo el resto de la Administración Pública reajustes similares, sencillamente se retrotraerían las cosas a la situación inicial, esto es, se destruiría la igualdad que se pretende alcanzar.

Además, para poder "cuantificar" de cierta manera el problema que afrontan el Gobierno y el país en relación con los posibles reajustes de sueldos del personal de la Administración Civil, voy a citar sólo una cifra. El total de las remuneraciones cuyos reajustes se financian con el Presupuesto fiscal, alcanza aproximadamente a 500 millones de escudos al año, sin incluir los gastos correspondientes al pago de las asignaciones familiares. Si se agregara este último gasto, el total alcanzaría a cerca de 550 millones de escudos al año. Por lo tanto, un reajuste de un 10 por ciento, para citar sólo una cifra, de todas estas remuneraciones tendría un costo de 55 millones de escudos.

Quiero que se medite sobre este problema. Además, quiero recordar a la Honorable Cámara que cuando se trató de buscar recursos para reconstruir la zona afectada del sur del país por los sismos de mayo del año pasado, todo lo que se obtuvo, a través de la Ley de Reconstrucción, alcanzó apenas a 30 millones de escudos anuales.

En consecuencia, es muy fácil, repito, criticar el monto de los reajustes propuestos, criticar y decir que los reajustes no son suficientes; es muy sencillo proponer reajustes para todos o para grupos que, sin duda, los necesitan, pero, lo difícil, Honorable Cámara, es encontrar financiamientos reales para que dichos reajustes se transformen efectivamente en remuneraciones adicionales que den a la persona un mayor poder adquisitivo.

En relación con el artículo 2.o del proyecto, deseo informar a la Honorable Cámara que el Ejecutivo presentará una indicación para hacer extensivo al personal de conscriptos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea el beneficio de los cinco escudos que otorga a los grumetes de la Armada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¿Está contento el Honorable señor Silva?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— En relación con el artículo 3.o, Honorable Diputado, quisiera también informar a la Honorable Cámara que el Ejecutivo presentará una indicación para extender los beneficios que por él se conceden, al personal soltero que tenga cargas familiares reconocidas, siempre que ellas vivan exclusivamente a sus expensas.

Por último, quiero referirme brevemente a las observaciones hechas sobre el financiamiento de este proyecto de ley. Se ha dicho que el Presupuesto de la Nación es uno solo. Eso teóricamente puede tener algún sentido, pero en la práctica, en el hecho, no es así. Como bien saben los Honorables Diputados, el Presupuesto se divide en dos partes bien distintas: el Presupuesto Corriente y el Presupuesto de Capital. Se dice, y se repite con insistencia, que el Presupuesto, globalmente considerado, tiene un enorme déficit. Pero se olvida, señor Presidente, que cuando se presentaron los Presupuestos a la consideración de la Comisión Mixta de Presupuestos el año pasado, se presentó un Presupuesto Ordinario o corriente, perfectamente financiado y que ese Presupuesto sigue estando perfeatamente financiado...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Permítame terminar mi observación, Honorable señor Diputado.

En lo que se refiere al Presupuesto de Capital, se explicó en su oportunidad que este Presupuesto consideraba inversiones muchísimo más altas que las que el país jamás había tenido. Cuando se explicó que las inversiones del sector fiscal aumentarían en más de cien millones de escudos, en gran parte con el objeto de restablecer y reconstruir la zona afectada por los sismos, se dejó perfectamente en claro que el financiamiento de este Presupuesto se trataría de alcanzar a través de préstamos internos y externos, y que este programa de inversiones se llevaría a la realidad en la medida en que este financiamiento se materializara.

No podemos, entonces, hablar ahora de Presupuestos desfinanciados porque ellos estén financiados con préstamos, ya que cuando los Presupuestos fueron estudiados y aprobados por el Congreso Nacional, lo fueron en esa condición.

Yo solamente quiero dejar perfectamente en claro que las inversiones o los proyectos de inversión del sector fiscal se han duplicado —esto medido en moneda de valor constante— entre el año 1958 y el actual. Es evidente que con aumentos tan importantes en los Presupuestos de Inversiones, es necesario recurrir, en mayor grado, a financiamientos ajenos a los recursos presupuestarios ordinarios. Es indispensable, pues, acudir a los créditos externos e internos. A mí no me parece que este procedimiento sea criticable, porque entiendo que el desarrollo del país debe buscarse de cualquier manera. Eso es lo que el Gobierno ha hecho: ha logrado obtener financiamientos extraordinarios con el objeto de solventar un volumen de inversiones, repito, de extraordinaria importancia.

Respecto de la observación que hacía el Honorable señor Hamuy, en el sentido de que parece ser contradictorio el hecho de que no se haya dispuesto de recursos en los momentos en que se dictaron los decretos con fuerza de ley N.os 80 y 81, con la circunstancia de ahora se recurra a un aumento en la tasa de los impuestos para darle un financiamiento verdadero o permanente a este mayor gasto, según el artículo 9.o del presente proyecto; debo decir que, en realidad, no hay en ello ninguna contradicción. En el Mensaje enviado por el Ejecutivo se deja debidamente establecido que el financiamiento permanente de este mayor gasto se debe encontrar —y se va a encontrar— en los mayores ingresos que se obtengan en virtud de una reforma profunda que se hará al sistema tributario y una modificación a fondo de la estructura misma de los Servicios de Impuestos Internos. Quiero informar a esta Honorable Corporación que esos proyectos que están ya en sus etapas finales de estudios serán presentados, en un futuro próximo, a la consideración del Honorable Congreso Nacional.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda.— Con el mayor agrado.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente....

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me excusa, Honorable Diputado?

Advierto a la Sala que a las 18 horas debe cerrarse el debate, pero que antes debe darse lectura a las numerosas indicaciones llegadas a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría, haciendo uso de la interrupción.

El señor SILVA ULLOA. — Celebro oir, una vez más, a un personero del Poder Ejecutivo expresar que, en breve plazo, vamos a conocer el proyecto de reforma al sistema tributario. Ojalá que esto ocurra. Sin embargo, nosotros tenemos algunas reservas al respecto, porque sabemos que el Gobierno no cumple algunas leyes vigentes. Si mal no recuerdo, el artículo 39 de la ley N.o 13,305, estableció que los pensionados por accidentes del trabajo, deben disfrutar, a contar del 1.o de Enero de 1960, de una pensión equivalente a la de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Pero estamos ya, señor Presidente, en el mes de julio de 1961 y, hasta esta fecha, estos pensionados, que por esa ley deberían percibir una pensión equivalente a la de los pensionados del Servicio de Seguro Social, continúan percibiendo pensiones muy inferiores: los montepiados, de tres mil quinientos pesos, y los pensionados por invalidez total, de siete mil pesos.

Creo que lo primero que debe hacer el Ejecutivo es cumplir las leyes. Si nosotros no hemos presentado acusación constitucional por este hecho, señor Presidente, ha sido porque, desgraciadamente, las acusaciones constitucionales se dilucidan con criterio político y, a pesar de la justicia que ellas pueden tener, no prosperan en esas condiciones.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor EDWARDS.— Me permite, señor Ministro?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No sé si se podría contar con la venia del señor Ministro para dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa, porque Su Señoría entonces tal vez no pueda dar término a sus observaciones.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto, senor Presidente.— He terminado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Morales, don Carlos, para agregar al proyecto un artículo nuevo, que diga:

"Artículo... —Los profesores civiles dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, cualquiera que sea su régimen de previsión, tendrán derecho a obtener su jubilación o retiro de acuerdo con las mismas normas legales aplicables al personal de Oficiales de dicho Ministerio."

Indicación del señor Hübner, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... —Hácense extensivos a los ex empleados y obreros contratados de la Fábrica y Maestranza del Ejército que jubilaron con anterioridad al 19 de enero de 1957, los beneficios concedidos por los artículos 2.o, 6.o y 10 de la ley N.o 12.428. Estos beneficios regirán para este personal jubilado sólo desde la fecha de la publicación de la presente ley."

Indicación de los señores Barra, Aguilera, Araya, Silva Ulloa, Gumucio, Minchel y Morales, don Carlos, para agregar al artículo 5.o los siguientes incisos:

"Los reajustes de las pensiones de retiro y montepío que correspondan en virtud de esta ley, se harán por resoluciones dictadas por el Ministerio de Defensa Nacional y tramitadas directamente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para su cumplimiento, sin necesidad de decreto supremo.

"Igual norma se aplicará para el personal en retiro del Cuerpo de Carabineros.

"La Tesorería General de la República entregará para este efecto a las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Caarbineros de Chile, los fondos necesarios para cubrir el gasto. Las Cajas mencionadas deberán rendir cuenta documentada de su inversión a la Contraloría General de la República a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su percepción, acompañando las liquidaciones pertinentes para los efectos de su revisión, registro individual y de reparos a que pudieren dar lugar los pagos realizados.

"Establécese, por una sola vez, un descuento del 2 o|o sobre la primera diferencia mensual de pensión que signifique el reajuste que otorga la presente ley para el personal en retiro y montepíos, a fin de destinarlo al pago de horas de trabajo extraordinario que demandará la liquidación de estos reajustes. Estos fondos serán destinados exclusivamente para pagar el personal que a la fecha de la vigencia de la presente ley se desempeñe en las distintas Secciones de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile.

"Para los efectos del inciso precedente, no regirá la limitación de horario que establece la legislación vigente."

Indicación de los señores Martínez Camps, Morales, don Carlos, y Sharpe, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... —El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y los beneficiarios de montepío de esos mismos servidores gozarán de las franquicias establecidas en los artículos 2.o y 3.o."

Indicación de los señores Barra y Silva Ulloa, para sustituir los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto por el siguiente:

"Art....— Reemplázanse las escalas de sueldos bases anuales fijados al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional por el artículo 1.o del DFL. N.o 80, y al personal de Carabineros de Chile, por el artículo 1.o del DFL. N.o 81, ambos de fecha 18 de febrero de 1960, por la siguiente:

1.a Categoría ...	E° 3.400.—
2.a Categoría ...	3.120.—
3.a Categoría ...	2.844.—
4.a Categoría ...	2.568.—
5.a Categoría ...	2.340.—
6.a Categoría ...	2.040.—
7.a Categoría ...	1.848.—
Grado 1.o	1.776.—
Grado 2.o	1.620.—
Grado 3.o	1.560.—
Grado 4.o	1.464.—
Grado 5.o	1.404.—
Grado 6.o	1.344.—
Grado 7.o	1.272.—
Grado 8.o	1.200.—
Grado 9.o	1.140.—
Grado 10.o	1.080.—
Grado 11.o	1.020.—
Grado 12.o	984.—
Grado 13.o	960.—
Grado 14.o	888.—
Grado 15.o	864.—
Grado 16.o	840.—"

Indicación del señor Magalhaes, para agregar el siguiente artículo:

"Art....— El nombramiento de profesores de la Isla de Pascua corresponderá al Ministerio de Educación".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

Ha llegado el término reglamentario.

Cerrado el debate.

El señor Secretario continuará leyendo las indicaciones.

El señor GUMUCIO.— Se puede omitir su lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si hubiera acuerdo de la Sala, podríamos dar lectura sólo a las indicaciones que la Mesa declare procedentes, insertándose en la versión oficial las improcedentes.

Un señor DIPUTADO. — Que se lean todas, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se continuará la lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Cancino, Gumucio, Lorca, Hamuy, Zuga, Sívori, Fuentealba y Musalem:

"Artículo...— Las disposiciones de la presente ley se aplicarán al personal de FAMAE y FAVEE".

De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros gozará de las asignaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o de la presente ley.

El mayor gasto se imputará al financiamiento que establece el artículo 9.o de esta ley."

Del señor Leigh para agregar al artículo 1.o lo siguiente: "Derógase, también, en el inciso 1.o del artículo 2.o la frase: "pero reducidos a los siguientes porcentajes"; y las letras a), b), c) y d) del mismo artículo."

Del señor Leigh para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o:

"Reemplázase el inciso 1.o del artículo 4.o de la ley número 12.428, por el siguiente: "Dará derecho a gozar del beneficio de los quinquenios el tiempo que sea computable o se haya computado para obtener pensión de retiro."

Del señor Minchel para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Para los efectos de los aumentos a que se refiere la ley N.o 12.428, se computará el tiempo servido en otras reparticiones, siempre que no se trate de servicios paralelos y que este reconocimiento sea para todos los efectos legales."

De los señores Montes, Araya, Barra, Aguilera, Gallegillos, don Víctor; Cademártori, Valente y señora Campusano, para intercalar en el artículo 2.o, luego de la frase "y sus similares en la Armada" y después de la coma (,) la siguiente: "el personal de obreros a jornal de la planta permanente de la Armada."

De los mismos señores Diputados para intercalar en el inciso 2.o del artículo 3.o, luego de la frase "y sus similares en la Armada" y después de la coma (,) la siguiente: "el personal de obreros a jornal de la planta permanente de la Armada."

De los señores Barra, Silva

(PASA A LA PAG. 10.)

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la página 9)

Ulloa, Montes, Cademártori, Valente, Millas, Galleguillos, don Víctor, y señora Campusano, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Establécese una bonificación obligatoria igual a la que señala el artículo 2.o, inciso primero de la presente ley, para los obreros y empleados del sector privado, la que será pagada directamente por sus patrones o empleadores.

El salario mínimo establecido por la ley N.o 14.501, será a partir de la vigencia de la presente ley el equivalente a E° 0.20 por hora."

Del señor Molina para consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— El personal contemplado en los beneficios de la ley N.o 10.072, de 16 de Noviembre de 1951, tendrá derecho a reliquidar sus pensiones de acuerdo con las disposiciones establecidas en el decreto con fuerza de ley número 209, de 1953."

Para los efectos señalados en el inciso anterior, el personal a que se refiere la ley N.o 10.072, tendrá derecho por cada cinco años que haya servido a jornal a un aumento de un grado, el que no podrá ser superior al grado 4.o."

"Artículo...— El mayor gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior se imputará al ítem de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional."

Del señor Martínez Camps para agregar al artículo 3.o donde dice "Personal casado o viudo con hijos", lo siguiente: 'o soltero con cargas familiares reconocidas por el Estado."

De los señores Pareto, Silva Ulloa, Barra, Gumucio, Pontigo, Minchel y De la Presa, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Aplícase un impuesto del 20 o|o sobre las utilidades líquidas arrojadas por los Bancos comerciales de acuerdo a sus balances.

Este impuesto se hace extensivo a los ejercicios del primer semestre de 1961."

Del señor Magalhaes, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Concédese, a contar de la fecha de la presente ley, al personal en retiro de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile y a los montepiados de este mismo personal el pago de gratificación de zona, en las mismas condiciones que percibe el personal en servicio activo, siempre que ellos residan en las zonas y su permanencia no sea inferior a tres años."

De los señores Leyton y Minchel, para agregar un inciso al artículo 29 de la ley N.o 13.305, de fecha 6 de abril de 1959, que diga:

"Reemplázase el grado 5.o del personal de Secretaría de Carabineros de Chile, por el 4.o."

Para reemplazar el artículo 32 de la misma ley por el que sigue:

"El personal de Carabineros de Chile gozará de una gratificación mensual de E° 5, a contar desde la vigencia de la presente ley."

De los señores Silva Ulloa, Barra, Gumucio, Pontigo, Minchel, De la Presa, Pareto, y otros señores Diputados, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957, se aplicará al personal de empleados y obreros de la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE), que jubiló con anterioridad a esa fecha."

De los mismos señores Diputados, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros gozará de las asignaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o de la presente ley.

El mayor gasto se imputará al financiamiento que establece el artículo 9.o de esta ley."

De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Las asignaciones consideradas en los artículos 2.o y 3.o de la presente ley alcanzarán al personal del Servicio de Prisiones."

De los mismos señores Diputados, para agregar al artículo 4.o el siguiente inciso: "Sin embargo, estas asignaciones serán consideradas para el pago de las pensiones y montepíos."

De los mismos señores Diputados, para que en el inciso 1.o del artículo 3.o, se suprima la frase "que tengan encasillamiento del grado 4.o o superiores" y suprimir el inciso segundo.

De los mismos señores Diputados, para agregar en el artículo 3.o, inciso primero, después de las palabras "personal casado", lo siguiente: "soltero con padre o madre o hermanos a sus expensas."

De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo: "Las disposiciones de la presente ley se aplicarán al personal de FAMAE y FAVEE".

De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Serán válidos para los quinquenios la totalidad de servicios que acredite el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros en cualquier época, ya sea anterior o posterior a su retiro, siempre que tengan reconocido el goce de pensión de las Fuerzas Armadas y que hayan sido prestados en cualquier repartición pública, fiscal, semifiscal, Municipalidades, etcétera.

Los servicios que acredite el personal en retiro se considerarán como prestados en el último grado que tenían en actividad."

De los mismos señores Diputados para agregar al artículo 2.o: "y los conscriptos del Ejército y de la Aviación".

De los señores Brücher, Sharpe y Morales Abarzúa, don Carlos, para agregar como tercer acápite al artículo 6.o de la ley N.o 12.428, lo siguiente: "El personal de empleados y obreros de FAMAE en retiro tendrán derecho al beneficio de sus quinquenios, siendo el mayor gasto de cargo de la ley N.o 12.428."

De la señora Campusano y los señores Montes y Valente para agregar en el artículo 4.o, a continuación del punto (.), la siguiente frase: "Sin embargo, serán consideradas para los efectos del cálculo en el monto de la jubilación."

Del señor Montes, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Establécese a partir del 1.o de julio de 1961, en beneficio del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros una asignación de veinte escudos mensuales.

La asignación establecida en el inciso precedente no se considerará pensión de jubilación para ningún efecto legal.

El mayor gasto se imputará al financiamiento establecido en el artículo 9.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Debo hacer presente que la Mesa declara improcedentes todas estas indicaciones a que el señor Secretario ha dado lectura, ya sea por falta de iniciativa del Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, o por vulnerar la letra a) del artículo 123 del Reglamento, consideradas las ideas fundamentales o matrices, indicadas en el primer informe emitido por la Comisión.

A continuación, se va a dar lectura a las indicaciones procedentes.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

ARTICULO 6.o

1) De los señores Aguilera, Barra, Minchel, Montes, Pontigo y Silva, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 6.o— Los fondos consultados en la Ley de Presupuesto de la Nación para el Ministerio de Defensa Nacional y el Cuerpo de Carabineros de Chile durante los años 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965, y no invertidos al término del respectivo ejercicio, no ingresarán a Rentas Generales de la Nación y serán entregados a la Corporación de la Vivienda para financiar, en la proporción que corresponda al aporte, la construcción de viviendas para el personal del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile".

2) De la Señora Campusano y de los señores Godoy y Millas, para reemplazar la palabra "ariende" por "venda" y agregar la siguiente frase final: "conforme a las modalidades habituales de la Corporación de la Vivienda".

3) Del señor Reyes Vicuña, para agregar el siguiente inciso segundo nuevo:

"Aquellas propiedades que pertenezcan a la Corporación de la Vivienda o que ella haya construido para el Fisco o le haya vendido a éste y que al 1.o de Julio de 1961 estaban ocupadas por personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, deberán ser ofrecidas en venta a dichos ocupantes. Las modalidades de la operación se ajustarán a las establecidas en el artículo 7.o, letra a) del decreto N.o 1.100, del 3 de junio de 1960, que fija el texto refundido sobre Organización y Atribuciones de la Corporación de la Vivienda."

4) Del señor Valente, para agregar el siguiente inciso segundo nuevo:

"La Caja de Previsión de la Defensa Nacional distribuirá las casas de la población construida en la ciudad de Arica, entre el personal de Suboficiales residentes en dicha ciudad."

5) De la señora Campusano y de los señores Checura, Galleguillos Clett, Godoy, Muga, Sívori y Valente, para agregar el siguiente inciso segundo nuevo:

"Las casas adquiridas por el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional a la Corporación de la Vivienda, actualmente arrendadas a los servidores activos de las Fuerzas Armadas, deberán ser vendidas a sus actuales ocupantes, al mismo valor que tenían a la fecha de entrega, de acuerdo a la reglamentación de la Corporación de la Vivienda sobre esta materia."

ARTICULOS 8.o y 9.o

6) De los señores Holzapfel, Magalhaes, Martínez Camps, Morales, don Carlos, y Sharpe, para reemplazarlos por el siguiente:

"Artículo 8.o— El mayor gasto que represente la aplicación de los artículos 1.o, 2.o y 3.o, de la presente ley, se financiará con los siguientes recursos:

a) Sobretasa del 100 o|o del Impuesto Global Complementario para todas aquellas ventas que excedan de diez sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago;

b) Impuesto del 20 o|o sobre las utilidades de los bancos comerciales, una vez deducidas las gratificaciones legales y voluntarias que, con cargo de esas ganancias, concedan a sus personales;

c) Impuesto del 50 o|o sobre las participaciones que los Directores de las Sociedades Anónimas tienen en las utilidades de éstas, siempre que tales participaciones individuales consideradas, excedan de dos sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago;

d) Impuesto del 18 o|o sobre las ventas de acciones liberadas; tal tasa se calculará sobre el valor nominal de esas acciones, y

e) Elévanse las tasas establecidas en la letra a) del artículo 1.o de la ley número 11.828, del 50 o|o al 60 o|o y del 25 o|o al 30 o|o."

ARTICULO 9.o

7) De los señores Aguilera, Barra, Gumucio, De la Presa, Almeyda, Minchel, Pareto, Pontigo, Silva, Sívori, Cancino, Muga, Lorca, Hamuy, Fuentealba y Musalem, para sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Modificanse los siguientes guarismos establecidos en el artículo 48.o de la Ley de la Renta, letra b): inciso cuarto, 15 o|o en vez de 10 o|o; inciso quinto, 30 o|o en vez de 20 o|o; inciso sexto, 40 o|o en vez de 30 o|o."

ARTICULO NUEVO

8) De los señores Aguilera, Almeyda, Barra, De la Presa, Gumucio, Pareto, Pontigo, Minchel y Silva, para consultar el siguiente:

"Artículo ... — La Caja de Previsión de la Defensa Nacional condonará a sus imponentes damnificados de la zona sur los préstamos otorgados por el decreto 483.

El Fisco reembolsará a la institución ya mencionada el costo de este beneficio con cargo a lo establecido en el artículo 8.o."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que la declaración de improcedencia de indicaciones relativas a previsión social relacionadas con jubilaciones, montepíos y demás beneficios sociales, no se ha debido a falta de iniciativa de los señores Diputados, sino que se ha hecho única y exclusivamente en virtud de lo dispuesto en el artículo 123, letra a), del Reglamento de la Honorable Corporación.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general este proyecto.

Aprobado.

En consecuencia, volverá a la Comisión respectiva para los efectos del segundo informe.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

AUDEMIA SANTIS DE CASTILLO

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Jotabeche 643.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ANA JULIA LABRA CERDA de OYARZO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Don Bosco, Gran Avenida, paradero 23, al Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia

Ha fallecido la señora

FIDELA GANDARILLAS vda. de CAMPAÑA

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Vitacura), a las 10 horas, de donde saldrá el cortejo al Cementerio General.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

GABINO ENRIQUE ZAMORANO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Avenida Italia N.o 1575, hacia el Cementerio General.

Su esposa e hija

Ha dejado de existir

ALFREDO VELIZ OLIVA,

secretario de la Asociación de Propietarios de la Población San Ramón. Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de hoy. El cortejo saldrá desde su domicilio, Emiliano Figueroa 8018, con destino al Cementerio General. El directorio de la Asociación de Propietarios encarga a sus socios acompañar hasta el Camposanto a su ex dirigente, para lo cual se contará con locomoción propia.

La Asociación

Ha fallecido la señora

MERCEDES ROZAS DE URREJOLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la parroquia de La Epifanía (Bellavista 0488).

La familia.

Ha fallecido el señor

CARLOS EGAÑA PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la parroquia San Ramón (Providencia con Los Leones).

La familia.

Ha fallecido el señor

LUIS ALFREDO VELIZ AVILA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Emiliano Figueroa 8012, a las 16 horas.

La familia.

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, esposa y abuelita, señora

MARIA REYES DE DIAZ
(Q. E. P. D.)

se invita a sus funerales, mañana miércoles 12, partiendo el cortejo de Av. La Feria 6387, a las 10 horas, al Cementerio Católico.

La familia.

In Memoriam.-

Sr. CLEMENTE JARA MUÑOZ

Esposo mío, mañana hace dos años que te fuiste de nuestro lado, dejándonos sumidos a tu esposa, hijos y nietos en las más negras tinieblas del dolor.

Nos conforta la seguridad de que Dios te ha dado un buen lugar en su reino de los cielos, porque aquí en la tierra te supiste ganar ese lugar como el más abnegado de los maridos, padre y abuelito.

En el segundo aniversario de tu muerte recibe el más cariñoso de los homenajes de parte de tus seres queridos que hoy día lloran sin consuelo tu desaparecimiento.

Tu esposa e hijos.

Con tal motivo se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. Mañana a las 9 horas, en la iglesia de los Sagrados Corazones.

AGRADECIMIENTOS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a nuestros familiares, parientes y amigos, que nos acompañaron en los funerales, efectuados el domingo 9, en el Cementerio General, de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

NICOLAS BAEZA BAEZA
(Q. E. P. D.)

Como asimismo a aquellos que en una forma u otra, nos expresaron su manifestación de condolencia, y en forma muy especial al directorio, gerencia, personal de empleados y operarios de la Sociedad Cooperativa Militar; Asociación de Propietarios Carmen Mena, Fuerza Aérea de Chile; Maestranza Central de San Bernardo; servicio que ha comprometido nuestra eterna gratitud.

María Arenas vda. de Baeza; Martina, Fresia, Ovidio Baeza, señora e hijos; José Domingo Baeza, señora e hijos.

DEFUNCIONES.—

Profunda consternación ha causado el repentino fallecimiento de la niñita

MARIA ANGELICA CABALA SOLARI

Ocurrido en la ciudad de Concepción. Era hija del conocido comerciante de esa localidad, señor Orlando Cabalá Paresi, y de la señora Olimpia Solari de Cabalá.



EL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Excmo. señor Wolfgang Larrazábal, y el Presidente del Club Hípico, don Pedro García de la Huerta, brindan después de disputado el clásico que llevaba el nombre del país hermano, y en el que se impuso Picarquín, potrillo de propiedad del distinguido turfman chileno. En primer plano, la hermosa copa donada por la representación diplomática venezolana

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio INVIERNO.— 2.000 metros. — Carrera especial.— Handicap.

Camorrero	59	Huambali	48
Atropello	53	Bob	48
Zorro Veloz	53	Phillippe	46
Alí Babá	50	Cocotero	45
Afinada	49	Querellador	45
G. Muchacho	49	Quick Ideal	45

Premio LLANCANELO.— 1.400 metros.— 2a. serie.— 12a. carrera.

Joselito	58	C. Gandolfo	51
Cocotero	56	Demón (57)	51
Fleuret	56	Fairy Tale	50
Muy Bella	56	Snow Boy	50
Polenta	56	Baracaldo	49
Quick Ideal	56	Black Bar	49
Positivo	55	Alouet	48
Saltarello	54	Tumbaíto	47
Harbin	54	Royal Tudor	45
Alassio	53	Amortizado	45
Neto	53	Lupako	45
Ranieri	53	Frontal	45
Fiestero	52	Thorez	45

Premio LLAPA.— 4a. serie.— 11a. carrera.

Rey del Sol	58	Hungría	53
Granadino	57	Mascarade	53
Estirón	56	Respetable	53
Inquisidor	55	Lao Tse (43)	52
Melale	55	M. Alicia	51
Melania	55	I. Romano	49
Port Said	55	Tasajo	49
Felipe (ex Austerlitz)	54	Querellador	48
		Bélgica	47
Liz	54	C. Gitana	46
Almirantazgo	54	My Lad	46
Baredra	54	G. Jugador	46

Premio LLANTA.— 5a. serie.— 10a. carrera.

Yupanqui	56	Palafox (31)	51
Alter Ego	56	Pueyrredón	51
Coliguano	56	Quinsala	50
Marullo	56	B. Basque	50
F. Libre	55	Menino	50
Ahuyentada	55	Líbano	49
El Cuyano	55	Manotón	49
Argel	54	Montepín	47
Piduco	54	Mi Viejo	46
Para Todos	52	B. Emperor	46
Tartarín	52	Aladín	46
El Espiante	51		

Premio LLANQUIHUANA.— 6a. serie.— 9a. carrera.

Wagram (PR)	59	Cizaña	52
La Lolito	56	Coral	52
Lomaso	56	Vino Dulce	52
Abejita	55	Gagarín	51
El Beduino	55	Noctámbulo	51
Las Condes	55	Talquino	51
Lázaro	54	Doménica (21)	51
Pishuinco	54	Conde Hugo	50
Gitano	53	El Irlandés	50
Bodeguita	53	Erebus	50
Fregado	53	Panhandle	50
Nortina	53	Cataviento	49

Premio LYSETTE.— 7a. serie.

Calculador	55	Mohín	52
Don Sata	54	Bad Berka	51
Expresiva	54	Tiburona (16)	51
Pastelón	54	Kon Kon	50
Huechuquito	54	Kubán	50
Gettysburg	53	Portugalete	50
P. Azul	53	Plácida	49
Aduanero	53	Talvox	49
Monigote	53	Olimpic	49
Vera Cruz	53	Modelista	48
Federación	52	Totoral	48

Premio LUPINA.— 8a. serie.

Exito	54	Entusiasmo	51
La Luchita	54	Itahue	51
Cascarilla	54	Ambientado	51
Apenitas	53	Magalito (9)	51
Apolda	53	Audrey	50
Big Lady	53	El Pirata	50
Bravío	53	Raco	50
Costumbre	53	Los Maitenes	50
Ocoa	53	Lekeitio	49
Tremal Naik	53	Lifar	49
Maserati	51	Camarú	48
Bajita	51		

Premio LUNITA.— Novena serie.

Cursado	54	Madonna	52
Juan Angel	54	Marfare	52
Monteagudo	53	Abanderado	52
Cindy	53	Agrisur	52
Crow	53	Médica	52
Niña Guapa	53	A. Fresca	51
P. Celeste	53	Elite	51
Didine	53	Comogane (4)	51
Poder	53	Señero	51
Status	53	Gifford	50
Bastidor	52	M. Theresia	50
Correltuana	52		

Premio LUMINARIA.— Décima serie.— Jinetes aprendices.

Chambeco	55	G. Rojo	53
Colette	54	Lilomén	53
Lapidario	54	Quépilcho	53
Lucero	54	Dúctil	53
Ninguno	54	Emiliano	53

La Brisca	53	S. Amelia	50
Mañosita	53	M. Amores	50
Torrentoso	53	Viga	50
Parronal	52	Limnorea	48
Trompeta	51	Pircano	47
Rosquera	51		

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio LUZART.— 1.500 metros.— Condicional 3 años ganadoras de una carrera.—

Adivina	54	Nanmarú	54
Anita	54	Patrulla	54
Cargosa	54	Srta. Trini	54
Cotería	54	Sileana	54
Elvirita	54	Telaraña	54
Kurimapú	54	Trouvaille	54
La Porota	54	Ultima Hora	54
Lady Grace	54	Vahine	54
Little Hill	54		

Premio LUMIERE.— 1.200 metros.— Condicional 3 años no ganadores. Serie "A".—

Addax	56	Hill Land	56
Angurriento	56	Huiscapi	56
Aquarium	56	Kim West	56
Armonio	56	Metal Rojo	56
Canaletto	56	Nipón	56
Corbacho	56	Nitrihue	56
Chocolito	56	Nizam	56
Dictador	56	Palumbario	56
Erkko	56	Reservado	56
Escritor	56	Rey de Reyes	56
Gran Clarín	56	Telémaco	56
Hill Boss	56	Tom Dooley	56

Premio LUMINALETA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".—

A. Mundos	56	Golden Crown	56
Bobby	56	Jackie	56
Cantarito	56	Marcador	56
Catón	56	Mino	56
Cónclave	56	Monopolio	56
Cortavientos	56	Palmito	56
Dionisio	56	Panguecillo	56
Don Palmilla	56	Treble Sky	56
El Rubio	56	Valenciano	56
Ernesto	56	Valeroso	56
Escápelo	56	Vanidoso	56
Filafil	56	Windsor Land	56

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Anulado Premio Llancanelo: Santander, Art. 14° del Reglamento de Carreras.

Fuera de condición. Premio Llancanelo: Zelandia.

Anulado por estar suspendido: Polito Sur.

Suspendido por Veterinaria: Pericles.

Anulados Premio Llancanelo: Oscar, Falsete, Tabugo y Guin Lac.

Anulados por haber corrido el domingo 9 de julio de 1961: Petite Fleur, Romancero, Celaje, Gavia, Montecatini, Ojo de Aguila, Chorombo, Mazatlán, Río Apure, Jerezana, Blue Fog, Bolshoi, Rucanahuel, Meissen, Mirada, Gramour, Sixty, Andén, Lariate, Castañar, Batahola, Pebetero, Flechada, Puerto Aisén, Sigilo, Niké, Mister Chuki, Stock, Dolmar, Candil, Guneo, Calpe, Brisa Fresca, Bandera Blanca, Sabrina, Rubicunda, Qué Valor, Como. El Dorman, Auster, Erudita, Regreso, Planetario, Eliano, Puntiagudo, Moulinet, Pirihueico, Galo, Papeete.

Los siguientes ejemplares deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor. En caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Telaraña, Wagram, Don Palmilla, Canaletto, Escritor, Windsor Land, Neto, Lupako, Inquisidor, Olimpic, Gifford, Poder, Lapidario, Parronal, Rosquera, y Viga.

Black Bar	52	Conspiradora	50
Carácter	52	Turlupín	49
Rigoletto	52	Dry	46
Hormiguera	51	Flamenco	46
Port Said	51		

Premio QUELUS.— 1.500 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

Manuelillo	58	Actriz	49
Felipe, ex Austerlitz	56	Atolón	49
		Libertita	49
Cecil Rhodes	55	Acreedor	48
Damocles	55	Canta Gitana	43
Banquero	53	Filisteo	48
El Exilado	53	Los Yuyos	43
Monterilla	53	Pirihueico	48
Querellador	53	Sansón	48
Humberto	52	Bel Ami	47
Rubirosa	52	El Cachorro	47
Idéntico	51	Galo	46

Premio QUORUM.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Gringo Bravo	56	Groenlandia	51
Asamblea	55	L. Estampa	51
D. Eustaquio	55	Nomo	51
Huxley	54	Adelina	50
Manotón	54	Toronto	50
Big Luck	53	Chañal	49
Brisamar	53	Sour Life	49
Kurimapu	53	Mi Viejo	48
Minera	53	Darius	46
Fuston	52	Fregado	46

Premio QUO VADIS.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Reprint	57	Crow	49
C. Cosa	56	Famoso	49
Libertario	56	Brentano	48
Ebanista	55	Los Maitenes	48
My Game	55	Maserati	47
Marfare	54	Olimpic	47
Palaciego	54	Opresión	47
Galga Rusa	53	Arcana	46
Bad Berka	52	Elite	46
Pebetero	51	Narigón	45
T. B. Lady	51		

Premio QUESACA.— 1.000 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Nubis	58	Mambrino	52
Imperioso	55	Picardía	52
B. de Oro	54	Rafumón	52
Escarito	54	Caracola	50
Frivolité	54	Tanaguarena	49
A. de Triomphe	53	Actriz	48
		Ricky Bar	48
Marfa	53	Pangalito	46

Premio QUEMARROPA.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Chief	55	Bazar	51
Happyland	55	Catalana	51
Bramante	54	Marilita	51
Elgón	54	Elvirita	50
Kundalini	54	Ennia	50
Moscada	54	Nebuscanita	50
Snipe	54	Pink Hill	50
Ivaiú	53	Salima	49
Liguay	53	Ulenova	49
Zipún	53	Bully	48
Mascarade	53	Guadalcanal	46
Loco Verde	52	Pte. Verde	46
Asamblea	51	Purgatorio	46

Premio QUE MAS QUIERE.— 1.000 metros.—Handicap.— Sexta Serie.

Balumba	57	Roi d'Amour	52
Alabanciosa	55	Taguita	52
Doña Isaura	54	Toscanella	52
Ahora	53	Brentano	51
Flechada	53	Nicolasa	51
Inversionista	53	Pinturero	51
Mateo	53	Sinshine	51
Olvidada	53	Oreado	49
R. Victory	53	Caudalosa	48
Sagaz	53	Auster	47
Shorty	53	Vaporosa	47
Giguela	52	Amambay	46
Juan Angel	52	Entusiasmo	46
Llilla	52	Monteagudo	45
Peladilla	52		

Premio "Qué Más Da", 1.900 metros, anulado.

Premio "Quinteto". 1.500 metros. Anulados: Llao Llao y Afinada.

Premio "Quesaca". 1.000 metros. Anulados: Ranieri, Quilmeña, Shadow, Disparejo, Mesurada, El Escorial, Hamurabi, Tronío, Niño Brujo, Big Dandy, Padella, Army, Alaraco, Atraco.

CLUB HIPICO

Premio HIPODROMO DE TECHO. Handicap. — 1.200 metros.— Clásico.

Fenicio	57	Apasionado	52
Oscar	57	Alotria	49
Blackbushes	56	El Escorial	48
Recital	56	Guin Lac	48
Royal Pool	56	Shadow	47
Fazendeiro	55	Harbin	46
Cielo Azul	53	Vejestorio	45
Don Villa	53		

Premio QUINTETO.— 1.500 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Fiestero	56	El Gitanillo	53
Hilo de Oro	55	Fiery	53
Saltarello	54	Triunfador	53

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SERAN DISPUTADAS POR LA PISTA N.o 2.

Premio "Quemchina". 1.000 metros. Handicap. Quinta serie.

Don Manuel	57	Boadicea	51
Imp. Eagle	55	Doña Moni	51
Castrañar	54	Asten	50
Mociña	54	Gin and R.	50
Pishuinco	54	Guaraz	50
Siglo de Oro	54	Judea	50
Tutuven	53	Last Dream	50
Cataviento	52	Rabito	50
Conciliador	52	Sorciere	50
Don Max	52	World	50
La Fleche	52	Chambery	49
Norte Chico	52	Mineola	48
Tetraciclina	52	Frutillana	47
Villita	52	Gabardina	46

Carreras Condicionales.

Premio "Quebrantada". 1.500 metros. Serie A. Primera carrera.

Agitación	52	La Pepita	52
Arlette	52	Pathy	52
Brenda Lee	52	Queen of C.	52
Brusca	52	Quiquita	52
Codorniz	52	Tarnava	52
Felicia	52	Tsushima	52
Johanna	52		

Premio "Quema", 1.500 metros. Serie B. Segunda carrera.

Agasajada	52	Lavanda	52
Aquila	52	Matalinda	52
Discretita	52	Mequema	52
Evidencia	52	Nebreda	52
Goyita	52	Queskela	52
L. Misteriosa	52	Semalía	52
La Sin Env.	52	Trípoli	52

Premio "Quemador". 1.800 metros. Tercera carrera.

Triunfador	56	Gifford	50
Hilo de Oro	53	Gitano	50
Jasodito	52	Magyar	50
Bel Ami	51	Manojo	50
Heraclio	51	Maserati	50
Kong	51	Parche Cel.	50
Nevado	51	Petite Fleur	50
Rigoletto	51	Erudita	48
Arabesque	50	Andanza	47
Birlocho	50	Conspirad.	47
Cambalach.	50	Gruñona	47
Don Gero	50	Kinora	47
Don Tolo	50	L. Estampa	47
El Trebuaco	50		

BEN SHAK A LA PISTA

Ben Shak, el excelente ejemplar que entrena Antonio Bullezú, está nuevamente en la pista. El hijo de Admiral Terex y Biyuya, después de un descanso bastante prolongado, ha vuelto al training, y se espera que pronto tome parte en alguna competencia.

Ben Shak, el año pasado, cumplió una de las más brillantes campañas, teniendo, incluso, en el premio "Carlos Pellegrini", disputado en Buenos Aires, una honrosa sexta figuración ante consagrados ejemplares extranjeros.

Su entrenador, que en principio quiso que fuera enviado al Haras, con mucha paciencia, lo ha recuperado, y cuando se le interrogó sobre su próxima actuación, no señaló fecha.

CORTAS DEL TURF

- Es muy posible que Ana Frank, que estaba siendo conducida por Fernando Toro, cambie de jinete. Se dice que sobre sus lomos, en los próximos compromisos, estaría Ricardo Madariaga, que dejaría a Chisela, quien, a su vez, sería conducida por Neftalí Vásquez.
- Una propia hermana de Provita adquirió el stud "Don Calixto" Está en el corral de Raúl Allen.
- Garrochista, que estaba en descanso bajo tratamientos veterinarios, ha reanudado sus entrenamientos.
- Cuatro ejemplares de año y medio ya entregó el stud "Inesita" a Raúl Allen
- Un ejemplar que tomará descanso será Millonario. Será purgado por orden de su entrenador Juan Cavieres.

LOMBARDIA: CADA DIA MAYORES PROGRESOS

1'5" PARA LOS 1.000 METROS

Muy bien vimos trabajar a Lombardía en la arena del Club Hípico. Montada por Carlos Sepúlveda, la hija de Calificado y Atómica, esta por Stark, señaló 1 minuto 5 segundos para los 1.000 metros. Un buen apronte. El mejor, sobre esa distancia.

Lombardía, en su campaña, en poder de César Covarrubias, defendiendo las sedas del turfman Guido Valdés, ha logrado, en seis presentaciones, dos triunfos, tres segundos puestos y un fuera de tabla.

Otros aprontes:

PISTA DE ARENA

800 metros.—

LORITA, H. Salas y BAÑADO, aprendiz, en 55; iguales.

MONCADA, R. Parodi; en 53.

ONLY YOU, J. M. Aravena; en 54.

ENNIA, J. M. Baeza; en 53 3|5.

NORTE CHICO, E. Salas; en 54.

1.000 metros.—

MAMBRINO, R. Valenzuela; en 1.10; sin apuro.

IGNORADO, R. Jaque y VEJESTORIO, C. Sepúlveda, en 1,10; iguales, fácil Vejestorio.

EL AMANEER, O. Olivares y EPIGRAMA, C. Sepúlveda, en 1.8; ganó Epigrama por dos cuerpos.

TRONIO, H. Ponce, en 1.7.

RECTANGULO, G. Galdámez y AQUILA, H. Salas; en 1.9; iguales.

NIÑO BRUJO, H. Pilar, en 1.7.

TOLPAN, E. Salas; en 1.8.

RECITAL, O. Olivares y AGRADICIDA, R. Madariaga en 1.8 3|5; iguales.

LOMBARDIA, C. Sepúlveda, en 1.5.

OLD BAILEY, L. Espinoza; en 1.5 2|5.

ROYAL AFGHAN, R. Valenzuela; en 1.9; a voluntad.

RIÑA, C. Sepúlveda; en 1.8.

ALUSION, R. Gatica; en 1.10; a voluntad.

1.200 metros.—

PATHY, H Salas y NEBREDA, J. Castro, en 1.25; iguales.

CODORNIZ, M. Yáñez, y PONTCARRAL, F. Zúñiga; en 1.23; iguales.

LA INGRATA, F. Toro y HUMBERTO, P. Ulloa; en 1.23; iguales.

OSCAR, P. Ulloa; en 1... SOMALIA, G. Jorquera; 1.22.

BRENTANO, L. Marchant; en 1.22.

AZORELLA, H. Salas; 1.24 2|5; sin apuro.

TURLUPIN, H. Salas; 1.24.

PANGALITO, L. Marchant; en 1.24.

GIFFORD, G. Jorquera; 1.24.

MARCHAMAR, P. Ulloa; 1.21.

SIPUN, A. Jaque y REY DE REYES, J. M. Aravena; en 1.23; Rey de Reyes por ... cuerpos.

CROWN, J. M. Aravena; en 1.21 2|5.

PALETEADO, P. Ulloa; 1.23.

HILL DUCK, J. Baeza; INCAICO, R. Valenzuela; 1.23; iguales.

MAGNATE, H. Pilar; 1.21.

REVIENS, E. Araya; 1.24.

DRY, P. Ulloa y QUEL... A. Núñez, en 1.22; iguales.

GRANADINO, R. Med... 1.21.

FAZENDEIRO, J. M. Aravena; en 1.18.

PISTOLINA, J. Baeza; 1.25.

SIGILOSO, aprendiz; 1.22.

TEMPERLEY, C. Sepúlveda; en 1.21.

1.400 metros.—

ITAHUE, L. Marchant; 1.38.

MINERA, P. Ulloa y EL... TA, A. Núñez; en 1.31; iguales.

FILISTEO, R. Parodi, ... BEL AMI, H. Pilar; en 1... iguales.

REY DEL SOL, E. Sa... dra; en 1.34.

LAVANDA, M. Gatica; 1.36.

EL EXILADO, E. Salas; MAGIC, H. Salas; en 1...

LAPIDARIO, R. Valenzuela; en 1.39.

JOHANNA, O. Muñoz; 1.39 2|5.

REQUEMA, A. Núñez; 1.39.

ALETTE, I. Espinoza; JACTANCIOSA, C. Sepúlveda; en 1.34; ganó ARLETTE por 3 cuerpos.

PILLETE, A. Núñez y ... GURRIENTO, E. Saavedra; en 1.36; iguales.

AKRON, R. Madariaga; SHORT, J. M. Aravena; 1.35 2|5; iguales.

ACREEDOR, F. Zúñiga; 1.38 3|5.

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3 con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00. Vuelo 220 DC-3 con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama e Iquique. 14.30 horas: Vuelos 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Calama, y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, procedente de Concepción, directo. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81.— Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas, para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 1961.

KLEIN, Bandera esquina Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, J. Joaquín Pérez 5271; ORION, Avenida B. O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avenida Bernardo O'Higgins 2471; IMPERIAL, Rascuñán 692; IVON, Avenida Matta 1638; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avenida Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 3410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR, Avenida Matta 503; INDIANA, Franklin 489; GONZALEZ, Pinto 1700; FRANCISCANA, Recoleta 271; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, El Salto 2707; ASTOR, San Luis 1672; ORION, Domingo Santa María 3831; SANTA FE, Independencia 4290; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75; CARMEN, P. de Valdivia 12; KENT, O'Brien 2235; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3885; PRUSIA, J. Manuel Infante 1517; FARR, Irarrázaval 3133; LORELEY, Echeñique 6433.

SANTORAL

HOY: Pío y Olga
MAÑANA: Juan Gualberto

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos .. ..

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono .. ..
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 . . . .

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las ... horas. Desde el 10 de abril ... la jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las ... horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los ... jueves y domingos a las ... horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San ...do, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-..., sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las ... horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las ... horas.

Ordinario: Santiago-Talca, ... de Alameda diariamente, a las ... horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, ... de Alameda diariamente a las ...

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, ... y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, ... de Mapocho diariamente, ... sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 ...

El Nocturno: Santiago-Temuco, sale de Alameda ... a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, sale de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.4... horas.

Expreso: Sábados, excepto ..., sale de Mapocho, a las ... horas.

El Rápido Diario, ... sale de Mapocho ... horas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 11 DE JULIO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

El de la UC, el único equipo sin lesionados

La 6a. fecha dejó bajas en todos los demás cuadros.— Toro y Alvarez, en Colo Colo; Fuenzalida, en Santiago; Miranda y Rodríguez, en la Unión; Gatti, Rodríguez y Arenas, en San Luis, son algunos de los lastimados



() Jorge Fuenzalida, diestro delantero de Santiago Morning, sufrió una seria lesión en su tabique nasal en el match con U. Católica. Está siendo sometido a intensos cuidados médicos para prevenir una posible complicación, ya que incluso se ha temido que se trate de una fractura.

FUENZALIDA luce ahora un parche sobre su nariz, a raíz de un accidente en el match, de Santiago con U. Católica.

() Juan Cortés, delantero de Palestino, que sufrió un principio de conmoción cerebral —al chocar con un rival— casi al finalizar el encuentro con San Luis, se halla muy recuperado de esta seria afección.

SE REPONE, Juan Cortés, delantero de Palestino, del principio de conmoción cerebral que sufrió en un encontrón casi al finalizar el partido con San Luis.

() Roberto Rodríguez, mediovolante de O'Higgins, deberá estar ausente de las canchas unos 15 días, a raíz de la operación a su tobillo izquierdo a que es sometido.

() Juan Toro, zaguero izquierdo de Palestino, sigue muy afectado de una rodilla. Es difícil que pueda reaparecer pronto con la camiseta multicolor. En cuanto al arquero Giambartolomei, se encuentra mejorado de su afección a la cadera.

() Manuel Miranda, zaguero de Unión Española, tiene enyesado el dedo anular de su mano derecha. El jugador hispano sufrió la fractura de su dedo en el transcurso del encuentro con O'Higgins, pero con mucha entereza siguió actuando hasta su término.

() La prensa porteña calificó el encuentro entre Wanderers y Audax como el mejor de los que se han realizado en la cancha del Estadio Valparaíso. Se trata, por cierto, de un gran halago para los protagonistas.

() Se espera que en noviembre próximo esté listo el remozado Estadio de El Morro, de Talcahuano. Este escenario quedará convertido en uno de los mejores de la zona, con una cancha que parecerá una verdadera mesa de billar. Las obras del estadio sureño pudieron estar terminadas antes, pero a raíz de que el ítem de inversión subió de E° 21 mil a E° 33 mil, surgieron dificultades para su financiamiento.

() Serán cambiadas las redes de los arcos del Estadio Santa Laura, para evitar las complicaciones que por ellas se vienen presentando. El hecho de que los cuadrados de dichas redes sean muy grandes, motiva que la pelota penetre por ellos, dando la sensación de que se hallan rotas. Sin embargo, no hay tal. Pero lo mejor, para evitar nuevas dificultades, como la presentada en el match Palestino-San Luis, es que a los arcos de Santa Laura se les coloquen redes similares a las del Estadio Nacional.

() Guillermo Díaz, delantero al que Santiago Morning le dio su pase en blanco, causó buena impresión en Schwager. Es probable que el contrato que se le suscriba sea ventajoso.

() Raúl Sánchez, Antolín Sepúlveda y José Giarrizo, son las bajas más importantes que siguen teniendo Wanderers, Rangers y Everton, respectivamente. De los tres, es Sánchez el que más seriamente lesionado se halla, pues sufre una fractura a un pie, que lo mantendrá alejado de las canchas hasta la segunda rueda.

() Manuel Rodríguez, defensa de Unión Española, se resintió, en el mach con O'Higgins, de una lesión a su rodilla izquierda. Estará en descanso.




MANUEL RODRIGUEZ, defensa de U. Española, se volvió a resentir de una afección a su rodilla izquierda, en el match con O'Higgins.

() G. Cross quedó muy maltrecho después de su triunfo sobre Colo Colo. En efecto, Osvaldo Díaz deberá permanecer en descanso a raíz que se resintió de su desgarro a la pierna izquierda, al paso que Anglese deberá estar en reposo, también por un desgarro.

() Jorge Toro y Luis H. Alvarez fueron los jugadores de Colo Colo que resultaron más lesionados, en el encuentro con Green Cross. Toro acusa un fuerte golpe a su pierna derecha, mientras que Alvarez tiene muy resentido su tobillo izquierdo. Ambos están bajo control médico.

OPERAN a Roberto Rodríguez, mediovolante de O'Higgins, de una afección a su tobillo izquierdo.

() La Federación de Fútbol de Perú ha organizado un curso de capacitación de árbitros, bajo los auspicios de la FIFA. A ellos han sido invitados jueces nacionales.

() Gatti, Arenas, A. Rodríguez y Storch, están en descanso en San Luis, a raíz de lesiones. Los más afectados son Gatti y Arenas, quienes acusan serias afecciones.

() Wladimir Ivanovic, joven delantero de Audax Italiano, sigue con deseos de volver a Tomé, a jugar por el Fiap. Las razones que aduce Ivanovic para que Audax nuevamente lo facilite al equipo sureño, son más bien de índole personal.

() Una sesión extraordinaria de Consejo están solicitando representantes de varios clubes, a objeto de tratar el asunto arbitrajes.

() El de Universidad Católica es uno de los pocos equipos de primera división que no tiene lesionados. Y esto es una gran cosa, tratándose justamente de una escuadra que cuenta con un verdadero plantel, en el que existen jugadores suficientes —de primera línea— para reemplazar a los que se lesionen.

() Un hecho curioso se registró en la prensa porteña, al obtener declaraciones de los entrenadores después del match Wanderers-Audax. Mientras un rotativo publicó la de Chirinos, en su calidad de coach de Audax, otro lo hizo de Zizinho, en funcion de tal. Y, la verdad es que los dos desempeñan —dividida— esta labor.

EN SAN FELIPE:

Escolares de Osorno vencieron a Linares en Nacional cestero

Lucida ceremonia inaugural hubo anoche en el Gimnasio Arturo Prat

Con un lleno desbordante, se inició anoche, en el Gimnasio Arturo Prat, de San Felipe, el Segundo Campeonato Nacional Escolar de Básquetbol, que controla la Federación Secundaria de Deportes. En el único encuentro disputado, correspondiente a la serie "B", Osorno ganó holgadamente al quinteto de Linares, por una anotación de 52 a 20. Figuras destacadas del vencedor fueron Benavides y Shenue. Con este triunfo, y por lo que rindió en la cancha, Osorno se muestra como peligroso rival de Santiago y Antofagasta, los otros dos rivales de serie. Durante el juego, Osorno hizo actuar a: Arancibia; Zamorano, Foller, Benavides, Marcus, Oliva, A. Marcus, Shenue y Alvarado. Linares: Guiti Rosales, Faúndez, Illanes, Riffo, Maturana, Tellería, Castillo y López. Dirigieron acertadamente los jueces Florentino Ormeño y Jaime Miranda de la Asociación Universidad de Chile.

CEREMONIA INAUGURAL

La reunión se inició con el tradicional desfile de las delegaciones, once en total, para seguidamente dar la bienvenida a los deportistas, el Rector del Liceo de San Felipe, Manuel Lavrín. Actuó el Coro Polifónico de San Felipe, y los jugadores cumplieron el juramento de rigor, antes de retirarse de la cancha.

PROSIGUE HOY

El Campeonato Nacional proseguirá hoy, jugándose un partido en Los Andes: Talca-Concepción, y dos en San Felipe: Curicó con Temuco y Santiago-Antofagasta.

RIERA: "POCO ES LO QUE TENEMOS QUE APRENDER DE LOS EUROPEOS"

"Lo que más me llamó la atención fue Sívori como jugador y Checoslovaquia como equipo. Por lo que ví, Chile puede hacer un buen papel en el Mundial"

Una hora y 25 minutos duró la conferencia de prensa —extensiva a los entrenadores— que ofreció anoche Fernando Riera, entrenador de las Selecciones Nacionales de Fútbol, de todo lo relativo a su reciente viaje por Europa. No menos de 100 personas escucharon a Riera, desde las 20,30 hasta las 21,30 horas, haciéndosele, posteriormente, algunas preguntas.

SU IMPRESION.— De los representativos que vio, hizo el siguiente resumido análisis: **Austria**, un excelente juego, con organización y buen estado físico; junto a ésto, mucha imaginación de sus players (ganan a todos y están muy arrepentidos de no haberse inscrito para el Mundial.) **Hungría**: son los argentinos de Europa; gustan del juego elegante y del dribling. Muy vulnerable defensivamente. Viven de un glorioso pasado, faltándoles los cracks que tenían antaño; **Italia**: con dos astros, Loiacono y Sívori, especialmente este último, un verdadero superclase; **Checoslovaquia**: el mejor juego de conjunto que se ve en Europa. Atacan y defienden en bloques compactos, con un sentido de real equipo; **Rusia**: se basa su acción en la rapidez y movilidad, buen dominio de pelota y técnica. Pero le falta valores excepcionales; **Noruega**: sólo voluntad. En cuanto a **Argentina**, está en la buena senda. En línea generales, causó buena impresión en Europa.

JUVENILES.— Vio Riera varios preliminares con equipos y seleccionados juveniles, a los que el público, periodistas y dirigentes, les prestan mucha atención, como que desde temprano está todo el mundo en los estadios. Le pareció que nuestros juveniles están mejor dotados —quizás—, con la única excepción de los húngaros, que desde niño dominan la pelota.

ARBITRAJES.— Palpó en el terreno mismo el problema mundial de los arbitrajes, al observar varios líos. Lanzó la idea de un intercambio de jueces sudamericanos con europeos, para amalgamar —especialmente— la idea que existe en cuanto a los fouls, en la actualidad muy disímiles.

ESTADIOS.— Los de Budapest y Moscú, con comodidades para la prensa, desconocidas para nuestro medio.

CONCLUSION.— "Estamos —lo comprobé una vez más—, en la buena senda. Sólo nos faltan los medios para prepararnos para el Mundial, en la misma forma que los europeos. Somos capaces —bien preparados— de ganarles a varios equipos del Viejo Mundo. Los europeos tienen el convencimiento —y nosotros también— que los brasileños son los mejores en la actualidad. Europa busca salirse del fútbol sistemático, para dejar gran margen a lo imaginativo. Chile, escaso en valores, de contar para el Mundial con todos los suyos en buenas condiciones, debe —por lo que ví— realizar un buen papel en 1962. Lo excepcional que observé, fue poco. Lo básico lo sabía."



EN PLENA CHARLA con los periodistas aparece el entrenador nacional, Fernando Riera.

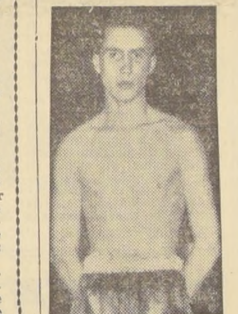
Detalles del Torneo "Próceres de América" tocan a su término

Una copa de oro obtendrán los campeones de las categorías mosca, gallo, pluma, liviano y medioliviano ligero. El boxeo local sigue con la preselección. Pascual Pérez noqueó por segunda vez al chileno H. Villarroel

Boxeo al DIA

● Tocan a su término los preparativos que ha estado haciendo la Asociación de Boxeo de Santiago, para la organización del Campeonato Latinoamericano de Boxeo, denominado "Próceres de América", torneo que se iniciará el lunes 14 de agosto próximo, en el Caupolicán, con la participación de los mejores púgiles seleccionados de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

El certamen en cuestión se definirá en cinco categorías: mosca, gallo, pluma, liviano y medioliviano ligero, y cada campeón se hará acreedor á una copa de oro, que llevará el nombre de los cinco próceres más destacados de la libertad sudamericana.



LUCIANO CABALLERO, será otro de los que darán realce a la reunión del sábado próximo en el México, combatiendo con Aurelio Rivera por una chance a campeón del peso gallo.

● La segunda semifinal de selección de los aspirantes a representar a nuestro país en el citado torneo, se llevará a efecto el sábado próximo, en el ring del México B. C., con el siguiente programa:

Categoría mosca: Jorge Mena (Famae) con Víctor Escudero (Comercio Atlético); Luis Acevedo (Cía. de Gas) con Rogelio Flores (C. Hípico). Categoría gallo: Luciano Caballero (Cía. de Gas) con Aurelio Rivera (Yarur); Carlos Hidalgo (México) con Luis Espinoza (Cía. de Gas). Categoría pluma: Sergio Aguilera (Comercio Atlético) con José Contreras (Famae); Charles Roberts (Comercio Atlético) con José Estay (Club Hípico). Reserva: Juan Madariaga (Yarur). Categoría liviano: Elías Carrizo (México) con Luis Salas (Cía. de Gas).

● También ese mismo día sábado se cumplirá en el México la segunda semifinal del Torneo de Novicios de Santiago. El programa que se ha confeccionado es el que sigue:

Categoría mosca: Leopoldo Guajardo (Uruguay) con Jorge Núñez (Comercio Atlético) y Víctor Saavedra (Comercio Atlético) con Guillermo Sánchez (Locarno). Categoría gallo: Rodolfo Vásquez (Cía. de Gas) con Luis Miranda (C. Hípico). Categoría pluma: Osvaldo Romero (México) con Gregorio R. Tiznado (México). Categoría mediomediano ligero: Mario Caloguera (C. Atlético) con Nelson Carrasco (C. Hípico) y Víctor Lecaros (U. Mutualista) con Mario Soto (Yarur). Categoría pesado: Manuel Fernández (C. Atlético) con Víctor Pinto (Uruguay).

● Acompañado de su pupilo Joaquín Riquelme, estuvo en LA NACION el manáger Giácomo Rodorigo.

El objeto de su visita era el de aclarar ciertos comentarios hechos en el norte sobre la actuación de Riquelme, en su última pelea con David Ossandón, en Chuquicamata.

Según Rodorigo, el fallo que declaró vencedor por puntos a Ossandón, mereció serias críticas de parte de personas imparciales, las que al término del encuentro se acercaron a él para manifestarle su desaprobación al respecto.

() "Lo más justo, en esa oportunidad —afirmó Rodorigo— habría sido un empate. Riquelme se llevó por delante a Ossandón en las últimas vueltas, ganándole limpiamente, en medio de los aplausos de la concurrencia, el último round."



SERGIO AGUILERA, buen defensor de la categoría pluma del Comercio Atlético

Nos declaró, también, Rodorigo, que en ningún momento de la pelea su pupilo se mostró apunado. "Al contrario —nos dijo— quien siempre usó del piso para sentarse al término de cada vuelta, fue Ossandón y no Riquelme."

Finalmente el manager italiano se mostró molesto por la falta de cumplimiento a la oferta previa de un segundo match con Ossandón en el norte, promesa que los promotores de Chuqui no cumplieron.

() De un infarto al corazón el sábado último dejó de existir en la posta del Hospital José Joaquín Aguirre, el ex campeón amateur de boxeo, Melo Parisi, quien en 1922 representó a nuestro país —junto con su hermano Antonino— en los Juegos Olímpicos Panamericanos de Río de Janeiro, clasificándose ambos, campeones continentales en sus respectivas categorías.

() Pascual Pérez, que busca reconquistar el título mundial de los moscas, actuó el sábado en Punta Alta (Bahía Blanca) frente al chileno Hugo Villarroel, a quien noqueó en el tercer round.

Anteriormente, en Avellaneda, Pérez había superado por la misma vía al empeñoso pugilista nacional.

PARA SAN LUIS:

Suspensión de 4 fechas a su cancha y Eo 200 de multa

U. Española-Wanderers y Magallanes-U. Técnica, primeros encuentros de las próximas fechas de Honor y del Ascenso

El directorio de la Asociación Central de Fútbol procedió anoche a fijar los siguientes programas de partidos correspondientes a la séptima fecha del Campeonato de la División de Honor y sexta de la División de Ascenso:

Sábado, Estadio Santa Laura: 14 horas, Magallanes con U. Técnica; 15,50 horas, Unión Española con Wanderers.

Domingo, Estadio Nacional: 14 horas, Palestino con Santiago Morning; 15,50 horas, Colo Colo con Universidad de Chile.

Estadio Santa Laura: 15,30 horas, Green Cross con Ferrobádminton.

Estadio Fiscal de Talca: Rangers con Audax Italiano; Estadio Sausalito de Viña del Mar, Everton con San Luis, y Estadio Braden de Rancagua, O'Higgins con U. Católica. Todos estos encuentros comenzarán a las 15.30 horas.

ASCENSO

Estadio de La Calera: Unión Calera con San Felipe; Estadio de Los Andes, Transandino con Lister Rossel; Estadio de Coquimbo, Coquimbo Unido con La Serena; Estadio de San Bernardo, San Bernardo Central con Iberia, y Estadio de Chillán, Ñublense con Colchagua. Todos los partidos comenzarán a las 15,30 horas.

TRIBUNAL DE PENAS.— Citó para el jueves, a las 19,30 horas, a los siguientes jugadores: Cabrera, O'Higgins; Carrasco, Green Cross; Ortiz, Colo Colo; José Pérez, entrenador de Wanderers; Torres, Cruz y Villanueva, de Santiago; Trigilli y Valdés, de Universidad Católica; Rojas, Borello y Acuña, de Ñublense; Bellomo, San Felipe; Arias, de Colchagua; Holtz, de San Bernardo; Mendoza, Lister Rossel; Torres, Calera; Valdés, Magallanes; Aravena, Rojas y Poblete, La Serena; Núñez, Iberia, y Domingo Torres, Transandino.

El mismo Tribunal procedió a sancionar con una suspensión de cuatro fechas al Estadio de San Luis de Quillota, y aplicó, además, una multa de 200 escudos a la institución, por los incidentes suscitados en el match con Universidad Católica.

CORREO DE LA "POLLA"

De Humberto Oyarzún Soto, Casilla 121, Punta Arenas: "He enviado 5 cupones para que sean depositados en el buzón correspondiente. Les insinúo que para los concursantes de esta lejana provincia austral y que puedan salir favorecidos en la Polla del Fútbol, incluyan ustedes, entre los premios, un pasaje en LAN, ida y vuelta. Lanzada la idea, saluda y felicita a los organizadores de este gran concurso, su atto. y S. S. (Firmado): Humberto Oyarzún Soto".

RESPUESTA: Hemos tomado debida nota de su insinuación. Haremos las consultas que procedan para procurar llegar a una solución favorable en la idea por usted insinuada.

De Enrique Zañartu P., Población San Joaquín: "Muy interesante la Polla del Fútbol. Los felicito sinceramente. Pero quiero hacerles una pregunta: ¿por qué no eligen el partido más interesante de la fecha como Partido Clave? Perdonen, y muchas gracias. (Firmado): Enrique Zañartu P.".

RESPUESTA: La verdad es que, en materia de pronósticos, todos los partidos tienen el mismo interés. Hasta el momento se ha elegido uno que se juegue el día sábado, en razón de que nos proporciona más tiempo para consagrarnos de lleno al recuento de cupones, y que bien sabe usted fluctúan entre 150 y 200 mil. En todo caso, más adelante elegiremos como Partido Clave el o uno de los encuentros que despierten mayor interés.

De Héctor W. González Jiménez, técnico mecánico, Santiago: "Soy uno de los muchos seguidores de este importante concurso del diario LA NACION. A pesar de haberme informado de la lista completa con los que obtuvieron más de 14 puntos, mi nombre aún no ha sido publicado. Acerté dos cupones en la fecha que termina, uno con 16 puntos y otro con 17. Agradeceré a Ud., si el tiempo se lo permite, revisar mis cupones. Aprovecho la oportunidad para felicitar al diario LA NACION por este concurso tan importante y deportivo, como también a los que intervienen en su realización. Su atto. y S. S. (Firmado): Héctor W. González Jiménez".

RESPUESTA: Ya nos parecía que usted bien podía haber revisado muy a la ligera las nóminas que se han publicado. Su nombre aparece en la página 12 de LA NACION del 8 del mes en curso.

A Luis Querat Z., Sucre 1580, Tocopilla: En el Correo de la Polla del Fútbol de LA NACION del 8 de este mes dimos respuesta a su carta del día 5. Hoy podemos confirmarle lo que en ella le decíamos, en cuanto a que el reloj "Jazz" que usted obtuvo como premio, ya ha sido despachado.

De Manuel Moncada M., San Bernardo: "Me imagino el número de cupones que ustedes tendrán que revisar en cada fecha de la Polla del Fútbol. Los felicito por el grandioso éxito obtenido. Les confieso que vería con mucho agrado que ya el miércoles siguiente de la fecha jugada LA NACION hubiera publicado todos los nombres de los ganadores. Perdonen por la intrusidad. Los saluda atentamente. (Firmado): Manuel Moncada M., San Bernardo".

RESPUESTA: También es ése nuestro deseo, y tal es así que ahora en el recuento de cupones estamos trabajando a dos turnos, de 16 empleados cada uno. La razón de por qué todavía no es posible terminar el miércoles con la publicación de los cupones ganadores, la está dando usted mismo: son miles y miles los que recibimos, y hay que proceder con sumo cuidado para no incurrir en errores. Gracias por sus conceptos.

Campeonato de baby-fútbol de invierno 1961

Los organizadores del Torneo de Baby-Fútbol de Invierno acordaron anoche mantener abiertas hasta mañana miércoles las inscripciones para poder participar en dicho certamen.

Hasta el momento han anotado sus nombres, y están entrenando con todo entusiasmo para tener dentro de esa justa un lucido desempeño, los siguientes equipos: Colo Colito, Yarur, Queremos Sangre, Atomos, Gorilas, Jíbaros, Vampiros, Macabros, Barcelona, Rurales, Dolce Vita, Sederap, Cía. de Teléfonos y Aguiluchos.

¡BUEN VIAJE, ELIANA!



¡ADIOS!, dice Eliana Gaete desde la escalinata del avión LAN CHILE, en que se dirigió a Estados Unidos, en el viaje que premió su calidad de la mejor deportista de 1960, con que la distinguieron los cronistas deportivos. La destacada atleta chilena, de larga y ejemplar trayectoria, podrá de esta manera, disfrutar de algunos días en tierras norteamericanas, sin las obligaciones con que siempre salió de Chile, defendiendo sus colores. De todas maneras, —si tiene oportunidad de actuar lo hará con grado, como lo ratificó a LA NACION..

Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

7a. FECHA

G. Gross	...	Ferro	...	...
Everton	...	San Luis	...	...
Audax	...	Rangers	...	...
O'Higgins	...	U. Católica	...	...
U. Española	...	Wanderers	...	...
Palestino	...	S. Morning	...	...
U. de Chile	...	Colo Colo	...	...

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

Racing casi pierde de vista a sus escoltas

Los albicelestes de Avellaneda aventajan por 3 puntos a River, 4 a Atlanta, y 6 a Boca y Rosario.— Necaxa goleó a Guadalajara.— Comenzó torneo regional del Brasil

FUTBOL EN EL Mundo

BUENOS AIRES 10 (UPI).— Racing, el líder del Campeonato de Fútbol de Primera División, dio un paso adelante de tal magnitud, que casi ha perdido de vista a los cuatro equipos que le sirven de escolta. Los cuatro perdieron por igual en los partidos que jugaron ayer, y Racing, que aplastó a Lanús, hizo la cosecha más abundante del campeonato. Las ventajas que obtuvo le permitieron alejarse 3 puntos de River Plate, que cayó en su propio estadio frente a Gimnasia y Esgrima. Cuatro de Atlanta, que se rindió a los pies de San Lorenzo de Almagro, y seis puntos de Boca Juniors y Rosario Central. La escuadra boquense fue vencida por Huracán, que ganó, por su parte, el primer partido desde que se inició el torneo. Rosario Central perdió en la cancha de Chacarita Juniors, cuyo nombre es homónimo al del cementerio más poblado de la ciudad. La serie de desastres que elevaron la fortuna de Racing se hizo extensiva a Independiente, que fue derrotado por Vélez Sarsfield. La jornada sabatina, siempre temida por los equipos de primera división, significó un éxito para Estudiantes de la Plata. Fue otro, en efecto, que ganó por primera vez en la temporada. Cómodamente despachó a Los Andes, y avanzó varios tramos en la tabla de posiciones. Argentinos Juniors, que había olvidado la fecha de la única victoria que alcanzó a costa de San Lorenzo, se repuso ayer tarde con un triunfo sobre Ferrocarril Oeste. La octava jornada del reanudado torneo se jugó con clima invernal, aunque con cielo luminoso. Los detalles de los partidos siguen a continuación:

HURACAN - BOCA JRS.: El espíritu de cooperación que imperó en las filas de Huracán contrastó con el desorden imperante en la fuerza rival. El equipo que nunca había ganado y que comenzaba ya a desesperar de su porvenir, ganó por dos a cero y anotó por última vez con un penal sancionado cuando sólo faltaban 3 minutos para terminar el encuentro.

LANUS-RACING: El poderío incuestionable de Racing sólo apareció en toda su potencialidad en el segundo período. En el primero igualó uno a uno. Cuando agotó todas las reservas físicas de Lanús, atacó de lleno y ganó por un rotundo cuatro a uno, en la cancha de su rival. Con la derrota, Lanús quedó último.

RIVER PLATE-GIMNASIA Y ESGRIMA: Cayó River después de haber paseado triunfalmente por Europa. Lo venció Gimnasia y Esgrima por uno a cero, con un equipo paciente pero también esforzado. El frío reinante que afectó a los jugadores brasileños rebajó el caudal de Moacyr, hombre clave de los riverplatenses.

ATLANTA - SAN LORENZO: Se reavivaron los fuegos de San Lorenzo. Con juego empeñoso ganó por dos a uno. Hubo un debut auspicioso en las filas sanlorencistas: la de su nuevo entrenador, Juan Carlos Lorenzo, argentino importado de España.

INDEPENDIENTE - VELEZ SARSFIELD: El juego de ataque sin final le costó la derrota a Independiente por uno a cero. Vélez Sarsfield, sin mostrar nada excepcional, puso orden en sus movimientos y terminó por imponerse.



PIZUTTI Y MANCILLA, delanteros de Racing, de Buenos Aires, equipo que viene rindiendo magníficas performances en el fútbol argentino.

ESTUDIANTES DE LA PLATA-LOS ANDES.— Paulinho, un brasileño apto para jugar en el polo, animó el juego desenvuelto de su equipo y contribuyó con dos tantos a darle la victoria a Estudiantes de la Plata por tres a cero. Los Andes dio la sensación de ser un aprendiz. Sólo ocasionalmente empleó a la recia defensa del elenco de La Plata.

CHACARITA JUNIORS - ROSARIO CENTRAL.— Hubo más tino en Chacarita, vencedor por dos a uno. Rosario Central se excedió en los pases y pareció amilanarse cuando comenzó a funcionar el juego brusco de los defensores del bando victorioso.

F. C. OESTE - ARGENTINOS JUNIORS.— Pese a que ambos adversarios disputaron terreno palmo a palmo, Argentinos Juniors ganó por uno a cero. El triunfo en gran medida fue obra de la tenaz acción de defensa del vencedor.

MEXICO, 10.— (UPI).— Resultados de los partidos de fútbol de primera división efectuados ayer:

Necaxa 4, Guadalajara 1 (México); Toluca 5, Nacional de Guadalajara 2 (Guadalajara); Atlante 2, Irapato 0 (Irapuato); Zacatepec 3, Tampico 0 (Zacatepec), y Monterrey 4, Atlas 1 (Monterrey).

FLORENCIA, Italia, 10. (UPI).—El club de fútbol Fiorentina negó las informaciones de que se propone adquirir al jugador argentino Larraz, que actúa en el equipo español Granada.

Funcionarios del Fiorentina afirmaron que, en virtud de las disposiciones de la Liga, un club no puede tener más de dos jugadores extranjeros en su equipo, además de un extranjero de descendencia italiana.

El cuadro de Fiorentina ya está integrado por dos extranjeros: Kukt Hamrin y Tornbjorn Jonsson, de Suecia.

NITEROI, 10 (UPI).— Al iniciar el torneo de fútbol de clubes campeones regionales para disputar la Copa Brasil, el Conseca del Estado de Río de Janeiro, y el América del Estado de Guanabara empataron sin abrir el marcador.

El próximo partido se jugará el jueves en la ciudad de Río de Janeiro.

NUEVA YORK, 10.— El club de fútbol Español, de Barcelona, derrotó ayer por cuatro goles contra uno al Shanrock Rovers, de Irlanda. El primer tiempo finalizó dos a cero.

Los dos goles del período inicial fueron marcados por el brasileño Aluisio Francisco de Luz.

En el primer partido del doble programa, el Concordia, de Montreal, empató a dos tantos con el Red Star, de Yugoslavia, tras un primer tiempo que, asimismo, terminó parejo, uno a uno.

10.208 personas presenciaron los encuentros de fútbol de la Liga Internacional, disputados en el Estadio Polo Grounds.

LA PAZ, 10.— (UPI).— Los integrantes del Seleccionado Uruguayo de Fútbol pasaron el día de hoy en el Valle de Mecapaca, situado a 35 kilómetros de La Paz.

La delegación oriental, que el 15 se medirá con el Seleccionado Boliviano en el primero de dos partidos de la eliminatoria por el Campeonato Mundial, llegó ayer a esta capital. Su presidente, Ricardo Lombardo, anunció a United Press International que mañana los jugadores descansarán y que tal vez el martes inicien su entrenamiento en el Estadio paceño.

AL POBRE, desamparado, protéjalo y déle cabida en el HOGAR DE CRISTO, mandando frazadas a Alonso Ovalle 1479.



CHARLIE GAUL, el crack del ciclismo de Luxemburgo, va a seis minutos de diferencia de Anquetil, el líder de la Vuelta a Francia.

BASQUETBOL:

UNION ESPAÑOLA REAPARECE FRENTE A INTERNACIONAL

(||) Esta noche prosigue en el Gimnasio Nataniel, la competencia oficial de básquetbol de la Asociación Santiago, con la realización de dos encuentros. A las 20,15 horas, se enfrentan Famae con Readi y de fondo, 21,15 horas, Unión Española, actual campeón, se mide con Internacional.

(||) Famae ha visto un tanto disminuídas sus filas con algunas deserciones importantes, como el caso de Arturo León, ahora en Ferroviarios. Readi por su parte, inicia sus actuaciones, casi con el mismo plantel del año pasado, con la sola excepción de Oreste, que pasó a Luis Marambio. Unión Española aumentó su potencial, al incorporar a varias nuevas figuras: Pino, Corvalán, Ossandón y Alvarez. Junto a ellos, estarán los consagrados Sibilla, Donoso, Torres y Saray. En Internacional, debutan oficialmente, Garay y García, ex jugadores de Unión Española. También contarán nuevamente con Restovic.

(||) Las reformas reglamentarias comenzaron a ponerse en práctica el pasado domingo, con ocasión de la iniciación del Campeonato Oficial. En el partido de Colo Colo con Dávila Baeza, no hubo problema, salvo en la aplicación de los técnicos, pero en el de fondo sí que los hubo y graves. El más delicado, parece ser el cobro del personal dentro de la zona, que la gravedad de la infracción quede a criterio de los jueces, es un arma de doble filo, peligrosa, que puede provocar serios inconvenientes en los partidos futuros.

(||) Otra novedad, que fue resistida por Palestino, es la determinación de jugar todos los partidos del Campeonato Oficial, con pelota norteamericana. Las autoridades del club de colonia, adujeron que el acuerdo al respecto, lo desconocían y no habían practicado con el nuevo balón. También se observó, que la mesa indica con un disco visible, el número de faltas personales que lleva cada jugador infractor. Ahora los técnicos, se acumulan con los personales, y el primero en sufrir esta variación reglamentaria, fue Karoly Díaz, de Palestino.

(||) En la ciudad de Los Andes prosigue hoy, el Segundo Campeonato Nacional de Básquetbol Escolar, organizado por la Federación Escolar Secundaria de Deportes. A las 19 horas, juegan Talca con Concepción. La otra reunión, fijada para esta noche, se realiza en el Gimnasio Arturo Prat de San Felipe, enfrentándose, a las 18,30 horas, Curicó con Temuco, y a las 19,30, Santiago con Antofagasta.

(||) Todos los partidos del Campeonato Escolar, son controlados por el Cuerpo de Arbitros de la Asociación Universitaria, personeros que aprovecharán su estada en San Felipe y Los Andes, para dictar charlas y cursos rápidos de arbitrajes, consultando las nuevas reformas reglamentarias.

VUELTA DE FRANCIA:

Jacques Anquetil continúa con la tricota amarilla

TOLOSA, 10 (UPI). — El italiano Guido Carlesi ganó hoy la décimoquinta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, en 5 horas, 33 minutos y 58 segundos para la distancia de 206 kilómetros entre Perpinan y Tolosa.

Jacques Anquetil retuvo la camiseta amarilla y André Darrigade la verde.

Otros primeros clasificados de hoy, con el mismo tiempo que Carlesi fueron: 2.o Capes, de Bélgica; 3.o Foucher, del oeste; 4.o Bergaud, del centro; 5.o Van Aerde, de Bélgica, y 6.o Gainche, del oeste.

Carlesi ganó con un esfuerzo supremo en el final, alcanzando escasamente a Claes y Bergaud que se adelantaron al resto de los contendores a unos diez kilómetros de Tolosa.

La etapa de hoy es la última sobre terreno llano; mañana los ciclistas entran en la zona de Los Pirineos para subir los tramos más empinados de la competencia.

Cuadro de posiciones:

1.o Anquetil, Francia, 86 h. 3 min. 21 seg.; 2.o Manzaneque, España, 86 h. 8 min. 58 seg.; 3.o Carlesi, Italia, 86 h. 9 min. 28 seg.; 4.o Gaul, Luxemburgo, 86 h. 9 min. 54 seg.; 5.o Pérez-Frances, España, 86 h. 11 min. 40 seg., y 6.o Junkerman, Alemania, 86 h. 12 min. 37 seg.

(||) TOLOSA, 10 (UPI). — Gilberto Vendemmiati, de Italia, ganó hoy la octava etapa de la Vuelta Ciclista del Futuro para Amateurs en un final sensacionalmente disputado con otros corredores.

El ciclista italiano de veinte años de edad corrió los 206 kilómetros de la etapa entre Perpinan y Tolosa en 5 horas 35 minutos y 41 segundos, 36,82 kilómetros por hora, por término medio.

El uruguayo Juan Timón se clasificó en cuarto lugar con el mismo tiempo, tras haberse mantenido en el primer puesto durante los primeros diez kilómetros.

Vendemmiati se puso a la cabeza de los corredores a unos diez kilómetros de Tolosa y se mantuvo allí hasta el final. Alvez, de Portugal, y Courtet, de Francia, también comenzaron la etapa con gran ímpetu, pero se accidentaron en el trayecto.

El español Gabico, primero en la clasificación general con un tiempo total de 36 h., 36 min., 43 seg., retomó la simbólica camiseta amarilla.

MARIO ELGUETA: Joven valor de Unión Española.



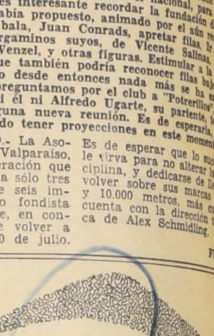
ATLETISMO EN TEMUCO.— Con entusiasmo ha seguido trabajando la dirigente de Cautín, aunque con pruebas de caminos, ante la falta de una pista como la que precisa la metrópoli sureña. El domingo pasado realizó dos cross, uno sobre 6.000 metros, que ganó Daniel Manquecoy, el buen fondista que venía de adjudicarse el circuito 21 de Mayo. Ahora anotó 23.57,2" para la distancia. También se corrieron 1.500 metros con la partipación de 14 competidores, ganando Tirso Pizarro del club Chile, igual que el anterior, con 5.18,9". Le siguieron Arturo Canario, 5.19,5", y José Morales.

¿QUE PASA EN TALCA?— Es la pregunta que nos hacemos, después de conocer las impresiones que trae de esa ciudad, Eugenio Muñoz, el que fue destacado saltador de triple de Tomé, y ahora radicado allá por asuntos de negocios. La Asociación cumple escasa labor, y la actividad atlética se reduce a algunos circuitos organizados por los clubes Canillitas y Constructores. La razón no sería sino la falta de implementos, ya que personalmente solicitó una jabalina, y se le respondió que no la tenía la entidad que preside Lautaro Contreras. En la Federación, por su parte, nada sabían ayer de peticiones de máquinas sobre implementos, ni de intervenciones en tal sentido de su delegado Antonio Meneses. El atleta, que quiso estirar un poco las piernas en la abandonada pista del Estadio de Talca, y volver si le fuera posible, y después de algún trabajo, a los 14 metros que pasó en triple o los 48 metros en jabalina, se retiró desilusionado de lo que puede hacerse en la importante ciudad.

CLUB CARLOS STRUZ.— Cuando el clima atlético metropolitano se está agitando, y también el nacional, para buscar nuevas formas, es interesante recordar la fundación de este club. El que se había propuesto, animado por el aún recordman chileno de la bala, Juan Conrads, apretar filas, ir a la cancha con los pergaminos suyos, de Vicente Salinas, Alex Hanning, Oswaldo Wenzel, y otras figuras. Estimular a la nueva generación, la que también podría reconocer filas bajo tan acogedor alero. Pero desde entonces nada más se ha sabido. Hace pocos días le preguntamos por el club a "Potrerillos", respondiéndonos que ni él ni Alfredo Ugarte, su pariente, tenían conocimiento de alguna nueva reunión. Es de esperarla, porque la iniciativa pudo tener proyecciones en este momento.

JOSE ACEITUNO.- La Asociación Atlética Valparaíso, comunicó a la Federación que ha resuelto rebajar a sólo tres meses el castigo de seis impuesto al destacado fondista internacional. Y que, en consecuencia, ya puede volver a la pista desde el 20 de julio. Es de esperar que lo sucedido le sirva para no alterar la disciplina, y dedicarse de lleno a volver sobre sus marcas en 5 y 10.000 metros, más cuando cuenta con la dirección técnica de Alex Schmidling.

FRITZ





Dirección de Aprovisionamiento del Estado

MATERIAL PARA EL SERVICIO DE CORREOS

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por los siguientes materiales, destinados al Servicio de Correos y Telégrafos:

15.000 Ovillos Cáñamo grueso corriente.
7.500 Ovillos Cáñamo hebra roja.
6.000 Kgs. Dextrina para preparar en frío.
750.000 N.os Sellos de plomo.
400.000 N.os Tablillas de madera.
750 Tarros Tinta para inutilizar estampillas.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Depto. de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

18 DE JULIO DE 1961, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

REMATE JUDICIAL DE UN DEPARTAMENTO EN EDIFICIO DE CALLE AHUMADA Nº 6, SANTIAGO

El 19 de julio de 1961, a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el departamento N.o 124, situado en el piso 12.o del edificio de calle Ahumada N.o 6, esquina de Avenida Bernardo O'Higgins, de la ciudad de Santiago, por el mínimo de Eº 3.355,00.

El precio se pagará con Eº 3.000,00 al contado y con el saldo en el plazo de 6 meses. Garantía: Eº 335,50.

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal, expediente N.o 826-60, caratulado "Banco de Chile con don Aníbal Rodríguez y otro", y en la Sección Judicial del Banco de Chile, calle Ahumada N.o 251, tercer piso.— El Secretario.



CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se abre la recepción de solicitudes para optar a las casas asignadas a esta Institución en las poblaciones construidas por la CORVI, denominadas: Las Mercedes y Juan Antonio Ríos, de esta ciudad. Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1.o—Ser imponente activo y haber efectuado imposiciones en la Caja durante 10 años a lo menos, o ser imponente jubilado de la Institución.
2.o—No ser propietario de casa o departamento de habitación, cualquiera que sea el título u origen de su dominio.
3.o—No ser deudor hipotecario de la Caja, de la Corporación de la Vivienda u otra Institución de Previsión Social por compra o edificación de casa o departamento de habitación.
4.o—No haber obtenido préstamo hipotecario de la Caja, de la Corporación de la Vivienda u otra Institución de Previsión Social para la compra o edificación de una casa habitación, aunque no se conserve su dominio.
5.o—Residir o trabajar en el departamento de Santiago.
6.o—La inscripción de postulantes debe formalizarse en los formularios que para este efecto proporcionará la Caja: a) Solicitud de compra; b) Alcance líquido de sueldo; c) Texto de la declaración jurada, ante Notario, en la que se establece que no les afectan los puntos 2.o, 3.o y 4.o de este aviso.
7.o—La recepción de solicitudes vence el 26 de julio de 1961.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

7a. FECHA

G. Gross	...	Ferro	...	...
Everton	...	San Luis	...	...
Audax	...	Rangers	...	...
O'Higgins	...	U. Católica	...	...
U. Española	...	Wanderers	...	...
Palestino	...	S. Morning	...	...
U. de Chile	...	Colo Colo	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad Carnet

CASIMIRES "DON CHUNCHO" SANTO DOMINGO 1086

Compre mejor y más barato. Compre sus casimires, donde "DON CHUNCHO" y economizará mucho dinero.

POR CADA CORTE, UNA OVEJITA DE REGALO

Entregue su cupón personalmente a "DON CHUNCHO" o por Correo a Casilla 6580

DEPOSITO DE CASIMIRES Don CHUNCHO

SANTO DOMINGO 1086



OFRECE CON AMPLIOS CREDITOS

ABRIGOS PARA CABALLEROS
ABRIGOS PARA DAMAS
ABRIGOS PARA JOVENES
ABRIGOS PARA NIÑOS
ABRIGOS PARA NIÑITAS

Jaime Cogan

SASTRERIA





Resultados de la "Polla del Fútbol"

Armijo J., Jaime; Melipilla 14
Araya, Adrián; Stgo. 15
Arce G., Marcelo; La Serena 16
Aranguiz C., Luis; L. Cal. 14
Alfaro, J. Luis; Stgo. 16
Araya M., Enrique; Stgo. 10
Aguilera G., Gabriel; Pu-mendo 14
Angel S. Fco.; Mostazal 14
Arboleda, Carlos; Stgo. 15
Allende V., Segundo; Stgo. 16
Agurto A., Enrique; Arica 19
Araya P., Roque; Peumo 17
Arenas A., Adolfo; Arica 14
Arellano A., Justo 18
Allende G., Georgina, Val. 16
Avendaño, Fco.; L. Cisterna 14
Aldunate B., René; Stgo. 14
Avendaño, Fco. L. Cisterna 14
Andrade G., Raúl, S. Javier 16
Aravena S., Gmo.; Talca 14
Aralos G., P.; Graneros 14
Aránguiz S., Luis; L. Calera 14
Arriagada Ch., Enrique; Santiago 16
Aguilera L., Enrique; Viña del Mar 14
Aguilera L., Erika; V. del Mar 14
Aqueveque, Manuel; S. Fel. 16
Aqueveque, Víctor; Stgo. 15
[illegible], Luis; Stgo. 14
Alarcón J., Raúl; Stgo. 14
Aranda A., Juan; Renca 14
Aguirre, Ida de; Valpso. 15
Alcaraz C., Fco.; Valpso. 19
Alcaraz C., Osvaldo; Curicó 14
Arcos M., Antonio; Stgo. 16
Arcos O., Eugenia; Stgo. 14
Alderete, Luis; L. Cal. 14
Aránguiz S., Fco.; Valpso. 14
Alcaraz C., Haroldo; Valpso. 10
Armijo, Ernesto J.; Stgo. 14
Ahumada, Pedro; Ovalle 14
Alquinta A., Julio; Stgo. 16
Ayala D., Augusto; Ca-tapilco 16
Astudillo F., Víctor; Temuco 16
Aruña V., Abelardo; Stgo. 14
Armijo P., Yolanda; Viña 14
Alcántara S., Yolanda; Viña 18
Alcántara S., René; Stgo. 18
Arenas L., Haroldo; Valpso. 14
Armijo A., Haroldo; Valpso. 14
Armijo A., René; Stgo. 14
Arenas L., Carlos; Stgo. 14
Aguila P., Manuel; Stgo. 14
Alvarez A., Víctor; Stgo. 17
Adriazola O., Osvaldo; Curicó 15
Arcos M., Carlos; Stgo. 14
Benicio P., Carlos; San Fdo. 14
Barra L., Luis; Rancagua 14
Báez M., José; Santiago 15
Belmar, Carlos; P. Alto 16
Bazán R., Arturo; San Antonio 21
Bravo R., [illegible] 15
Berríos, Sergio; Santiago 15
Borreda B., Fco. Valparaíso 13
Barrios A., Sergio; Santiago 14
Bertulusi B., Joel; Santiago 16
Banda C., José; Santiago 16
Bonamini de C., Carmen; Los Andes 14
Benavides B., Mario; Stgo. 14
Batte C., Jorge; San Fdo. 14
Bernales, Orlando; Valparaíso 14
Brito O., Manuel; Santiago 14
Baribat S., Marcos; Santiago 14
Bernier S., Ivonne; Rengo 14
Beandaut, Armando; San Javier 14
Bravo I., Juan; Santiago 14
Basilio R., Arnaldo; Quillota 14
Contreras E., Julia; Santiago 14
Cepeda, Felipe; Santiago 14
Calderón, Natalia; Las Sacías 15
Cancino A., Liliana; Maipú 14
Canto L., Carlos; Arica 18
Centellas, Ricardo; Arica 15
Carrasco Z., Carlos; Villa Alegre 16
Cajas L., Miguel; San Fdo. 14
Cajas L., Miguel; San Fdo. 14
Cajas L., Miguel; San Fdo. 14
Contreras, Alfredo; Santiago 16
Contreras J., Edo.; P. de Valdivia 15
Contreras J., Edo.; Pedro de Valdivia 17
Contreras J., Edo.; Pedro de Valdivia 15
Camus Leiva, Rolando; Valparaíso 16

12230 Coliqueo R., Juan; Santiago 17
12231 Caro G., Manuel; Santiago 14
12232 Caro Gutiérrez, Manuel; Santiago 14
12233 Carpinelli F., A.; Santiago 14
12234 Labello M., Benito; Santiago 15
12235 Calderón C., Raúl; Santiago 16
12236 Carrillo, Carlos; Santiago 16
12237 Castro, Luis; Chépica 16
12238 Canales, Arnoldo; Valparaíso 14
12239 Canales, Arnoldo; Valparaíso 14
12240 Cumsille C., Gladys; Placilla 18
12241 Contreras L., Juan; Santiago 15
12242 Cassali C., Hugo, Talca 14
12243 Cassali C., Hugo; Talca 16
12244 Cassali C., Hugo; Talca 16
12245 Cassali C., Hugo; Talca 16
12246 Carrión C., Humberto; Stgo. 13
12247 Cruz M., Juan de la; Valpso. 15
12248 Canales, Arnaldo; Valparaíso 16
12249 Celis A., Carlos; Chillán 14
12250 Coldeira M., Miguel; Stgo. 16
12251 Castro V., Raúl; Viña del Mar 16
12252 Castillo P., Sergio; Punta Arenas 14
12253 Cortez, Víctor; La Serena 18
12254 Coldeira M.; Santiago 19
12255 Campos F., Oscar; Santiago 14
12256 Ciudad Jara, Arnoldo; Santiago 16
12257 Caro G., Manuel; Santiago 16
12258 Collao, Rosa; Viña 15
12259 Cáceres A., Carlos 16
12260 Canala P., Gonzalo; Quillota 14
12261 Cabezas G., Nelson; Santiago 15
12262 Cabezas G., Nelson; Stgo. 18
12263 Castillo J., Ana; Santiago 14
12264 Clemente L., Diego; Cauquenes 14
12265 Carrasco E., Fresia; Llay-Llay 14
12266 Carrasco S., Hugo; Valpso. 14
12267 Contreras V., Moisés; Stgo. 14
12268 Candia, Guillermo; Santiago 14
12269 Cerda P., Manuel; Constitución 14
12270 Contreras J., Edo.; Pedro de Valdivia 14
12271 Chacón B., Fdo.; Stgo. 15
12272 Chacón T., Marianela; San Carlos 14
12273 Chomalí E., Jorge; Santiago 14
12274 Díaz M., Oscar; San Antonio 14
12275 Duarte C., Antonio; Los Andes 16
12276 Díaz J., M.; San Fernando 16
12277 Dillems H., Carlos; Borodim 2869 16
12278 Díaz F., Exequiel; Talca 16
12279 Díaz C., Gumercindo; Stgo. 14
12280 Dattari, Hugo; Sewell 14
12281 Delba F., Jorge; Santiago 15
12282 Díaz R., Julio; Lebu 16
12283 Dillens B., Carlos; Santiago 15
12284 Demoro, Lelia; Valparaíso 14
12285 Delgado O., Gabriel; Viña 14
12286 Encina G., Santiago; Molina 16
12287 Escobar, Hernan; Santiago 14
12288 Estay P., Daniel, Viña 14
12289 Espinoza A., Manuel; Stgo. 16
12290 Espina E., Ricardo; Stgo. 14
12291 Escobar S., Fco.; San Clemente 16
12292 Escobar S., Fco.; San Clemente 14
12293 Escobar S., Fco.; San Clemente 14
12294 Escobar S., Fco.; San Clemente 14
12295 Estay P., Daniel; Viña del Mar 14
12296 Contreras, J. Edo.; Pedro de Valdivia 15
12297 Fernández C., Santiago; Lautaro 16
12298 Fernández C., Santiago; Lautaro 14
12299 Fernández Jara, Hernán; Santiago 16
12300 Flores T., O.; Santiago 18
12301 Guerra G., Hernán; Arica 14
12302 Fuentes B., Alfonso; Parral 15
12303 Fuentes B., Alfonso; Parral 14
12304 Gil, Rafael; Santiago 14
12305 Fuentes C., Luis; Santiago 14
12306 Fava, José; Quintero 14
12307 Fierro S., Raúl; Valpso. 14
12308 Fernández G., H.; Nogales 16
12309 Fava C., Hto.; 16
12310 Fava C., Hto.; 14
12311 Fernández B., Roberto 15
12312 Fava C., Hyo.; 14
12313 Fava C., Hyo 18
12314 Fava, José; Quintero 14
12315 García G., S. F. Mostazal 16

12316 Gallardo L., Guill.; P. Arenas 20
12317 García Q., Bernabé; Putaendo 14
12318 Gallardo L., Guill.; P. Arenas 16
12319 Gaete Q., Nelson; Talca 16
12320 González A., Aurora; Cisterna 16
12321 González P. Gustavo; Viña 16
12322 Godoy R., Sofanor; P. Alto 14
12323 Godoy R., Sofanor; P. Alto 14
12324 González [illegible], René; Antofag. 14
12325 González R., Sofanor; P. Alto 14
12326 Gómez V., Juan; Chillán 17
12327 Godoy A., Héctor 16
12328 Guerra P., Jorge; Arica 17
12329 Gutiérrez, Eque; Quillota 14
12330 García H., Pedro; Valpso. 14
12331 Grossmann S., Willy; Concep. 16
12332 Gabrielli, Juan A. 14
12333 Guerrero C., Sergio; La Ser. 14
12334 Garrido, Simón; Valpso. 15
12335 González R., Manuel; Chépica 18
12336 Gaete Q., Nelson; Talca 16
12337 Gleiser G., Roberto 14
12338 Garrido C., Roberto 14
12339 Gárate V., Rafael 14
12340 Garrido R. 14
12341 Gutiérrez R., Adrián 16
12342 Gatica, Carlos; Valpso. 16
12343 Gutiérrez P., Fernando 14
12344 Gellano, Alberto 16
12345 Gómez V., Juan; Chillán 14
12346 Guajardo V., Fdo. 18
12347 Gattas M. José; Sn. Fernando 14
12348 Hernández A. Georgina 24
12349 Herevia R. María T.; Coinco 16
12350 H. A. M. L. 17
12351 H. A. M. L. 14
12352 Hernández K Arm.; P. Arenas 14
12353 Hormazábal Hilda; Quillota 16
12354 Herrera V., Fdo.; Llay-Llay 14
12355 Hernández L., Sergio 14
12356 Herrera Ilián; Los Andes 15
12357 Herminia F., Juana; Copiapó 21
12358 Herminia F., Juana; Copiapó 16
12359 Henríquez O., Gtvo.; S. Carlos 16
12360 Henríquez O. Gtvo; S. Carlos 16
12361 Henríquez O. Gtvo., S. Carlos 16
12362 Hevia M., Mario, Stgo. 14
12363 Ibaceta, David; Valpo. 16
12364 Ise Gallardo, Fdo.; S. Vcte. 14
12365 Ise Gallardo, Fdo.; S. Vcte. 15
12366 Julio, Juan; Quilpué 14
12367 Jorquera, Luis; S. Antonio 16
12368 Jenkins A.; Stgo. 14
12369 Julio Juan; Quilpué 16
12370 Jorquera M.; Valparaíso 16
12371 Joyter, Eduardo; Rancagua 16
12372 Jorquera, Paulino; Valpso. 16
12373 José Hipólito; Stgo. 14
12374 Jiménez, Jorge; Quillota 14
12375 Jorquera, Germán; S. Antonio 16
12376 Jarabrán, Fco.; Linares 14
12377 Jiménez Osvaldo; San Miguel 14
12378 Jiménez, Osvaldo; San Miguel 14
12379 Jiménez, Osvaldo; San Miguel 14
12380 Jiménez, Osvaldo; San Miguel 14
12381 Kukino, Miyoshi; Stgo. 16
12382 Kukino, Miyoshi; Stgo. 16
12383 Keyer, Luis; V. del Mar 14
12384 Lecaros, Carmen; San Miguel 14
12385 Lobos, Juan; Stgo. 15
12386 Lillo O., Fco., Stgo. 16
12387 Loy Corrales, Alberto; Iquique 15
12388 Labbé A., Iván; Concepción 14
12389 López, Esteban; Calera 14
12390 Letelier, Luis; Rancagua 16
12391 López, Sergio; La Serena 17
12392 León Flores, Mario; Valpso. 16
12393 Larrañaga, Julio; Stgo. 16
12394 Labbé A., Iván; Concepción 14
12395 Leiva H.; Stgo. 16
12396 Lillo Opazo, Fco.; Stgo. 16
12397 Medel Bravo, Hugo; Parral 14
12398 Monardes, Eque; Stgo. 16
12399 Morales M., Fernando; Stgo. 14
12400 Manitil, Clorindo, Stgo. 14
12401 Manitil, Clorindo, Stgo. 14
12402 Mendoza, Rubén; Valpso. 14
12403 Muñoz C., Magdalena; Stgo. 14
12404 Muñoz C., Magdalena; Stgo. 16
12405 Mella T., Víctor M.; Stgo. 14
12406 Muñoz Vásquez, María; Stgo. 13
12407 Mora C., Héctor; Valpso. 15
12408 Muñoz S., José D., Talca 16
12409 Mancilla, Juana; Stgo. 16
12410 Manvel M., Víctor; Stgo. 14
12411 Montero M., Miguel; Valpso. 15
12412 Macías V., Leoncio; Graneros 16
12413 Mazzey G., Reynaldo; Rengo 16
12414 Mohor S., Héctor; Stgo. 14
12415 Mujica, Eugenio; Stgo. 16
12416 Molina, Carlos; Linares 19
12417 Molina, Carlos; Linares 16
12418 Moya V., Eque.; Stgo. 14

12419 Martínez M., Eque.; Valpso. 14
12420 Muza, Camel; Cabildo 16
12421 Muñoz, R.; La Serena 15
12422 Muza, Camel; Cabildo 16
12423 Maureira, Bernardo; Valpso. 14
12424 Muñoz Ríos, José; Osorno 14
12425 Muza, Camel; Cabildo 16
12426 Martínez, E.; Valpso. 16
12427 Mella E., Víctor M.; Stgo. 14
12428 Molinely C., Hilda; La Serena 14
12429 Miranda, José; Stgo. 17
12430 Marín L., Julio; San Bdo. 14
12431 Navarrete, E.; Valpso. 16
12432 Nacir Zaror, Juan; Talca 14
12433 Navarro E., Roberto; Stgo. 15
12434 Núñez, Jaime; Stgo. 15
12435 Navarrete, Luis; Valpso. 14
12436 Orellana, Marcial; San Javier 14
12437 Olivares V., Eugenio; S. Felipe 16
12438 Orellana B., Gmo.; Rancagua 16
12439 Oyaneder T., Sergio; Valpso. 18
12440 Olivares G., Gregorio; Stgo. 16
12441 Olavarría A., Juan; Stgo. 14
12442 Oyanedel F., Gmo. Stgo. 14
12443 Orellana Flores, Guido; Stgo. 14
12444 Martínez, M., E.; Valpso. 16
12445 Oviedo, Hto.; Stgo. 14
12446 Oviedo, Hto.; Stgo. 15
12447 Oviedo, Hto.; Stgo. 14
12448 Oviedo, Hto.; Stgo. 18
12449 Ortiz C., Héctor; Viña 15
12450 Orrego Q., Manuel; Stgo. 16
12451 Osorio, Juan; San Fdo. 19
12452 Olivares O., S.; V. Alemana 16
12453 Oelkers S., Víctor; Viña 16
12454 Olguín, César; Valparaíso 16
12455 Oróstegui, Jaime; Stgo. 14
12456 Pinto Waldemar, C.; Stgo. 14
12457 Pereira Vega, Gloria; S. Bdo. 16
12458 Pereira Vega, Gloria; S. Bdo. 16
12459 Pávez G., M.; S. F. Mostazal 14
12460 Pinto C., Víctor; Concepción 15
12461 Pérez R., Arturo; San Fdo. 14
12462 Poblete R., Sergio; Stgo. 15
12463 Pizarro, Manuel; Stgo. 14
12464 Pereira, Héctor 15
12466 Palma A., Víctor; Stgo. 19
12467 Ponce, Edmundo; Valpso. 14
12468 Pino V., Pedro; Santiago 16
12469 de Peña y Lillo; Rancagua 18
12470 Pauliaco, Juan; Santiago 19
12471 Peredo E., Leopoldo; Stgo. 16
12472 Passache, Carlos; San Fernando 14
12473 Pozo B., Gilberto; Santiago 14
12474 Quilodrán M., Nelson; Curicó 16
12475 Quilodrán M., Nelson; Curicó 14
12476 Quevedo, Arnoldo; Valparaíso 14
12477 Quevedo, Arnaldo; Valparaíso 14
12478 Quintanilla S., Rafael; Melipilla 15
12479 Rojas, Luciano; Santiago 16
12480 Rivera, Arcadio; San Carlos 14
12481 Rodríguez V., Manuel; San José de Maipo
12482 Robertson, Charles; Arica 17
12483 Raqueha A., Carlos; Stgo. 14
12484 Riveros, Roberto; Stgo. 14
12485 Ruiz, Alejo; Curicó 19
12486 Rodríguez S., Manuel; Puente Alto 15
12487 Bastias Rojas; Santiago 14
12488 Riveros B., Raúl; Maipú 14
12489 Rivadeneira, Anselmo; La Cisterna 16
12490 Rojas A., Rolando; Stgo. 14
12491 Ramos, Eduardo; Stgo. 14
12492 Rubio T., Ricardo; Rancagua 16
12493 Riveros, Ana María; Stgo. 14
12494 Rojas H., Edmundo; Talca 16
12495 Rivero M., Rogelio; Stgo. 16
12496 Rojas H., Edmundo; Talca 14
12497 Rojas H., Edmundo; Talca 17
12498 Rodríguez P., Fernando; Talca 14
12499 Rojas, René; Sewell 15
12500 Reyes, Gastón; Valparaíso 14
12501 Rojas G., Mario; Puente Alto 16
12502 Reyes V., Francisco; Stgo. 14
12503 Rojas G., Rafael; Concepción 16
12504 Rivera C., Oscar; La Cisterna 15
12505 Rodríguez C., José; Stgo. 14
12506 Rojas, Luis; Stgo. 14
12507 Rojas S., Luis; Santiago 14
12508 Ramírez, Heriberto; Valpso. 19
12509 Rubio S., Luis; Santiago 15
12510 Rivera C., Oscar; La Cisterna 14

12511 Rojas H., Edmundo; Talca 14
12512 Rabuffo E., Miguel; Stgo. 16
12513 Rebuffo E., Miguel; Stgo. 16
12514 Romero R., Melquiades; Quilicura 15
12515 Rojas C., Abel; Santiago 14
12516 Silva M., Mario; P. Arenas 16
12517 Salazar, [illegible]; Stgo. 1[illegible]
12518 Salazar, Elicio; Stgo. 15
12519 Soto F., Raúl; Stgo 14
12520 Silva V., Julio; Stgo. 14
12521 Silva N., Hugo; Stgo. 14
12522 Secco B., Gmo.; Stgo. 16
12523 Sepúlveda P., Florencio; Rosario 15
12524 Silva S., Gilberto; Valpso. 16
12525 Santander E., Pedro; P. Alto 14
12526 Seguel, Carlos; Stgo. 14
12527 Salas D., Juan; Stgo. 13
12528 Silva, Jaime; Stgo. 16
12529 Santibáñez, Arcadio; S. Fdo. 14
12530 Salgado S., Miguel; Stgo. 16
12531 Soto, Jaime; Rancagua 1[illegible]
12532 Silva A., Manuel; Stgo. 16
12533 Silva A., Manuel; Stgo. 16
12534 Silva A., Manuel; Stgo. 16
12535 Silva A., Manuel; Stgo. 14
12536 Salazar, Manuel; Stgo. 16
12537 Toledo, Hugo; Stgo. 14
12538 Toledo P., Hugo; Stgo. 14
12539 Toledo P., Hugo; Stgo. 17
12540 Univaso M., Pedro; Stgo. 14
12541 Tovanatti A., Pío; Stgo. 14
12542 Toro C., Mario; Curicó 15
12543 Toro A., Nicolás; S. Antonio 14
12544 Toro C., Mario; Curicó 15
12545 Urrea B., Pedro; Valpso. 16
12546 Vergara A., Osvaldo; Stgo. 14
12547 Venegas B., Alfredo; Stgo. 16
12548 Vallejos de P., Carmen Stgo. 16
12549 Viñuelas A., José; La Cister. 18
12550 Vega, Manuel; Quillota 14
12551 Vera, Alejandro; Valpso. 14
12552 Valdivia R., Custodio; Gran. 16
12553 Vásquez V., Luis; Llo-Lleo 14
12554 Valenzuela, Juan; Stgo. 16
12555 De Peña y Lillo, Lucy; Rga. 16
12556 Valverde B., Fdo.; Arica 17
12557 Villela F., Jorge; Stgo. 14
12558 Vásquez, Gonzalo; Talca 14
12559 Vargas V., Juan; Sn. Fdo. 14
12560 Valenzuela L., Juan; Stgo. 16
12561 Vogel, Benjamín; Stgo. 16
12562 Villagra, Hto.; Stgo. 14
12563 Villarroel L., Ana; Stgo. 16
12564 Vega, Mario; Stgo. 14
12565 Varela A., Pedro; La Ser. 14
12566 Varela A., Pedro; La Ser. 17
12567 Vergara B., Angeliete, Stgo. 14
12568 Wladimiro A., T.; Stgo. 18
12569 Yáñez G., Mercedes; Cauq. 14
12570 Yáñez C., José; Stgo. 15
12571 Zúñiga, Sergio Stgo. 14
12572 Zueli, Germán; Talca 15
12573 Zúñiga, Aliro; Chillán 14
12574 Aguila B., Patricio; Stgo. 15
12575 Arellano, Natividad; Stgo. 14
12576 Aguirre G., Ana María; Stgo. 16
12577 Andrade H., José; Santiago 16
12578 Alvarez C., Mario; Santiago 14
12579 Arancibia C., Sergio; Stgo. 14
12580 Arenas V., Víctor; Malloco 14
12581 Albornoz A., Pedro; Stgo. 14
12582 Astorga, Corniet de; Stgo. 16
12583 Aranda M., Renzo; Stgo. 19
12584 Aranda M., Renzo; Stgo. 16
12585 Aceituno, Domingo; Stgo. 17
12586 Arcaya, Doris; Stgo. 16
12587 Arroyo L., Zenón; Santiago 14
12588 Arenas, Gustavo; Santiago 16
12589 Astudillo C., Modesto; Stgo. 21
12590 Alvarado P., Santiago; Nos 19
12591 Avaria S., Tycho; Santiago 16
12592 Apablaza R., Héctor; Stgo. 19
12593 Agapito; Santiago 14
12594 Arredondo G., Guillermo
12595 Argandoña M., Víctor; Stgo. 14
12596 Aránguiz, Octavio; Santiago 17
12597 Alvarez, Manuel; Stgo. 14
12598 Arenas, Víctor; Malloco 16
12599 Alvarez, Heriberto; Santiago 14
12600 Astudillo C., G.; Viña del Mar 15
12601 Astudillo C., G.; Viña del Mar 15
12602 Ayala D., Ernesto; La Serena 14
12603 Araya R., Manuel; Curicó 14
12604 Arteaga C., Ramón; Stgo. 14
12605 Abrigo A., Abelardo; Santiago 14
12606 Avila V., Raúl; Santiago 14
12607 Arancibia A., Manuel; Stgo. 14
12608 Astorga R., Antonio; Stgo. 14
12609 Astorga R., Antonio; Stgo. 14
12610 Bravo O., Pedro M.; Stgo. 14
12611 Bravo V., Pedro; Santiago 14

12612 Bravo O., Pedro M.; Stgo. 17
12613 Basulto P., Patricia; Stgo. 14
12614 Barría F., Sergio; Santiago 14
12615 Becerra M., José; Santiago 14
12616 Becerra R., Mario; Santiago 15
12617 Bown, John; Santiago 14
12618 Bown, John; Santiago 19
12619 Bown, John; Santiago 14
12620 Baulet S., Ernesto; Stgo. 14
12621 Barrera, Víctor; Santiago 14
12622 Barahona, José; Santiago 14
12623 Baeza V., Mario; Santiago 14
12624 Bustos R., Jorge; Stgo. 16
12625 Bustos R., Jorge; Stgo. 14
12626 Berasain G., Juan; Stgo. 14
12627 Bigney D., David; Stgo. 14
12628 Bravo V., Leonardo; Stgo. 15
12629 Bañados T., Mario; Stgo. 14
12630 Bravo, Mario; Stgo. 16
12631 Bataller, Marcos, Santiago 16
12632 Branada P., Osvaldo; Stgo. 14
12633 Bravo V., Pedro; Santiago 15
12634 Corona H., Armando; Stgo. 14
12635 Campos Palma, Luis; Stgo. 15
12636 Cubillos, Manuel; Santiago 14
12637 Cubillos, Manuel; Santiago 14
12638 Castillo, Marco; Santiago 16
12639 Casanova, Carlos; Santiago 14
12640 Casanova, Carlos; Santiago 14
12641 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12642 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12643 Canales M., Abelardo; Stgo. 17
12644 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12645 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12646 Castro H., Luis; Quilpué 19
12647 Contreras, Mario; Santiago 14
12648 Coloma, Arnaldo; Santiago 14
12649 Canales M., Abelardo; Stgo. 19
12650 Canales M., Abelardo; Stgo. 16
12651 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
124652 Cerda C., Arnaldo; Stgo. 14
12653 Cofré, Juan Carlos; San Bernardo 16
12654 Castillo, Luis H., Stgo. 15
12655 Córdova P., Enrique; Stgo. 16
12656 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12657 Canales M., Abelardo; Stgo. 14
12658 Camacho, Roberto; Stgo. 14
12659 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 19
12660 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 16
12661 Catalán P., Manuel; Stgo. 16
12662 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 16
12663 Castro B., Luis; Stgo. 17
12664 Cuevas, Alfredo; Stgo. 24
12665 Carrasco C., Luis; Stgo. 16
12666 Cortés A., Rafael; Stgo. 16
12667 Cepeda V., Enrique; Stgo. 16
12668 Cagliano Ulloa, Leonardo; Santiago 16
12669 Castillo del Nelson; Santiago 16
12670 Cruz O., Guillermo; Stgo.; La Cisterna
12671 Contreras, Luis; Santiago 14
12672 Carrasco C., Fernando; Stgo. 14
12673 Carrasco F., Sergio; Stgo. 14
12674 Caro L., Andrés; Stgo. 16
12675 Cáceres G., Hugo; Stgo. 14
12676 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 16
12677 Capella T., Fernando; Stgo. 15
12678 Caro A., Eduardo; Stgo. 14
12679 Cremades, Julio; Santiago 15
12680 Cruz G., María; Stgo. 14
12681 Cisterna A., Hernán; Stgo. 16
12682 Cisterna A., Hernán; Stgo. 16
12683 Cisterna A., Hernán; Stgo. 14
12684 Carreño, Fernando; Stgo. 16
12685 Candia, Guillermo; Stgo. 14
12686 Campos O., Guillermo; Stgo. 15
12687 Candia C., Leopoldo; Stgo. 14
12688 Contreras V., Ernesto; Stgo. 14
12689 Carvallo G., Pascual; Stgo. 13
12690 Cáceres L., Hilario; Stgo. 16
12691 Correa O., Jorge Fernando; Colchagua 14
12692 Carrasco Z., Carlos; Villa Alegre 18
12693 Castro D., Rolando; Stgo. 15
12694 Carcuro L., Pedro; Stgo. 16
12695 Callejas, Alejandro; Stgo. 16
12696 María Cristina E., Stgo. 16
12697 Cubillos U., Juan; Stgo. 16
12698 Cuadra G., Fernando; Stgo. 17
12699 Donoso A., Stgo. 16
12700 Donosó A., Santiago 16
12701 Díaz D., Luis; Stgo. 15
12702 Dinamarca, Manuel; Stgo. 14
12703 Doren E., Andrés; Stgo. 19
12704 Díaz G., Luis 16
12705 Díaz R., Oscar 14
12706 Díaz G., Héctor 15
12707 Dattari R., Hugo; Sewell 14
12708 Donoso R., Hto. 14
12709 Delgado D., Luis 14
12710 Daza de V., Margarita 16

12711 Dragón R., Víctor 15
12712 Escobar, Sergio 17
12713 Espósito, Ramón 14
12714 Espósito, Ramón 14
12715 Escaff, Elías 16
12716 Escárate T., Oscar 14
12717 Escutti L., Oscar 14
12718 Esposta, Egidia 14
12719 Espinoza, Cristina 16
12720 Espinoza M., David 17
12721 Fierro, Fdo. 14
12722 Fierro, Fdo. 14
12723 Fajardo M., Santiago 17
12724 Flores D., Caupolicán 16
12725 Flores D., Wilma 16
12726 Farías H., Osvaldo; S. Bdo. 14
12727 Farfán R., Eduardo 16
12728 Farfán R., Eduardo 15
12729 Frías M., Belisario 15
12730 Farfán, Javier 14
12731 Flores L., Eque 14
12732 Fuentes R., Mario 14
12733 Flores O., Gmo. 14
12734 Fernández, Vicente 16
12735 Fuentes W., Alberto 14
12736 Falum C., Ricardo 16
12737 Flores O. 16
12738 Fernández R., Santiago 14
12739 Farías A., V.; Quilicura 14
12740 Fuentes D., Winston 16
12741 Fernández, Vicente 14
12742 Flores A., Jaime 16
12743 Flores A., Jaime 14
12744 Frescuit, César 16
12745 Farías S., Raquel 15
12746 Farías M., Carlos 14
12747 Farfán R., Eduardo 21
12748 González Núñez, Ricardo 14
12749 Gajardo V., Jorge 14
12750 Gálvez M., Javier 14
12751 Gil, Loreto 16
12752 G. J., Manuel 14
12753 González, Sergio 14
12754 García, Joaquín; Stgo. 17
12755 González S., Luis; Stgo. 14
12756 Godoy M., Héctor; Stgo. 16
12757 Gamboa V., Luis; Barrancas San Antonio 14
12758 Geminis, Santiago 14
12759 Guzmán, Manuel; Stgo. 15
12760 Gallardo, Juan; Stgo. 14
12761 Gallardo, Juan; Stgo. 16
12762 Guzmán Carrasco, Rolando; Santiago 14
12763 Garramuño V., Santiago 14
12764 Gálvez, Ernesto; Stgo. 14
12765 Gaete, Francisco; Stgo. 14
12766 García, M., Valparaíso 17
12767 García M.; Valparaíso 14
12768 García M.; Valparaíso 14
12769 García M.; Valparaíso 14
12770 Gaete N., Osvaldo; Stgo. 14
12771 Gaete N., Osvaldo; Stgo. 14
12772 García M.; Valparaíso 14
12773 García M.; Valparaíso 18
12774 González Sergio; Stgo. 16
12775 Guerrero M.; Mario; Stgo. 14
12776 Garrido P., Pedro; Stgo. 16
12777 González G., Isabel; Stgo. 15
12778 Garrido S., Editel; Stgo. 16
12779 Guzmán, José; Stgo. 16
12780 Jerez, Gonzalo; Stgo. 16
12781 González A., Mario; Llay-Llay 14
12782 Hurtado, Patricio; Stgo. 14
12783 Hevia, Patricio; Stgo. 19
12784 Herrera Cerda, Mario; Valparaíso 15
12785 Herrera Cerda, Mario; Valparaíso 14
12786 Hidalgo J., Hernán; Stgo. 14
12787 Herrera, Patricio; Stgo. 14
12788 Houston V., Jorge; Stgo. 14
12789 Hidalgo, Enrique; Stgo. 14
12790 Hidalgo, Héctor; Stgo. 14
12791 Herrera Q., Patricio; Viña 18
12792 Herrera, Enrique; Stgo. 14
12793 Herrera, Luis; Stgo. 14
12794 Infante, Oscar; Stgo. 14
12795 Ibarra M., Sergio; Stgo. 14
12796 Infante G., Claudio; Stgo. 14
12797 Ipinza Rgla, Joaquín; Stgo. 18
12798 Jiménez C.; Custodia; Stgo. 14
12799 Jiménez C., Custodia; Stgo. 14
12800 Jofré, Manuel; Stgo. 17
12801 Joumhe, no indica 14
12802 Juricef; Stgo. 14
12803 Juricef; Stgo. 16
12804 Jorquera S., Teodoro; P. Alto 16
12805 Joula, José Luis; Stgo. 14
12806 Jalabi, Cosn. Putaendo 14
12807 Letelier N., Fernando; Stgo. 15
12808 León C., Carlos H.; Stgo. 14
12809 Lago V., Bernardo; Stgo. 14

INFORMACIONES GREMIALES

PERIODISTAS TIENEN UN NUEVO CONSEJERO EN CAJA DE EE. PP. Y PP.

● Designación recayó en el Vicepresidente del Colegio de estos profesionales. ● Otras declaraciones del Ministro del Trabajo y Previsión Social

Los periodistas tienen un nuevo consejero ante la Caja de Previsión respectiva. La designación recayó en el vicepresidente del Colegio Nacional de estos profesionales, Nibaldo Inestroza. El decreto correspondiente ya fue firmado por el Jefe del Estado, y actualmente se halla en la Contraloría General de la República, para cumplir el trámite de "Tómese razón".

El anuncio lo hizo el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Refiriéndose a una posible gira suya a la zona del carbón, expresó:

"No tendré ningún inconveniente en hacerla. Pero la haré una vez que esté bien documentado sobre la situación en que se hallan las empresas carboníferas y los propios trabajadores, quienes han presentado petitorios económicos."

Enseguida añadió estar muy complacido por la forma como se han resuelto, recientemente, algunos conflictos del trabajo en varias industrias de la capital. Dijo que en ellos habían actuado con tino algunos parlamentarios y los directivos de la CUT provincial. Iguales conceptos tuvo para los dirigentes gremiales y sus respectivos patrones.

Finalmente, al tratar con los periodistas sobre reformas al Código del Trabajo, sostuvo que en esta iniciativa debe haber coordinación, con el propósito de que su misión sea más expedita.

Continúan suspendidas negociaciones directas en el conflicto cuprífero

● Contrariamente a lo informado, éstas no se reanudarán hoy. ● Trabajadores informaron votación de huelga legal el 20 del corriente mes

Contrariamente a lo informado, no se reanudarán hoy las negociaciones directas entre las partes en procura de buscar una fórmula que permita resolver las peticiones de los empleados y obreros de Potrerillos y El Salvador.

En las oficinas de la Andes Copper Mining Company, propietaria de los yacimientos cupreros indicados, se informó no haber novedades al respecto. Sin embargo, que podrían producirse en el transcurso de la presente semana.

A las 14 horas, de ayer, se dirigieron al mineral de cobre "El Teniente" varios de los dirigentes sindicales de Potrerillos y El Salvador. El viaje obedece a instrucciones de la Confederación del Cobre, con el objeto que sus colegas de la Braden conozcan la situación en que se encuentran sus peticiones de mejoramientos económicos.

Manuel Ovalle, presidente del Sindicato Unico de Empleados de la Andes Copper Mining Company, sostuvo ayer conversaciones con los obreros de Chuquicamata, de la Chile Exploration Company, cumpliendo una misión similar a la que efectúan sus compañeros de directiva en El Teniente.

Mientras tanto, la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, tiene citadas a las partes a una reunión conjunta para el próximo lunes. Este organismo, de acuerdo a disposiciones de la ley respectiva, deberá cerrar el proceso conciliatorio el 21 de julio. De no lograr aunar criterios sobre reajustes de remuneraciones, el pase para la votación de la huelga legal quedará automáticamente autorizado, según lo dispone el Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Ayer, la Confederación del Cobre anunció que la votación de huelga se efectuará el 20 del corriente, en los sindicatos de Barquitos, El Salvador y Potrerillos.

El despacho informativo añade, sin embargo, que las conversaciones directas pueden reanudarse de un momento a otro, antes o después de la fecha indicada. Agrega que el actual contrato de trabajo colectivo vence el 30 de julio, fecha en que se iniciaría el movimiento huelguístico.

Cuatro mil trescientos son los obreros y 800 los empleados que laboran para la Andes Copper y solicitan un reajuste de remuneraciones de un cuarenta por ciento.

MINISTRO GALVEZ MEDIARIA EN SOLUCION DE HUELGA DE LA CAP

● Dicho Secretario de Estado anunció que aceptaría gustoso si así lo deseaban patrones y trabajadores

En el Ministerio del Trabajo se concentrarían las gestiones de avenimiento sobre el conflicto huelguístico que mantienen los cinco mil cuatrocientos trabajadores de la Cía. de Aceros del Pacífico (CAP).

La noticia la dio a conocer el propio Ministro, Hugo Gálvez, en conferencia de prensa. Dijo tener conocimiento sobre el deseo de las partes al respecto, pero que nada oficial se le ha comunicado hasta el momento. Agregó que de ser así, mediaría gustoso en este asunto, con el fin de finiquitar rápidamente dicho conflicto, que está afectando seriamente la economía del país y de los propios trabajadores.

Mientras tanto, despachos noticiosos procedentes de Concepción dieron a conocer que ayer prosiguieron las conversaciones directas entre las partes laboral y patronal, sin lograrse un entendimiento referente a reajustes de sueldos y salarios.

Los directivos sindicales, obedeciendo acuerdos de las últimas asambleas, siguen insistiendo en obtener reajustes de un 27 por ciento como mínimo.

Los altos personeros de la CAP, por su lado, ofrecen un doce por ciento, lo que es rechazado por los empleados y obreros.

OBREROS DE DOS INDUSTRIAS DE STGO. RETORNARON A SUS LABORES

Los obreros de dos industrias de la capital se reintegraron ayer a sus labores, después de haber resuelto sus respectivos pliegos de peticiones económicas.

Corresponden a los operarios de la fábrica textil Hirmas y de la industria que fabrica pernos, American Screw.

Los primeros firmaron acta de avenimiento el domingo reciente, y los segundos, a fines de la semana pasada.

Ambos conflictos colectivos del trabajo los resolvió el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

BREVES GREMIALES

HOY SE EFECTUARAN los funerales del secretario de la Asociación de Propietarios de la Población San Ramón, Alfredo Véliz, en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde su domicilio, calle Emiliano Figueroa 8018, a las 16 horas.

EL NUCLEO RADICAL de la Población Dávila sostendrá una reunión, a las 21.30 horas de hoy, en calle Pirihueico 2435. En esta ocasión se dará a conocer la nueva directiva. Al mismo tiempo, la manifestación que se ofrecerá al regidor Guido Machiavello, al diputado Hernán Leigh y al senador Angel Faivovich.

LA FEDERACION de Empleados de Comercio ofrecerá una conferencia de prensa, a las 21 horas de mañana, con el objeto de dar a conocer el porqué no les conviene el cambio del "Lunes Francés" por el actual "Sábado Inglés".

ANOCHE VOTARON la huelga legal los obreros del Hotel Carrera. Esta diligencia la cumplieron ante un inspector del Trabajo. Adoptaron tal determinación en razón a que no se les ha resuelto un pliego de peticiones.

MODIFICARAN EL SISTEMA LEGAL EN PRESUPUESTOS DE SINDICATOS

● Dirigentes gremiales se entrevistaron con el Director General del Trabajo

Se estudiará una fórmula que permita derogar el artículo 1.030, del Código del Trabajo, relacionado con el presupuesto de las organizaciones sociales y sindicales. Se llevará a cabo esta iniciativa con el fin de no entrabar el normal desenvolvimiento económico de este tipo de instituciones.

El anuncio lo hizo el Director General del Trabajo, Carlos Gajardo, en el transcurso de una audiencia que le concedió a dirigentes gremiales, según informaron a LA NACION Federico Mujica Canales, presidente de la CEPCH, y Federico Aguirre, presidente de la Confederación de Telecomunicaciones, a quienes acompañó Jorge García, secretario general de la última organización gremial mencionada.

Al mismo tiempo —agregaron— se intercambiaron ideas acerca del decreto N.o 64, del Ministerio de Justicia, en relación a la documentación y antecedentes especiales que se exige a quienes opten a cargos directivos en instituciones sociales y sindicales, con el objeto de hacer más expedita las tramitaciones correspondientes.

Según los voceros gremiales señalados, el Director del Trabajo reconoció la inaplicabilidad que en la práctica tiene el decreto aludido.

Pdte. de la CEPCH partió ayer a USA

A Estados Unidos se dirigió en la tarde de ayer el presidente de la CEPCH, Federico Mujica. En el país del norte participará en una reunión anual de la International de Correos, Telégrafos y Teléfonos (ICTT).

Mujica es el representante de los trabajadores de estas ramas en América del Sur, cuya organización gremial internacional tiene su sede principal en Río de Janeiro, Brasil.





AVISOS CLASIFICADOS

Artículos para el Hogar

BORDADOS a máquina, tejidos palillo, costura niñas y señoras. Grajales 2225, fono 92156. (10) 16-7 P.

Arriendos ofrecen

PIEZAS amobladas con pensión, en casa extranjera, teléfono, excelente comida. Carmen 431. (5) 11-7 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Bomba Colectividad Arabe. "Centinelas del Fuego y la Patria". Por orden del señor director, cito a sesión de Compañía para el martes 11 de julio de 1961, a las 22 horas. Tabla: 1.— Renuncia del señor tesorero; 2.— Elecciones a que hubiere lugar; 3.— Asuntos varios.— El secretario. (24) 11-7-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Primera Compañía "Patria y Honor".— Por orden del Sr. capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 11 del presente mes, a las 21.30 horas. Tenida de trabajo. P. de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 11-VII-61 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Abnegación".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes 11, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 11-7 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Abnegación". — De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el miércoles 12 del presente, a las 20 horas. Tabla: Balance de Tesorería del 2.o trimestre; Informe de la Comisión revisora de libros correspondiente al primer semestre; Renuncia del tesorero, y elecciones a que hubiere lugar; otros asuntos.— El secretario. (24) 12-7 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 12 del presente, a las 21.00 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; otorgamiento título voluntario honorario, y demás asuntos que haya lugar.— El Secretario. (24) 12-VII-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Manuel Rodríguez".— Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para mañana martes 11 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 11-VII-61 O.

SEPTIMA COMPAÑIA. "HONOR Y Patria".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 11, a las 22 horas. Reunión: Cuartel o Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 11-VII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía (en formación). "Unión para Servir".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 11 y el viernes 14 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 14-VII-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a sesión solemne para el jueves 13, a las 19.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel. Tabla: Homenaje a don Jorge Phillips H., con motivo del centenario del natalicio de tan ilustre bombero.— El Secretario. (24) 13-VII-61 O.

CITACION.— Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda". Cítase a reunión ordinaria para el próximo viernes 14 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros e Informe de Tesorería correspondiente al segundo trimestre. Nombramiento de comisiones varias y demás asuntos de interés. El Secretario. (24) 14-VII-61. O.

OPTICA PINCUS
MONEDA 1037
OPTICO DIPLOMADO EN CHILE Y EUROPA

Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día 13 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; estado de Tesorería; renuncia de consejero; elección de él si procediese; admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario. (24) 13-VII-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a sesión para mañana miércoles 12, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros y Balance Tesorería del segundo trimestre de 1961. Renuncia de maquinista y elecciones a que haya lugar. Admisión de voluntarios y asuntos varios.— El Secretario. (24) 12-VII-61 O.

Citaciones

COLEGIO DE INGENIEROS. LEY 12.851. Convocatoria a reunión general ordinaria de 1961. Convócase a reunión general ordinaria a los miembros del Colegio de Ingenieros para el jueves 20 del presente, a las 19 horas, en la sede del Colegio. Alameda B. O'Higgins 1170, 9.o piso. Si no se reuniese el quórum legal se citará a una nueva reunión que se celebrará con los miembros que concurran el día lunes 31 del presente, a las 19 horas en el mismo local. Santiago, julio de 1961 — El presidente. (25) 11-7-61 C.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes en Especies Varias. Cita a Junta General Extraordinaria, para elección complementaria de 3 directores, el lunes 17 de julio, en Catedral 1473, a las 20 horas. Asistencia obligatoria.— Presidente. (25) 11-VII-61 P.

E. A. — G. L. A.— Esperámosles hoy solucionar rápido problema acuerdo circunstancias.— R. L. B. (25) 11-VII-61 P.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO: ROjos, salmón y cobre. Avenida Portales 3185. (3) 18-7-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOS letras, al 30 de junio y 30 de julio 1961, por E° 82, E° 83, respectivamente. Ambas aceptadas por don Tomás Bartelman Spector, Santiago, giradas y endosadas por Gerardo Gelnek S., quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 11-7-61 P.

QUEDA NULA LIBRETA N.o 2605 perteneciente a Adolio Yena, por haber dado el correspondiente aviso al Banco del Estado de San Miguel. (38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Bco. Español-Chile, N.o 355503, por E° 60, orden señora Zorka Razmilic, queda nulo. (38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por E° 90, orden señora Zorka Razmilic, al 10 septiembre, queda nula por presente aviso. (38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 241892, del Banco Español-Chile, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 11-VII-61 P.

LIBRETA extraviada.— Libreta 40631, Olga Bulgo Lobos, Bco. Estado Independencia, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 13-VII-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes prime. mes. Clases diurnas nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección [illegible] 353. H|O O

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercial. Redacción. Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, año, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) [illegible]-VII-61 P.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicure. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 13-7 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CORTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1043. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 602. Teléfono 392003 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

MEDICINA PSICOSOMATICA
DR. O. WINTER
Nerviosismo, timidez, impotencia, frigidez. Desviaciones, neurosis, problemas educacionales, etc. Mañana, 11-13. Tel. 85384. Ahumada 370, Of. 627. Tarde: Tel. 36169. Fernando Manterola 0578. 4-8-61 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382968. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9-9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 11[illegible]. H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171, 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-[illegible]-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAKOS Monjitas 779. Tercer piso. 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131. G. P. 1.o-VI-C

Educación y Medios

RAPIDA, PERFECTA enseñanza: Taquigrafía, Contabilidad (Dactilografía 11 escudos, cursos completos). Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 13-7P.

ESCUELA NACIONAL Peluquería, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 13-7 P.

CLASES para alumnos secundarios, redacción, ortografía, gramática. Grajales 2225, fono 92156. (40) 16-7 P.

APRENDA GRATIS DIBUJO COMIco. Escriba: Casilla 7024, Santiago. (40) 17-VII-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección, Catedral 1257. Muy rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 13-7 P.

Empleos ofrecen

BUEN PUNTEADOR, NECESITA Fábrica de Calzados. San Nicolás N.o 1419 (paradero 11). (46) 11-VII-61 P.

Empleos buscan

PROFESIONALES Y OFICINISTAS.—

[illegible] máquinas Nacional 3.000 contabilidad, se ofrece cualquier trabajo, 24 años de edad, muy capacitado, con experiencia de máquina. Fono 69050 ó 96877. Roberto Paola. 12-7-61 z.

OFICIOS DIVERSOS

MAESTRO pintor y carpintero se ofrece dentro o fuera de Santiago. Escribir a Leopoldo Yévenes, Rogelio Ugarte 1562. 12-7-61 z.

SEÑORA de respeto, honorable, muy ágil para cobradora, gota de leche o dama de compañía se ofrece, llamar al fono 96877 ó 69050. 12-7-61 z.

EMPLEADA puertas adentro, se ofrece todos quehaceres de casa, no sabe cocinar, con una guagüita de 2 meses, también en Fuente de Soda, como mesonera o garzona. Paradero 18. Contestar a Isabel Logan, calle San Luis 6604, Gran Avenida, Paradero 18. 12-7-61 z.

JOVEN DE 15 años, se ofrece para aseo y mandados en oficinas o negocios. Libreta y carnet al día. Contestar a Adolfo Logan, calle San Luis 6604, Gran Avenida, Paradero 18. 12-7-61 z.

JOVEN DE 15 años, se ofrece para aseo y mandados. Tratar en Población Germán Riesco, calle Pintor Goya 3476. 12-7-61 z.

PARA ASEO de departamento por medio día, se ofrece buenas recomendaciones. Tratar en Carlos Faut 2731. 12-7-61 z.

PEDRO MENARES, se ofrece como mozo, mandados, planeta o cualquier clase de trabajo, 35 años, certificado de honorabilidad. Los Alerces 2350, Ñuñoa. 13-7-61 z.

JOVEN DE 17 años, se ofrece para mandados de oficina o cualquier trabajo, libreta y recomendaciones. San Alfredo 2970. 13-7-61 z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66. H O O

Objetos Perdidos

ROGAMOS A QUIENES HAYAN encontrado en el trolebús número 9, línea "El Golf", en el trayecto Ahumada, Estación Central, un paquete con libros de contabilidad y documentación, se sirvan devolverlos a "Casa Salazar", Alameda 2783. (73) 11-7-61 P.

Remates

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el 31 julio en curso, a las quince horas, remataráse propiedad raíz denominada "Hijuela Sexta de Santo Domingo" o "Santa Adriana", comuna Calera de Tango, departamento San Bernardo, con mínimum de E° 3.000, pagadero contado. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Banco del Estado de Chile con Garcés, Adriana".— Secretaria. 13-VII-61 P.

REMATE Casimires. Orden Heriberto Sánchez. Puente 631, 10 al 15 julio, 11.30 y 18.30 horas.— Germán Geell, martillero. (90) 11-7 P.

REMATE Judicial.— En el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, el día 27 de julio en curso, a las 15 horas, se rematará la propiedad situada en calle Alameda de la Cruz sin número, actual La Portada, de la Comuna de Las Condes, que corresponde al lote 20 Poniente de la Tercera Hijuela Sierra Bella de la antigua Hacienda Las Condes, inscrita a Fs. 7676 N.o 14002, Registro de Propiedad de Santiago de 1953. El predio tiene una superficie de 13.050 m2., con un bungalow de 255 m2. de edificación, terminaciones de primera calidad, calefacción central a petróleo, terraza, piscina, jardín, pavimentos exteriores, casa de cuidador, plantación de árboles frutales en producción y rosales, aproximadamente 4.000 matas. MINIMO: E° 14.100. Precio pagaráse mitad al contado, saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses, con interés del 12 o|o y máximo interés legal en caso de mora. GARANTIA: E° 2.400. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo de Cristina Concha con Hugo Schmidt, N.o 34417, del Juzgado indicado. TITULOS en oficina principal del Banco del Estado. La Secretaría. (90) 18-VII-61 C.

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse 27 julio próximo quince horas, inmueble ubicado calle Troncos Viejos 2174, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, correspondiente antiguo sitio N.o 224-A de la Manzana I del plano de loteo de la calle del mismo nombre. Mínimum E° 4.000 boleta garantía diez por ciento valor tasación del inmueble, o sea, E° 625. Demás datos y antecedentes juicio "Broderson Hertha con Gómez Zacarías". Secretario. (90) 14-VII-61 P.

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a Rosalía, Raúl, Armando, Pedro y Prudencio Arenas Sepúlveda, posesión efectiva de doña Mercedes Sepúlveda González sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Prudencio Arenas Astorga. (90) 13-VII-61 P.

Remates

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Avalos Orellana a cónyuge Victoria Chávez Segnel sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (90) 13-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil, rectificó resolución concedió posesión efectiva Palmerina Donoso Vásquez, sentido que Santiago Fuentes Araya hereda a la anterior, por transmisión derechos de Graciela Araya Donoso, y concedióse posesión efectiva ésta a Santiago Francisco Fuentes Araya.— Secretario. (90) 13-VII-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA GREGORIO GOLDENber Fuks. Tercer Juzgado Civil. Resolución 28 junio 1961 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 6 junio 1959.— Secretario. (102) 11-7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Antonio Romeo Romeo a Francisca, Elisa, Juana y Sinforiano Romeo Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge, Milagro Vallejo Alonso. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ana Santelices Bascuñán a Jaime Ramón y Marta Ana del Tránsito Alamos Santelices. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Torres Garrido, a Ana Luisa Torres Rodríguez e Hilda Torres Freitte. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Graciela Arriagada Avila a Guillermo René y Víctor Manuel Cortés Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Cortés Jofré.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Gregorio Gutiérrez Contreras a María de los Santos y Romelio Gutiérrez Contreras.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Antonieta Burgues Ovradis, a heredero testamentario cónyuge Enrique Fernando Baltierra Velasco, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía Santiago, de 1.o julio 1961, declaróse que doña María y don Jesús Espejo Fernández, sin profesión, domiciliados en San Pablo 2571, no tienen la libre administración de sus bienes.— Secretario. (102) 8-10-11 VII-P.

POR AUTO DE 3 DE JULIO 1961, del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva herencia testada de Carlos Echegoyen Irarrázaval, a su cónyuge Pilar Beca de Echegoyen. (102) 8-10-11-VII-61 P.

PRIMER Juzgado Civil, resolución 5 julio presente año, citó comparendo parientes menores Venegas Bravo, audiencia 17 julio actual, 15 horas, objeto nombrarles un curador. Expediente N.o 6272.— El secretario. (102) 8-10-11 VII-P.

Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Rebeca Fani González del Valle, posesión efectiva su marido, don René Yáñez Morales. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL modificó resolución concedió posesión efectiva herencia Juan Aurelio Muñoz Hevia, sentido que heredero aparece nombre "Daniel" es "David".— Secretario. (102) 8-10-11-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 13 actual, 15 horas, parientes menor Iván Ricardo Heller Reyes, fin deliberar curatela.— Secretario. (102) 12-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Patricio Guzmán de la Fuente a Olga Mariana Carolina, María del Carmen Bernarda, Mariana, Carolina, Magdalena Sofía, Bernardita, Patricio, José Alberto, Paulina Teresa, Alberto Jaime y Rosario María Isabel Guzmán Bravo. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 12-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Jorge (o George) Blumenheim Simon; Max o Máximo y Julius Blumenheim Simon. Practicaré inventario solemne 14 julio presente año, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. (102) 12-VII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 33687, "Vásquez Olga — Rojas Santiago", nulidad matrimonio. Juez titular Abraham Poblete, fecha veintisiete junio último dictó sentencia, acogiendo demanda fundada en incompetencia oficial civil que actuó matrimonio de las partes de acuerdo art. 31, Ley Matrimonio Civil, declarando nulo matrimonio y ordenando cancelación inscripción N.o 480, Registro Matrimonios 3, de Tercera Circunscripción Viña del Mar, departamento Valparaíso. Ordenóse consulta Iltma. Corte. Posteriormente solicitóse notificar avisos extractados demandado, accediéndose ello por resolución cuatro presente. Lo que notifico a Santiago Enrique Rojas Salas.— La secretaria. (102) 12-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, 12 julio actual, quince horas, remátase propiedad Porvenir 552 ésta, embargada ejecución "Lermanda Elsa con Reyes Astorga Mario". Mínimo, E° 3.000 contado. Boleta 10 por ciento. Demás bases, expediente 3470-60.— Fernández, secretario. (102) 10 y 11-7 P.

QUIEBRA MARCIAL YAÑEZ Huerta. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 7 junio 1961, declaró en quiebra a Marcial Yáñez Huerta, comerciante, domiciliado en San Pablo N.o 5876 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público, no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 10-11-12 y 13-7 C.

Judiciales y Legales

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Al señor Intendente de la provincia de Curicó y Gobernador del departamento de Curicó. Otto Dorr Valck y Pablo Thomsen Martínez, domiciliados en calle Estado N.o 470, de esta ciudad, al señor Intendente de la provincia de Curicó, y en su calidad de Gobernador del Departamento de Curicó, respetuosamente digo: Que vengo en solicitar nos sea otorgada una merced de agua del río Mataquito, cuyas aguas, superficiales y corrientes, recorren el departamento de Curicó, y, posteriormente el de Mataquito. Que la merced será de 50 litros por segundo, y se destinarán al riego de 30 hectáreas de rulo, pertenecientes al fundo "El Morrillo" (rol N.o 32|39, comuna de Rauco), inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Curicó a fojas 131, vta. N.o 204, año 1958, y fojas 13, N.o 17, de 1960, según consta en copias de las escrituras que se acompañan. Que el agua se extraerá del río Mataquito por medio de una bomba, elevándola para derivarla hacia el lugar del aprovechamiento a través de un canal. Que el caudal mínimo normal del río Mataquito, en el lugar de la extracción, es sobradamente mayor al que se solicita. Que la merced que se pide es perpetua y de ejercicio permanente y continuo. Que no es necesario imponer servidumbre de ninguna naturaleza por encontrarse el canal proyectado en terrenos de nuestra propiedad. Que no existen en las proximidades, más abajo del río, otros canales de regadío que pueda afectarles este aprovechamiento de aguas. Que el agua que se está solicitando es esencial y determinante para regar 30 hectáreas de viña recién plantada. Por tanto: Con las consideraciones anteriormente expuestas y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 9, 10, inciso 1.o, 43, 195 y siguientes y 257 y siguientes del Código de Aguas, pido a U.S. darle tramitación a esta solicitud, para que en definitiva el Excmo. señor Presidente de la República conceda a don Otto Dorr Valck y a don Pablo Thomsen Martínez, copropietarios del fundo "El Morrillo", ubicado en la comuna de Rauco del departamento de Curicó, la merced de agua solicitada.— Curicó, 26 de junio de 1961.— Otto Dorr Valck, carnet N.o 47105, Curicó.— Pablo Thomsen Martínez, carnet N.o 1246378, Santiago.— República de Chile. Gobierno Interior. Intendencia de Curicó.— Curicó, julio 3 de 1961.— N.o 173.— Por presentada la solicitud. Publíquese por tres veces dentro del plazo de sesenta días en el diario "La Prensa", de esta localidad, y en uno de Santiago, de conformidad a lo establecido en el Art. 261 del Código de Aguas.— Anótese.— René León Echaiz, Intendente de Curicó.— Mario San Martín Ferrari, Secretario. (102) 13-VII-61 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de acceso al aeropuerto de Pudahuel: Lote, 1; propietario, Francisco Ochagavía; superficie, 9.250 m2.; valor, E° 277,50. Lote, 2; propietario, José M. Guzmán R.; superficie, 97.478 m2.; valor, E° 16.619,75. Lote, 3; propietario, Elvira Guzmán de Valdés; superficie, 23.940 m2.; valor, E° 4.475,82. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones. — Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 11-18-25-VII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia a Nicolasa Williams Rubio a heredero testamentario: Nicolás [illegible] Orlando Martínez Fuenzalida, [illegible] mítase beneficios ley 5427.— Secretario. (102) 11-7-61 P.

QUIEBRA SALOMON TALESNIK Rabinovich. Por resolución de [illegible] de diciembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se declaró la quiebra del señor Salomón Talesnik Rabinovich, domiciliado en Independencia [illegible]. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 10-11-12-13 y 14-7 C.

QUIEBRA LUCIA MARTINIELLO. Cuarto Juzgado. Resolución [illegible] nio 1961, tuvo por agregado inventario, será aprobado [illegible] objetare dentro plazo legal.— Secretario. (102) [illegible]-11 y 12

QUIEBRA LORENZO [illegible] Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 julio de 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día [illegible] enero 1960.— Secretario. (102) 13-VII-61 C.

POSESION EFECTIVA.— Por auto del Juzgado de Buin, de [illegible] mayo de 1961, se ha concedido posesión efectiva testamentaria de los bienes de don Alberto Barrera Pérez a su viuda, doña Zelmira Molina Gonzalez, y a sus hijos Oscar Barrera Maturana y Hugo Barrera Molina.— El Secretario. (102) 13-VII-[illegible]

EL JUZGADO DE LETRAS DE Buin, por auto de 23 de [illegible] 1961, ordena rectificar el auto de 15 de septiembre de 1960, en el sentido de que la posesión efectiva de la herencia intestada de don Luis Alfonso Miranda [illegible]yo, fallecido el 3 de diciembre de 1959, se concede a sus hijos legítimos Lionel Alfonso, María [illegible]na, Pilar Magaly, Isabel [illegible] y Hernán Humberto Miranda Reyes, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Hilda Nelly del Carmen Reyes [illegible]mayo.— El Secretario. (102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 14 julio 1961, [illegible] horas, practicaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Luis Armando Ansaldo [illegible]rovic, en Secretaría.— Secretario. (102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 [illegible] 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julio Tamburini D'Orazio a hijos legítimos Pablo, [illegible] Vitalino y Julio Tamburini [illegible]metti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Concepción Mammetti Baldini.— Secretario. (102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 [illegible] 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audolinda Cortés Segura a hijos legítimos José Rosendo y Ruperto Echeverría Cortés.— Secretario. (102) 13-VII-61 P.

QUIEBRA CELIA CLARO VELASco. Tercer Juzgado Civil, Resolución 5 julio 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 27 de octubre 1959.— Secretario. (102) 13-VII-61 C.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

CONFECCIONES

Solicítanse

PROPUESTAS PUBLICAS

por las siguientes confecciones destinadas para el Personal a Contrata del Cuerpo de Carabineros de Chile:

45.000 CAMISAS BLUSON PARA PERSONAL A CONTRATA.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección solamente de 9,30 a 12,30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

20 DE JULIO DE 1961. A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

PROPUESTA VENTA MADERAS PINO

Se llama a propuestas públicas para la venta de las siguientes maderas de pino insigne, encastilladas en Hacienda Canteras, en Los Angeles:

37.733,8" en 12 pies, aserradas en alternativas.
17.839,1" en 10,5 pies, aserradas en alternativas.
5.980 tapas de 1" x 12".

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Auditoría y Control (Agustinas 1161, 8.o piso), hasta las 16 horas del día 25 de julio de 1961, y a la misma hora se procederá a su apertura.

Bases y antecedentes en Departamento Agrícola (Agustinas 1253, 5.o piso).

DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas, a suma alzada, para la construcción de 5 locales de oficinas para el Servicio de Seguro Social, tipos A, B, y C, en las localidades de Collipulli, Mulchén, Quirihue, Chanco y Frutillar.

Los cinco locales totalizan aproximadamente 900 m2. de construcción.

Podrán presentar ofertas las firmas inscritas en 1a., 2a., 3a. y 4a. Categorías del Registro de Contratistas para construcciones de viviendas de este Organismo.

Las propuestas se abrirán el día 28 de julio, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Oficina 42, 4.o piso, Santiago.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán retirarse desde hoy y hasta el día 20 de julio en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social, del Departamento de Construcción, en calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 44, de Santiago.

Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Dirección de Educación Profesional

Instituto Comercial N.o 3

Necesita Arrendar Una ó Dos Casas

Mínimo cincuenta piezas.

SECTOR: Vicuña Mackenna-Arturo Prat, Mapocho-Marcoleta.

TRATAR: Santo Domingo 628, de 8.30 a 13.30 horas.

FONO: 33220 — Casilla 1418.

El Director

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

PROPUESTAS PUBLICAS

La Caja de Accidentes del Trabajo, llama a Propuestas Públicas para la adquisición de Instrumental Médico para el Pabellón del Instituto Traumatológico de Santiago.

Bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Compañía 1288, 2.o piso, Oficina 12.

Las propuetsas se presentarán y abrirán ante los interesados el martes 18 de julio de 1961, a las 12 horas, en la Sala de Consejo de la Institución, calle Compañía 1288, segundo piso.

Vicepresidente Ejecutivo

EJERCITO DE CHILE
Dirección Gral. de los Servicios
Depto. de Obras Militares

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION DE:
PABELLON ENFERMERIA EN ESTRUCTURA METALICA, CON TERMINACIONES COMPLETAS

De un piso: Uno en el Regimiento "CHILLAN", de Chillán

PRESUPUESTO OFICIAL: E° 34.536,28

Podrán optar a este licitación los Contratistas inscritos en 1a., 2a. o 3a. categorías de los Registros de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las oficinas de la Comandancia de la Unidad antes indicada y en la oficina de la Jefatura del Departamento de Obras Militares, en Santiago, calle San Antonio N.o 427, 9.o piso, el día 1.o de agosto de 1961, a las 15 horas.

Las bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados en la Ayudantía de la mencionada Unidad y en la Secretaría del Departamento de Obras Militares, San Antonio N.o 427, 9.o piso, desde el 7 al 17 de julio de 1961.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 874 EFECTUADO EL 9 DE JULIO DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 11303

Salió favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 3 LE CORRESPONDE E° 18.- AL ENTERO Y E° 0.90 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 874 efectuado el 9 de Julio de 1961

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000.—
2	APROX. DE	E° 600.—	1.200.—
97	CENT. DE	18.—	1.746.—
1	PREMIO 2° DE		30.000.—
2	APROX. DE	393,50	787.—
97	CENT. DE	18.—	1.746.—
10	PREMIOS DE	1.000.—	10.000.—
990	CENT. DE	18.—	17.820.—
15	PREMIOS DE	500.—	7.500.—
1.485	CENT. DE	18.—	26.730.—
25	PREMIOS DE	200.—	5.000.—
60	PREMIOS DE	100.—	6.000.—
320	PREMIOS DE	50.—	16.000.—
1.500	PREMIOS DE	20.—	30.000.—
4.599	TERMIN. DE	18.—	82.782.—
	TOTAL		E° 387.311.—

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí MANUEL ZAPATA POBLETE, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

Antes de conocer a Gagarin, Gina Lollobrígida prefirió su descanso

Asiste como estrella invitada al Festival de Cine en Moscú

MOSCU, 10.— (UPI).— La actriz Gina Lollobrígida dio anoche más importancia a su descanso que al cosmonauta ruso Yuri Gagarin, pero asegura que no tuvo intención de ofender.

La famosa actriz italiana, que cuenta con numerosos admiradores en Rusia, se retiró de la función inaugural del Festival Cinematográfico de Moscú y regresó a su hotel para refrescarse y descansar, después de un prolongado viaje en avión.

En la sala del Palacio de Deportes "Lenin" estaban el Primer Ministro Nikita Khrushchev, otros altos dignatarios y 14.000 espectadores, que presenciaron la exhibición de una película documental sobre el vuelo de Gagarin al espacio.

La estrella se indignó cuando se enteró de las versiones que afirmaban que se había retirado del Festival.

Dijo: "Niego categóricamente haberme retirado del Festival Cinematográfico de Moscú. No es cierto... No es cierto. Ya estoy cansada de las noticias falsas sobre mí".

Gina había llegado a Moscú unos 30 minutos antes del comienzo del Festival. Dijo que estaba cansada y que quería ir a su hotel para bañarse y cambiar de ropa, pero los funcionarios la convencieron de que se dirigiera directamente al Palacia "Lenin".

La actriz permaneció durante la ceremonia de apertura del acto y luego pidió excusas al presidente del Festival. Le dijo que quería ir a su hotel para descansar.

Entre las estrellas que asistirán al Festival, figuran Elizabeth Taylor y Sophia Loren.

En total, se exhibirán 80 películas filmadas en 49 países y por las Naciones Unidas.

YA ESTA SANITA MARILYN MONROE

NUEVA YORK, 10 (UPI). — La actriz Marilyn Monroe será dada de alta mañana del Hospital Policlínico, ya restablecida de la intervención quirúrgica a que fuera sometida para la extirpación de la vesícula biliar, según anunció el nosocomio. Añadió el vocero que la artista continuará en reposo varias semanas en su apartamiento de N. York.

La actriz se vio en la necesidad de cancelar por el momento la grabación en cinta para televisión de la obra de Somerset Maugham, "Lluvia".

Fue operada el 10 de junio. Anteriormente en el año había estado internada para atenderse de un desorden nervioso.

George Pal, El Explorador de los Espacios y del Tiempo

George Pal, productor y director, es el hombre que lo puede hacer todo, en la pantalla. Ahora ha retrocedido otros muchos miles de años, para dar una vista de la vida en tiempos pretéritos, en la película ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO.

ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO tiene por protagonistas a Anthony Hall, Joyce Taylor y John Dall, y está basada en una obra teatral de Sir Gerald Hargreaves. Su estreno se efectuará, con censura para mayores y menores, el jueves, en los Teatros Metro y California.

Precios especiales para los niños en la Revista Mágica

Para los niños que gozan de Vacaciones Escolares de Invierno, la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán ha fijado precios especiales rebajados en cada una de las localidades para las funciones de vermut, que comienzan todos los días a las 7 de la tarde. Para ver y gozar con el "Mundo de las Marionetas Mágicas" de la Revista Mágica del Caupolicán, los niños pagan únicamente $ 600 plateas bajas, $ 400 balcón y $ 250 galerías. Las localidades están a la venta desde las 10 horas para el más fantástico espectáculo mágico que se ha visto en nuestro país.

¡Son fantásticas las Marionetas Mágicas del calefaccionado Teatro Caupolicán! Hoy, éxito. Vermut y noche

Precios rebajados para los niños en vacaciones de invierno: $ 600, plateas; $ 400, balcón y $ 250, galerías, en funciones vermut



A las 7 de la tarde, Vermut, y a las 10, función Noche, veremos hoy en el nuevo escenario del Teatro Caupolicán, dos nuevos espectáculos de la Revista Mágica Musical. El espectáculo más completo que hemos visto en nuestro país. Bueno de verdad. Tiene de todo. No le falta nada.

La Empresa Chilena Cóndor recomienda a sus miles de favorecedores adquirir sus localidades con anticipación para los diferentes espectáculos. Las boleterías se abren a las 10 de la mañana, y no se cierran durante todo el día. Se atiende a la hora de almuerzo.

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS NIÑOS EN FUNCIONES DE VERMUT, PARA VER EL "MUNDO DE LAS MARIONETAS MAGICAS"

Aprovechando las Vacaciones Escolares de Invierno, la Empresa Chilena Cóndor, para economía del Presupuesto Familiar, y para que todos los niños de Santiago y ciudades de los alrededores, vean y gocen con el fantástico espectáculo "El Mundo de los Muñecos Mágicos", ha rebajado los precios para los niños. Vale decir, en funciones diarias de Vermut, a las 7, y la Matinée del domingo, los niños pagarán $ 600, Plateas Bajas; $ 400 Balcón, y $ 250, Galerías. En las funciones de Noche, en Plateas no hay precios rebajados para los niños, y los adultos pagan únicamente $ 1.500; Palcos con 4 sillones, $ 8.000; Niños a Balcón, $ 400, y Galerías únicamente $ 250. De lunes a sábado, dos funciones diarias, Vermut y Noche, y el próximo domingo, tres funciones. Localidades en venta para hoy y toda la semana. Reservas a fonos 85912 y 82437.

William J. Heineman continúa como vicepresidente de U. A.

Hoy se comunicó que el señor William J. Heineman continuará como Vicepresidente y miembro del Consejo de Directores de la Cía. Cinematográfica Artistas Unidos. Mr. Heineman, uno de los principales accionistas de Artistas Unidos, deja sus funciones de Jefe Activo del Departamento de Distribución para dedicarse exclusivamente a las importantes actividades como Vicepresidente de una de las más renombradas compañías distribuidoras de películas.

Show de NOTICIAS

::: ROBERTO JACOB, actor de la Compañía que dirige Arturo Moya Grau (teatro "Cariola"), viajará al norte encabezando su propia compañía. Llevará como única obra el melodrama "Allá en el cielo". Aún no ha fijado fecha de partida.

::: A LA UNA y media de la madrugada de ayer partió un microbús con dirección a Ovalle llevando a un grupo de artistas que recorrerán la zona norte. El elenco lo encabeza Alberto Castillo, y la orquesta que dirige Angel Condercuri.

::: PRACTICAMENTE solucionados están los problemas propios de la organización de un Festival de Teatros Aficionados e Independientes que se iniciará el próximo martes 18, en la sala Camilo Henríquez. Participan 53 conjuntos de Santiago y provincias que estrenarán 65 obras, cuarenta y cinco de las cuales son de autores chilenos.

::: EL PROXIMO jueves se iniciará en la sala Valentín Letelier un ciclo de conferencias denominado "Homenaje a tres dramaturgos". Diversos oradores enfocarán la vida de Carlos Cariola, Víctor Domingo Silva y René Hurtado Borne. La primera charla estará a cargo de Rafael Frontaura, quien se referirá a la vida y producción teatral de Carlos Cariola. Un grupo de actores dramatizará trozos de obras del autor recientemente fallecido.

Derecho de Autor refuta al compositor Carlos Vera

"El señor Vera autor y compositor, quiere embarcar al Departamento en su aventura de ganar unos pesos aprovechando músicas y letras extranjeras", expresa en una de sus partes la nota que envió Humberto González, Director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, aclarando las afirmaciones que hizo Carlos Vera Ramírez, en la edición del viernes 7, recién pasado.

Carlos Vera anunció que sus abogados estudiaban la presentación de una querella judicial en contra de ese Departamento, "con el fin de aclarar hasta qué punto se le brindaba protección a los intereses de los autores chilenos".

Vera ha hecho la traducción de varias canciones norteamericanas, "sin estar enterado que para poder cobrar derechos tenía que obtener primero la autorización de los autores".

"El Departamento ha [illegible] plido los deseos del se[illegible] ra, en el sentido de [illegible] car a las sociedades [illegible] extranjeras sus deseos de [illegible] se le reconozca el de[illegible] percibir dineros por [illegible] adaptadas sin autoriza[illegible] alegando un ingenuo de[illegible] cimiento de los usos y [illegible] bres", expresa más adelante [illegible] nota. Termina diciendo [illegible] salvo la autorización que [illegible] dió para grabar un long [illegible] con música de Cole Porter [illegible] que solamente recibirá el [illegible] recho de grabación corres[illegible] diente, se ha tropezado con [illegible] silencio decidor o una [illegible] radísima adjudicación de [illegible] rechos por parte de los [illegible] pietarios de los temas [illegible] nuestro autor persigue.

"Como consecuencia [illegible] no nos queda más que [illegible] esperando la querella. [illegible] última frase".

MIRILLA INDISCRETA

● La artista Jessica Tandy, casada con Hume Cronyn, ha expresado su opinión respecto a los artistas con los cuales ha actuado. De Rex Harrison, dice: "Es un comediante brillante, mucho mejor de lo que el público puede imaginarse". De Laurence Olivier: "Es como el mercurio, muy volátil, profesional, y terriblemente infantil". De Alec Guinness: "Al comienzo de su carrera era el actor más vulnerable, terriblemente bueno, y si usted le hubiera dicho "boo", se hubiese muerto de susto. Ahora, está mucho más seguro de sí mismo. Es un actor muy meticuloso". Jack Hawkins, con quien estuvo casada diez años, es, según ella, un actor maravilloso, pero un mal marido, y ella se considera una mejor esposa. Con Marlon Brando, Jessica actuó en "Streetcar". Lo caracteriza como un "pelvis actor", con una personalidad muy dinámica.

● **Hugh O'Brian ha recibido ofertas de la televisión que alcanzaban la suma de tres millones de dólares, y las ha rechazado. Prefiere actuar en el teatro y en el cine, y no aparecer en la televisión más que de vez en cuando.**

● Anna Magnani es rubia en "El ladrón apasionado".

● **Joan Fontaine dice que está cansada de soportar a sus maridos, y que la próxima vez que se case, escogerá a un rico diplomático.**







GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (83959).— Teatro Mímico de Noisvander. V.: "Historias de amor".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V y N.: Revista Mágica Musical.
MARU, Huérfanos 786 (397907) — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Descanso de la Compañía.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242. (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. M. y V.: Sublime pecado.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee. Elsa Simon's. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni. Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Freddy, bajo estrellas extrañas.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— M. V. N.: El testamento del doctor Cordelier. Noticiarios y agregados.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Cimarrón. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.
DANTE, J. Washington 26 (494359.— M. V. N.: Cimarrón. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MSVN.: Mi lucha. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: Piso de soltero. La fuga del monstruo.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — M. V. N.: La garconniere. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — M. V. N.: Obscuridad al final de la escalera.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Cimarrón.
KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. N.: El farsante.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Diez semanas en el circo.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.
LO CASTILLO, Vitacura 2284.— (481981).— MVN.: La batalla del infierno.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Cimarrón. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. N.: La conspiración de los Boyardos.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 N.: Sahara.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: El testamento del Dr. Cordelier.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— V. y N.: La conspiración de los Boyardos.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las camareras.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Diez semanas en el circo. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 91254).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El fuerte de la matanza. El hombre sin suerte. Prisionero de Zenda.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Las cinco monedas. Un novio del espacio.
AMERICA, Suble 390 (52443).— Lo que no se perdona. El día que me quieras. Guerrilleros en la sobra.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Los rivales de Al Capone. Bestias de la ciudad. Motín entre rejas.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Diplomático sin valija. El caballero invencible.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Norman diplomático. Noticario francés.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — Cuando el alma sufre. Estafa, robo y asalto. La coquetona.
BALMACEDA, 841. (37379). — Festival del pájaro loco. Bagdad. El hombre de las mil caras.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073. (31787).— Los diez mandamientos. Visita a España. El mago Gasparín.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Frankestein 1959. Las aventuras de Huckleberry Finn Dinosaurio.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— La adorable pecadora. Pregúntaselo a ella.
CAPITOL, Independencia 224.— (372306). — Retrato en negro. Pague o muera. Caja fuerte 713.
CARRERA, Avda. B. OHiggins 2151. (86685).— Los hijos ajenos. Paloma brava.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— El gran impostor.
CINELANDIA, Puente 540. — (67532). Los lunares de Cantinflas. Los tres vivacetas.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— El jinete justiciero. Noticiarios.
COLON, San Pablo 301. (90577).— Cada quien su música. La marca del cuervo. Festival del pájaro loco.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El pequeño ruiseñor. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Dinosaurio. El gigante de Maratón. Cronos, dios del tiempo.
EL SALTO, El Salto 3130. (373334).— Los solterones. Pobres millonarios. Siempre estaré contigo.
ESMERALDA, San Diego 1035.— (64303).— Once pares de botas. Pepe... el toro.
FLORIDA, Estado 226. (34289).— Imperio de titanes.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Pepe... el toro. Once pares de botas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La tirana. Diablo blanco. Asesino de Nuremberg.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El manto sagrado. Diez segundos en el infierno.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — El conde de Montecristo. Choque de razas.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El niño y los piratas. El [illegible] de Mara... Amores reales.
MADRID, [illegible] 32-C. [illegible] — Una eva y dos adanes. discípulo del diablo. Esclavo de su rencor.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.
M[illegible]ONI, Manuel Montt 032 (42867).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Perry. Te veré en mis brazos. El campeón tímido.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— El fuerte de la matanza. La hora final.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El niño y el toro. Norm[illegible], recluta. El delincuente.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Operación Amsterdam. El viento no sabe leer. Los cosacos.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rebelde sin causa. Al este del paraíso. El llanero.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La tijera de oro. Tres angelitos negros. El látigo negro.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La tribu de los navajos. La marca del cuervo. Cada quién su música. El perro humano.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Cerrado por reparaciones.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — La leyenda de los perdidos. Escalera de servicio. Rosemarie entre los hombres. Pelea de Johansson vs. Patterson.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Balas de contrabando. El discípulo del diablo. Un viaje a Santiago.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los diez mandamientos. Visita a Hawai. La máquina del tiempo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Lo que no se perdona. Entre rejas. Guerrilleros en la sombra.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Reo sin culpa. El viento no sabe leer. A cinco días de la muerte.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Piso de soltero. La fuga del monstruo.
REPUBLICA, República N.o 239 93613).— Cuando el alma sufre. Fantasía. Timbuktú.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Amor es juego prohibido. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Herodes el grande. La marca del sapo blanco.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Paloma brava. Los hijos ajenos.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La muerte viene del espacio.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 613 (81093).— El destripador de Londres. Cuando mueren los malvados.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Sansón y Dalila. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— Reo sin culpa. [illegible] de la pistola. La bala [illegible] ta.
SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— Entre rejas. [illegible] lleros en la sombra. Lo [illegible] se perdona.
SANTIAGO, Merced 8[illegible] —Bala perdida.
SAO PAULO, Merced 7[illegible] — Nunca en domingo.
SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Salomón y la [illegible] de Saba. Gesta heroica.
SUR, San Diego 935 [illegible] El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.
TIVOLI, Huérfanos 737 [illegible] Festival de Walt Disney [illegible] ticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Furia en Alaska.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288). — Reo sin culpa. [illegible] viento no sabe leer. [illegible] días de la muerte.
VENECIA, Castro 130 [illegible] El diablo blanco. En la [illegible] del pasado.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Un novio del [illegible] clo. Las cinco monedas.
VICTORIA, Huérfanos 57[illegible] —El circo de tres pistas.
YORK, Ahumada 16[illegible] India fabulosa. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El [illegible] de los monstruos. Diablo [illegible] co. Aguilas del desierto.
CERVANTES (San Antonio) [illegible] Proceso a los Blue-Jeans [illegible] héroe de nuestra época.
EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33.— V. y N.: [illegible] belde. Fuego en el bosque.
MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] El retrato de una desconocida. Codicia.
NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] amor y Andalucía. [illegible] sangre. Goliat contra los [illegible] baros.
PLAZA (Puente Alto).— [illegible] sólo sábados, domingos y [illegible] vos.
SANTIAGO (San Bernardo) [illegible] tres tesoros. Guarida del [illegible] pa.
PLAZA (Talagante).— [illegible] baile. Esclavos del crimen.

Películas del Momento

"EL ALAMO".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. John Wayne, Richard Widmark, Laurence Harvey, Frankie Avalon, Linda Cristal, Richer Boone. Tecnicolor. Mayores y menores. (Rex.)

"FREDDY BAJO ESTRELLAS EXTRAÑAS".— (Alo Films).— Alemana. Christian Machalet; Gustav Knuth; Vera Tschechowa; Dieter Eppler. Mayores y menores. (Bandera.)

"LA BALADA DEL SOLDADO".— (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido.)

"CIMARRON" (M. G. M.).— Norteamericana. Gleen Ford, María Schell, Anne Baxter. En Cinemascope. Mayores de 14 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio).

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"LA GARCONNIERE" (Select Films).— Italo-francesa. Eleonora Rossi Drago, Raf Vallone, Gordana Miletio. Mayores de 21 años. (Windsor).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años (Astor.)

"MI LUCHA". (Leo Films).— Alemana. Documental. Mayores de 14 años. (Ducal).

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"LA CONSPIRACION DE LOS BOYARDOS".— (Sochidilco).— Rusa. Segunda parte de Iván, el Terrible. Dirigida por Eisenstein. Mayores de 14 años. (Nilo.)

Examen de Películas

"Espartaco". MUY BUENA.
"Elmer Gantry". MUY BUENA.
"La conspiración de los boyardos". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



EN LA RECEPCION DE JUDITH LARRAIN BRAITHWAITE.— Una de las reuniones sociales más elegantes habidas últimamente es la que ofreció el sábado pasado Judith Larraín Braithwaite en su residencia de ... Luis Videla.

Destacaron en esta recepción, entre otras, ... Concha Vidal, de seda natural, color ...; Margarita Vial Bezanilla, muy interesante, de raso color macilla; María Isabel ... Bafalluy, una morena muy buena moza, de encaje color ocre; Luz Zaldívar Mac... de elegante, con traje en tono verde mus... Mónica Lyon Nagel, con original traje ... raso de color blanco invierno; Martita ... Valdés, espléndida de brocado gris; ... María Labbé Achondo y Bernardita Ver... Benavides, ambas de terciopelo negro, y, ... que recordamos, Ana Verónica Silva; ... Bernardita Correa Opazo; Josefina Ramírez ...; Gloria Herreros Freire, Adriana ... Braithwaite, Blanca Tamargo Braith... Maruja Galilea Linares. EN EL GRABADO, Judith Larraín baila con Carlos Mery.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO.— El viernes 14, con motivo de celebrarse el Día de Francia, el Embajador de ese país, Excmo. señor Bernard Dufournier y señora recibirán a la colonia francesa en la residencia de la Embajada, en Avenida Vicuña Mackenna, de 11,30 a 13 horas.

ENFERMO.— Se encuentra delicado de salud el señor Domingo Peña Viel.

DE EUROPA.— Han regresado de Europa el señor Eduardo Matte Eguiguren y su hija Isabel Matte Rozas.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.— De los Estados Unidos han regresado el señor Francisco Javier Díaz Zalazar y señora Marilis Page de Díaz.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.— Hoy tendrá lugar en la Embajada de Alemania, de Avenida Presidente Errázuriz, la recepción que ofrece el Embajador, Excmo. señor Hans Strack y señora de Strack en honor de la Misión del Banco Mundial, dirigida por el doctor John H. Adler.

COMIDA—CANASTA EN LA EMBAJADA DE URUGUAY.— El Excelentísimo señor Embajador de Uruguay, don Alvaro Vásquez y señora Delia Mourigán de Vásquez ofrecieron el sábado pasado una comida-canasta en la que reunieron a un grupo de sus relaciones sociales.

VIAJEROS.— Se han dirigido a su fundo en Pichidangui el señor Pablo Barroilhet Cannon, señora Magdalena Correa de Barroilhet e hijos y la señorita Paz Arrieta Correa.

—A Santo Domingo se dirigirán la señora María Gómez de Cummins y su hija María Soledad.

CLUB DE LEONES DE SAN MIGUEL.— Mañana miércoles, a las 21,30 horas, en los salones del Círculo Español, celebrará su primera sesión Plenaria de Trabajo la nueva Junta Directiva del Club de Leones de San Miguel.

En forma especial se invita a asistir a los Leones de provincia que se encuentren de paso en la capital.

La elite de siempre

Escenarios de nuestros viejos Parlamentos

El día 4 de julio de 1811, tuvo Chile su primera representación parlamentaria, la que había de seguir, con pequeñas intermitencias, una brillante trayectoria hasta el presente.

Presidente de la ilustre Corporación fue elegido el patriota don Juan Martínez de Rozas, hombre de claro talento y vasta cultura, aunque muy discutido por ciertas actuaciones desdorosas que se le atribuían. Su inteligencia y el ardor con que inició su actividad revolucionaria y el saber encauzar la corriente de libertad que soplaba en todo el continente, hicieron olvidar aquellos supuestos cargos. Hombres de primera categoría y conocidos en la historia como para trazar sus personalidades en esta breve crónica, formaron este primer cuerpo legislativo, cuyo dinamismo sorprende al conocer el vasto programa desarrollado en los cinco meses de su efímera vida.

Es interesante conocer los escenarios en que actuó el Primer Congreso Nacional y los que habrían de sucederle.

Su primer funcionamiento fue en el magnífico edificio empezado a levantar por Toesca hacia 1790 para el Ilustre Cabildo de la capital, en la acera norte de la Plaza de Armas, y cuya estructura se conserva felizmente hasta hoy. Reemplazó al viejo Cabildo que por su decrepitud hubo de demolerse.

Viejas crónicas nos cuentan detalladamente la distribución y mueblaje de este palacio, que por 1860 era aún llamado de las ...

Para aquellos tiempos su menaje era lujoso y sabemos que en la sala de verano —pues también había otra de invierno—, los cortinajes eran de rico damasco carmesí con bordaduras de oro; cubría esta sala una gran alfombra en tonos rojo y gualda, los colores de la Madre Patria; en la testera principal, tras la mesa del estrado, y sobre rojo terciopelo colgaba un hermoso crucifijo labrado en madera; un reloj de campana, sillas de respaldo con cojinetes de tripe carmesí, bancas y doce sillas de baqueta completaban su amueblado; en las mesas lucían escribanías de plata. Las armas de la ciudad, concedidas por Carlos V, campeaban sobre la puerta de entrada.

En la sala de invierno, ubicada en el ala ...cha, cuyos ventanales daban al gran patio, conservaba aún, cuando allí funcionó nuestro primer Parlamento, los retratos de las Católicas Majestades enmarcados en plata, como también el espejo donde peinaban sus pelucas los altos funcionarios; un gran brasero, del mismo metal, sobre densa alfombra perulera, centraba la sala. Sabemos que retratos de ilustres alcaldes y regidores pendían de estos muros, de los que posteriormente nunca se ha sabido su paradero; probablemente corrieron la misma suerte que los retratos de los gobernadores que adornaban la principal sala del palacio contiguo, y que fueron destruidos por la plebe después de la batalla de Maipú. A éstos, Vancouver los admiró en su paso por Chile y los comenta en su diario.

Para el pobre Cabildo santiaguino todo ... era un lujoso escenario y, por lo tanto, el más adecuado de la ciudad para que funcionara nuestro primer Parlamento, tan escaso en número de representantes, como lo era la población del país.

Posteriormente, ya dueños absolutos de nuestra libertad, los senadores se reunían en una vasta sala del antiguo Consulado en la plazuela de la Compañía "alumbrada por una amplia y hermosa vidriera". En esta sala adornaba con gusto y sencillez, se encontraba un estrado con sillones dorados —los estrados eran muy apetecidos por las autoridades y en el primer encargo hecho por nuestro Gobierno a Francia se encarece el envío de uno de terciopelo rojo con cojinerías galoneadas de oro—, candelabros de bronce, bancas, sillas de baqueta y un gran tapiz carmesí.

Las sesiones, que sólo se celebraban de noche, excepto si llovía, se desarrollaban con dignidad, sin mayor despliegue de elocuencia, sin esas animadas discusiones que se suscitarían en años venideros. Los senadores tomaban sus notas apoyados en sus bastones o sobre sus sombreros de copa.

En el antiguo edificio del Consulado, reconstruido, alcanzamos a ver la Biblioteca Nacional hasta que fue trasladada a su actual emplazamiento en la Alameda.

Los diputados celebraban sus sesiones en una extensa sala de la vetusta Universidad de San Felipe, en el sitio donde hoy se alza nuestro Teatro Municipal. Medía esta sala sesenta pies de largo por treinta de ancho, muy alta, con tres o cuatro pequeñas ventanas y una puerta en cada extremo; sus paredes estaban cubiertas de papel pintado con medallones floreados. En el fondo, sobre una plataforma, se encontraba la mesa presidencial, donde se sentaban el Presidente, los Ministros de Estado, cuando asistían, y los secretarios; tras de esta mesa, un espeso cortinaje de terciopelo rojo. Tres hermosas lámparas de cristal tallado, su mejor adorno, colgaban del techo. Detrás de las bancas de los diputados había, como en la sala del Senado, un sitio destinado al público.

Así, pues, funcionaban nuestros primeros Parlamentos, de aquí para allá y, siempre en sitios prestados, hasta que a mediados del pasado siglo, en 1875, se empezó a alzar en el centro de la ciudad el magnífico, soberbio y hermoso edificio, inigualado aún en nuestro Continente, de nuestro Congreso Nacional, que hasta hoy conserva su noble prestancia.

Hace algunos años hubo el proyecto de un nuevo edificio para el Congreso que se situaría al finalizar la Avenida Bulnes; felizmente, lo exhausto de nuestra caja fiscal hizo desentenderse de ello; el actual puede servir con dignidad aún muchos años de nuestro Poder Legislativo.

Igual cosa pasó con un absurdo proyecto de nueva Casa de Gobierno, muy estilo 1900, que se situaría en la parte sur de la Moneda, donde hoy se alza, rodeada de jardines, la estatua de don Arturo Alessandri. Sólo el recuerdo de aquel absurdo proyecto, verdadera torta de escayola, nos hace temblar.

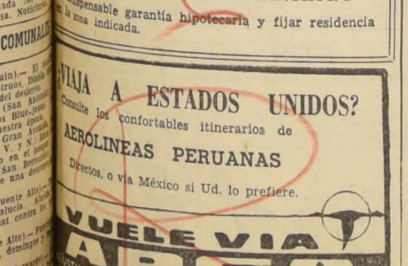
Feliz idea ha sido la de declarar monumento nacional el severo y clásico edificio toescano de la Plaza de Armas; en estas mismas columnas hemos hablado de la manera de dignificar nuestra principal plaza. La restauración de este histórico edificio y la atinada colocación, en su centro, de la estatua ecuestre de don Pedro de Valdivia, pueden ser un magnífico punto inicial para esta dignificación.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

Se inauguró el Grill-Bar Fornoni en Las Condes

Con asistencia de numerosos invitados se realizó el sábado ... la inauguración del Grill-Bar FORNONI, amable ... ubicado en Las Condes ...

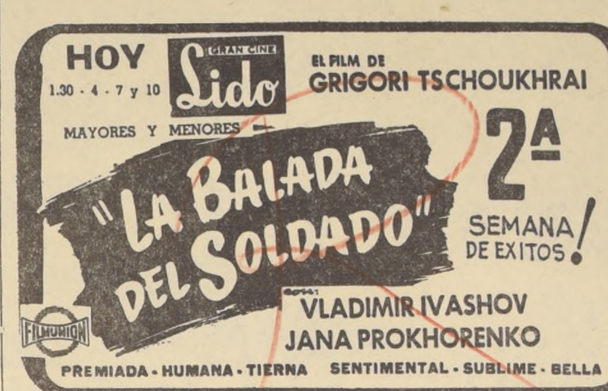
Desde su apertura, este establecimiento se ha colocado a la cabeza de los de su género, en ese importante sector, lo que permitirá a los "habitués" gozar de la excelente atención de su propietario, don Antonio Fornoni.



LO QUE LA CRITICA HA DICHO SOBRE EL "BERNARDO O'HIGGINS", DE F. DEBESA

"La figura de Bernardo O'Higgins ha inspirado más de una obra dramática, y necesario es reconocer que la pieza de Fernando Debesa es la que logra una visión más profunda, más teatral y de mayor riqueza ideológica de la personalidad de O'Higgins. Si a lo anterior agregamos el empleo de una forma teatral experimental en la que la acción se desarrolla en un doble plano; el enfrentamiento del héroe ya anciano con su hijo Demetrio y la acción histórica con la que O'Higgins ilustra sus puntos de vista, forzoso es concluir que nos encontramos ante una obra valiosa, con la que se realiza un importante aporte a la dramaturgia chilena".— Sergio Vodanovic. "ECRAN", 4—VII—1961.

NOTA.— "BERNARDO O'HIGGINS" se presenta diariamente en vermut, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas. Martes y jueves, populares, a precios rebajados. Una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

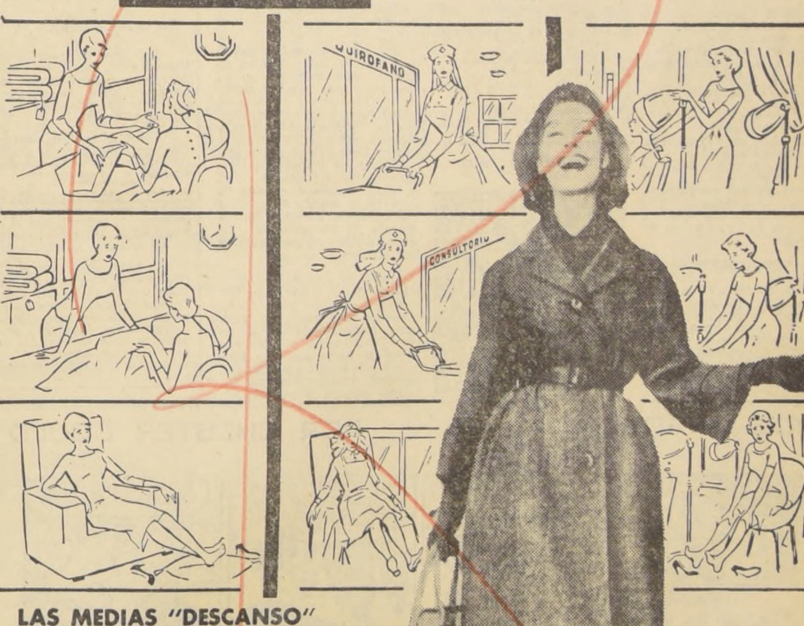








HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MARTES 11 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

NOTAS SIN IMPORTANCIA

Por CRITILIO

(De los Servicios Exclusivos de LA NACION)

FALTAN DOS GENERALISIMOS

DESPUES de la segunda guerra mundial había en el mundo cuatro generalísimos: Chang Kai-shek, Stalin, Trujillo y Franco.

Murió Stalin, y hace unas semanas "murieron" a Trujillo.

Sólo quedan dos generalísimos. Y como Chang Kai-shek y Franco son ancianos, y lo probable es que mueran un día, la casta de los generalísimos corre el grave peligro de extinguirse.



Para que eso no ocurra, habría que cubrir de inmediato las dos vacantes: la de Stalin y la de Trujillo.

La vacante de Stalin tiene ya un candidato potencial indiscutido e indiscutible: Khrushchev.

Pues ahora resulta que Khrushchev es, entre otras cosas, un general. Tiene incluso su uniforme con abundantes medallas y condecoraciones. Hace unos días, conmemorando la invasión de Rusia por los ejércitos de Hitler, presidió una ceremonia en el Kremlin, vestido de general.

Rechoncho y barrigudo, no era un modelo de elegancia militar; pero, ¿quién podía negarle que era el general Khrushchev?

De general a generalísimo sólo hay un paso. Que lo dé, y tendremos la mitad del problema resuelto.

El otro generalísimo lógicamente corresponde a América. Y en América los dos candidatos potenciales son Stroessner, el dictador del Paraguay, y Castro, el dictador de Cuba.

¿Cuál de los dos? Sería cuestión de nombrar un comité para que resolviera este peliagudo problema.

KHRUSHCHEV VS. LOS CABALLOS

¿QUE le habrán hecho a Nikita Khrushchev los caballos? ¿Recibió quizá alguna coz cuando era niño, y está, secretamente resentido con la noble raza equina?

Decimos esto, porque Khrushchev ha pronunciado estos días un discurso en Alma-Ata, capital de Kasakstán, y una gran parte de su "oración" ha sido consagrada a propagar la conveniencia de comer carne de caballo.

He aquí un párrafo, copiado literalmente de la reseña que comunica la agencia Reuter, caracterizada por su seriedad.

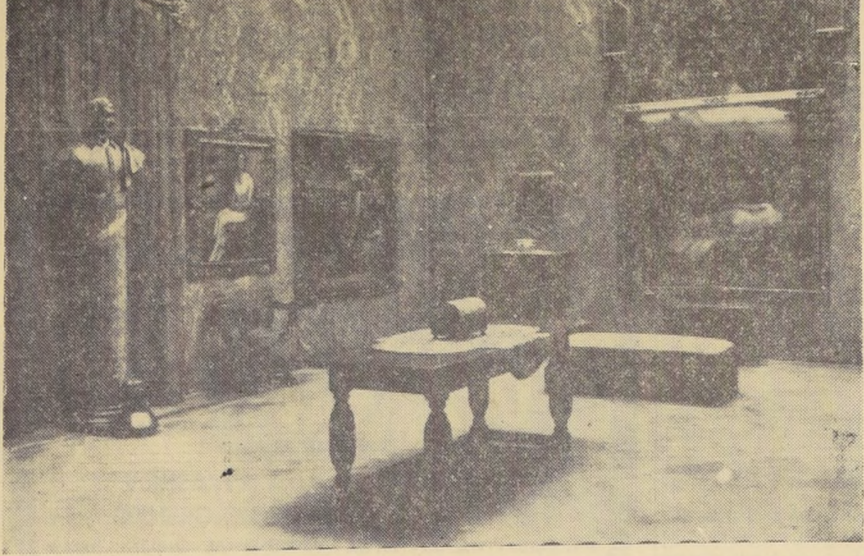
"Ayer comí carne de caballo, y me gustó. La carne de caballo es nutritiva, sabrosa y barata. Hay gente a la que le encanta comer carne de caballo. Por eso os invito a aumentar la producción".

¡Pobres caballos rusos! ¡La que les espera!

Y todo eso en nombre del marxismo-leninismo, claro está.

(A. L. A.)

Casa del pintor "de la mujer morena"



Un aspecto de lo que fuera la casa del famoso Julio Romero de Torres. Sólo se han conservado en ella unos cien óleos. Otros 900 se encuentran repartidos por el mundo, especialmente en Latinoamérica. Hasta la Bella Otero fue inmortalizada en un lienzo por el artista cordobés.

DESDE ESPAÑA:

El pintor de la mujer morena, Julio Romero de Torres, sigue viviendo en 25 canciones

La casa del apasionado cordobés ha sido convertida en Museo Nacional.— La leyenda de su capa y de sus amores

Por TERESA PIÑANA

(Especial para LA NACION)

Por las callejuelas floridas de Córdoba camina una leyenda. Una leyenda de carne y sangre, aunque fantasma por el tiempo.

El era un hombre esbelto, hermoso y atractivo. Con su sonrisa y guitarra enamoraba a las morenas de Córdoba y cada noche sus manos acariciaban cabellos de distintos tonos. No es posible creer que en ciudad alguna las mujeres hayan amado más intensamente a un hombre, dedicándole frases apasionadas, miradas lánguidas y sonrisas arrebatadas. Fue un amante privilegiado y aún hoy, manos misteriosas e invisibles adornan su tumba con flores, o visitan su casa, convertida en museo, para dejar un clavel rojo sobre su busto de bronce.

Julio Romero de Torres nació el mes de diciembre de 1885. Murió el 10 de mayo de 1930. En sus apretados 55 años vivió como un poseído de la fortuna, sonriendo siempre, buscando el halago femenino, cantando a media voz y conquistando con sus ojos de fuego a la morena cordobesa bajo la luna silenciosa de las noches primaverales.

En el taller, callado, pero arrebatado de pasión, plasmaba las imágenes de sus amadas en el lienzo. Nació así la más fabulosa colección de rostros femeninos que hoy se muestra al mundo con altivez y orgullo.

Más de mil cuadros llevan la firma de Julio Romero de Torres. Sin embargo, en su casa solamente hay 100, mientras coleccionistas del mundo, especialmente en Sudamérica, son los dueños de tan rica y especial colección. Especial sí, porque Romero no desdeñaba sus horas de trabajo en telas con paisajes o animales. Hasta el fin de sus días pintó "a la mujer morena", sin descanso, amándola siempre, purificándola en sus desnudos, insinuándola voluptuosamente tras sus vestidos.

Cuenta la leyenda viva y fantasmal que Romero de Torres salía de su casa tarde, arropado con su gran capa negra, acompañado de un perro. Deslizándose por las callejas de flores sus ojos buscaban un rostro amado. Las mujeres, enloquecidas por su belleza varonil y su prestancia de gran señor, le regalaban su amor y prendían en su capa los pendientes de oro o jade como una muestra de locura y desvarío.

En las noches frías y de lluvia el pintor se entretenía en las fondas y cafés, tocando la guitarra, murmurando alguna copla, mientras ojos admirados y tal vez envidiosos, contemplaban la capa, cuajada de pendientes amorosos.

Al morir, los ojos morenos lloraron, las manos se elevaron en plegarias, los labios que habían besado sus labios musitaron oraciones y las coplas cuajaron el infinito. Hoy, más de 25 canciones, hablan de Julio Romero de Torres y de sus amores, mientras que turistas de todas las nacionalidades visitan la que fue su casa, convertida en Museo Nacional, y donde se guardan algunas de sus más preciadas prendas personales y sus cuadros a mujeres hermosas.

Allí está la capa con un par de pendientes de jade; sus guantes y su bastón. También peinetas y mantos que ellas dejaban como un recuerdo olvidado. Y como espíritus vivos surgen los rostros morenos, los ojos grandes, las miradas dulces o arrebatadas de las mujeres, de aquellas que lo amaron.

La casa de Julio Romero de Torres es la típica mansión cordobesa, con hermosos patios plagados de flores, mosaicos morunos en sus paredes y caminitos de piedra pequeña que conducen a fuentes o estatuas antiguas.

Allí viven en la actualidad doña Paca Pellicer, la que fue esposa paciente y abnegada de Julio Romero de Torres. Y junto a ella los hijos. Tres, que han mantenido su soltería hasta el día de hoy.

La cronista fue recibida por doña María Romero de Torres Pellicer, hija del pintor. Muy atenta y con gran espíritu de colaboración, explicó que su padre había heredado la afición a la pintura en forma directa, pues todos los antepasados jugaron con el pincel y la paleta. También ella pinta, pero para sí. No se atreve a presentar sus cuadros al mundo por el temor de su famoso apellido.

Dejando atrás el Museo, doña María me abrió las puertas del taller de su padre. Recinto casi sagrado, con perfume de tradición y leyenda, cuajado de recuerdos que palpitan con aliento propio. En las paredes, mil fotografías de artistas famosas, también pintadas por Romero. Desde la Bella Otero hasta Pastora Imperio. Todas con dedicatorias cariñosas y floridas. En un atril, como esperando el toque final de la mano maestra, un cuadro inconcluso. Es una bella dama de la sociedad que, ante la imposibilidad de conseguir la tela original, ha ordenado una copia de la misma a uno de los hijos del pintor.

Después de media hora en el estudio, vibrando interiormente con el espíritu de Julio Romero de Torres, volvemos al jardín. Jardín rodeado de estatuas antiguas, piedras, rocas cinceladas por griegos y romanos. La arqueología fue otra de las pasiones del cordobés.

Al abandonar la casa, despidiéndome de tanto recuerdo con vida propia, caminando por el empedrado de las calles de Córdoba, siento deslizar en el aire la copla: "Julio Romero de Torres... pintó a la mujer morena..."

Atrás, seguramente, manos invisibles y misteriosas pondrán un clavel rojo frente a su busto, mientras la leyenda, leyenda de carne, sangre y amor, seguirá viva, viva a través de los siglos.

USA produce vacas blandas inyectándoles suero de papaya

La carne obtenida es de extraordinaria calidad

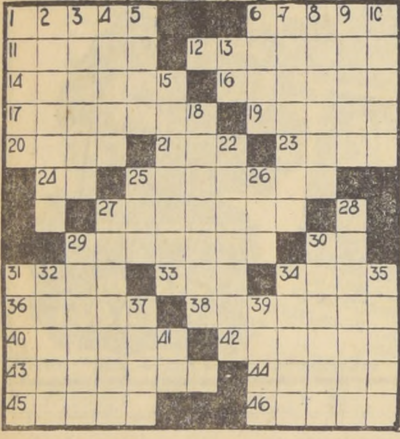
Con jugos de papayas están alimentando vacas en Estados Unidos, con lo cual se obtienen carnes blandas de extraordinria calidad, según escribe a LA NACION el señor Lorenzo Antillo, que efectúa una jira por ese país, junto con otros comerciantes chilenos, especialmente invitados por el Punto Cuarto.

Desde hace años —agrega— se está experimentando en diversos Estados de la Unión, con el fin de lograr el sueño anhelado de todas las dueñas de casa del mundo carnes blandas y sin grasas.

Ya se obtuvo el triunfo y está a la venta en Norteamérica un producto especial, que utilizan los granjeros y ganaderos, en general, con el cual se obtienen vacas cuadradas, esto es, anchas, gordas y bajas de gran rendimiento en carnes sabrosas y, sobre todo, blandas.

Se había observado que en algunas partes de Sudamérica se envolvían la carne en hojas de papayos o se la cocinaba con jugos de esta fruta, con lo cual se conseguía calidades especiales. Basados en esta observación se empezó a tratar animales vivos, gallos, gallinas, ovejas, terneros, etc., inyectándoles dosis de 4 ó 5 onzas de un suero a base de papayas. Este tratamiento no produjo ningún trastorno en la vida de los animales y, por el contrario, al ser consumido se obtiene una carne de gran calidad y blandura.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Prontitud, rapidez.
6.—Sola en su especie.
11.—Relativo al riñón.
12.—Deshacer una atadura.
14.—Italianas.
16.—Hombre afeminado.
17.—Hombres que trabajan en las minas.
19.—Echad en sal.
20.—Reciten una oración.
21.—Roda, parte de la quilla.
23.—Construcción que hacen las aves.
24.—Punto único del dado.
25.—Diente, resalto en una pared.
27.—Besana, surco.
29.—Derramaba lágrimas.
30.—Consonante.
31.—Nombre de una flor.
33.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
34.—Manto largo, suelto y sin mangas.
36.—Elogio, celebro.
38.—Retardar, retrasar.
40.—Educada con demasiada condescendencia.
42.—La que es causa de alguna cosa.
43.—Sitio poblado de álamos.
44.—Regalarán, donarán.
45.—Hacer ruido una cosa.
46.—Tierra labrada con el arado.

VERTICALES:

1.—Hijo del tío o de la tía.
2.—Apartar, separar.
3.—Vanos, fútiles.
4.—Pasan de dentro afuera.
5.—Alero del tejado.
6.—Utilizas, empleas.
7.—Nombre de una fruta.
8.—República de Europa.
9.—Contraed enlace.
10.—Instrumento de labranza.
13.—Pertenece.
15.—Pérdida de la audición.
18.—Asaba ligeramente una cosa.
22.—Mono aullador de las márgenes del Orinoco.
25.—Ciudad y puerto de Finlandia, a orillas del Mar Báltico.
26.—Medida de longitud.
27.—Uno de los Estados Unidos de América.
28.—Desunid, dividid.
29.—Avisan a uno para que venga.
30.—Ciudad de Irak.
31.—Mueble que sirve para dormir (Pl.).
32.—Radical de la esencia de ajo.
34.—Probar una bebida.
35.—Embuste, trampa.
37.—Río de Alemania y Polonia.
39.—Tosca, ordinaria.
41.—Prep. que significa junto.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

I	N	T	I	M	O	■	T	E	R	N	O	S
S	O	R	■	I	D	E	A	L	■	I	B	A
A	N	A	M	■	A	R	O	■	A	D	I	R
B	■	S	I	R	■	A	■	E	S	O	■	T
E	S	■	O	I	R	■	A	L	I	■	T	E
L	U	Z	■	O	E	S	T	E	■	T	O	N
■	D	A	R	■	N	O	E	■	C	A	M	■
V	A	R	■	A	T	L	A	S	■	L	A	S
E	N	■	R	E	A	■	S	A	L	■	D	E
N	■	D	O	S	■	F	■	N	O	S	■	N
C	A	I	N	■	M	I	L	■	S	I	S	A
E	V	A	■	F	A	N	A	L	■	R	E	D
R	E	S	T	A	R	■	S	O	M	E	R	O

Así Atendemos al Público

VECINOS DE PUEBLO HUNDIDO DICEN QUE ES CORRECTA OFICINA DEL CIVIL

En relación a varias denuncias por cobros ilegales en las oficinas del Registro Civil, el Director de este servicio, don Fernando Montaldo, impuesto de tales hechos, nos informó que había ordenado las investigaciones del caso para comprobar qué hay de efectivo respecto de estas reclamaciones.

LA NACION espera el resultado de esta investigación a fin de atender, como es nuestra costumbre, a los lectores del diario.

Entretanto, hemos recibido una carta de unos vecinos de esa localidad, con firmas responsables, en la que expresan que no son efectivos los cargos que se formularon en contra de la oficina de Pueblo Hundido, donde, según la denunciante, se estarían cobrando tres escudos por matrimonio, en horas de oficina, lo que indudablemente constituye una arbitrariedad.

Sin perjuicio del informe que nos proporcionará la dirección del Registro Civil, previo sumario que ya está efectuándose, y de acuerdo con nuestra norma de acoger todas las cartas del público, sin discriminación alguna, reproducimos a continuación el texto de la nota en referencia.

"Señor Director del diario LA NACION
Santiago.

Muy señor mío:

Por la presente saludamos respetuosamente a Ud. Con profunda sorpresa hemos leído en el diario LA NACION de fecha 30 de junio del presente año un párrafo en Cartas al Director, una reclamación firmada por la Sra. Margarita Olivares de la Población Nueva de este pueblo, sin número de carnet, hecho que debe pedirse siempre para la identificación de personas que firman cartas a su diario. Creemos que está en un profundo error al indicar que en horas de oficina se cobran precios que no están de acuerdo con el Reglamento. La corrección demostrada por la funcionaria del Registro Civil, siempre ha sido correcta y es necesario que se llame a un futuro sumario a personas de este pueblo, a fin de poner las cosas en su lugar. Además, las veces que hemos ido a su oficina por diligencias del Registro Civil hemos podido ver el horario de Oficina y su lista con el impuesto correspondiente visible al público. Por lo

Otra denuncia contra Oficina del Registro Civil

Nos escribe doña Margarita Olivares O., domiciliada en la Población Nueva, de Pueblo Hundido, para reclamar por el cobro indebido de impuestos que hace la Oficial Civil de esa localidad. Por cada matrimonio que realiza en horas de oficina cobra tres escudos 20 centésimos y un escudo por inscripción de nacimiento, en circunstancias que en los formularios respectivos dice que tales trámites son gratuitos.

Destacados vecinos dicen que esta reclamación es injusta.

Cartas al Director

Ser anormal en una población

En relación con la carta enviada por un lector que se identifica con carnet 129692, y que indica también su nombre, denunciando que en una población de Santiago hay un ser anormal, que vive con su madre, también anormal, le aconsejamos formular esta reclamación al Servicio Nacional de Salud, organismo que puede darle una solución inmediata. Omitimos los antecedentes, por tratarse de un asunto grave y delicado, cuya publicidad no estimamos conveniente.

No pasan camiones de aseo por algunas calles de Ñuñoa

La Municipalidad de Ñuñoa dispone de un excelente servicio motorizado para recoger la basura, pero ocurre que hay calles en la comuna por donde nunca pasa un vehículo para retirar los escombros y desperdicios que se juntan en la calzada.

Esto ocurre especialmente en las calles Los Olmos, Tres Antonios y Pedro de Valdivia.

Atte. **Raúl del Campo Valdivieso.**

Denuncian abusos en el Sindicato de Matarifes

La lectora B. S. G., carnet 1091857, de Santiago, nos escribe, como esposa de un obrero matarife, para reclamar por procedimientos que estima arbitrarios, que aplica el Sindicato que reúne a esos trabajadores. Según la denunciante, la directiva castigó a su esposo por haber llegado atrasado a una reunión, suspendiéndolo por un día de trabajo. Como trabaja tres días a la semana, un día significa un cercenamiento considerable para un hogar con cinco hijos pequeños. Agrega que, además de las suspensiones, se aplican también multas, las que nunca son inferiores a mil pesos. La lectora firmante solicita la intervención de la Inspección del Trabajo, porque le parece que tales procedimientos están contra la ley.

Mejor atención solicitan al SSS. de Las Condes

Los habitantes de Las Condes tenemos que ir, para el timbraje de las libretas y sus imposiciones, a la oficina que el SSS tiene en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Avenida Brasil.

Esta situación me parece absurda e inconveniente, por cuanto que el ir a esa oficina tan alejada para nosotros, demanda una pérdida inútil de tiempo, sin contar que la afluencia de público a ella es tal, que la espera de 2 a 3 horas para ser atendido es cosa normal.

Antes, al menos podíamos recurrir a la oficina del SSS en Avenida Miguel Claro, cerca de Providencia, pero ahora no. No me explico cómo el SSS tiene, en el aspecto mencionado, en total abandono al sector Las Condes, sector que progresa constantemente, como lo demuestra el hecho de que el Banco del Estado ha abierto una sucursal en Avenida Las Condes al llegar a Avenida Apoquindo.

Atentamente.— A. J. L., carnet 194460.

DICK TRACY, POR CHESTER GOULD

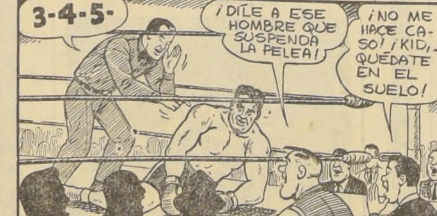






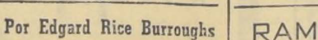



KID DINAMITA POR SAM LEFF





TARZAN Por Edgard Rice Burroughs








RAMONA POR JORGE PALACIOS





